

ACTA No. 33-2020. En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link <http://meet.google.com/fpp-bjpa-voh>**, siendo las 15:00 horas del 19 de noviembre de 2020, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma, haciendo notar que el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, se excusó de participar.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de Acta 32-2020
- 4°. Audiencias

- 5° Informes
- 6°. Solicitudes
- 7°. Escuela de vacaciones Diciembre 2020
- 8°. Varios
- 9°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 32-2020

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 32-2020, de fecha 13 de noviembre de 2020.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 32-2020, de fecha 13 de noviembre de 2020.

CUARTO: Audiencias

4.1 Audiencia al Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez y al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, en atención al acuerdo 5.12 del acta 31-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva el 05 de noviembre del 2020.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA



El Sr. Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, brindó la bienvenida a Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez y al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, a la citación que les hizo Junta Directiva, solicitando al Secretario Académico, Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, les informara el motivo de la audiencia, quien procedió a dar lectura al punto QUINTO, inciso 5.12 del acta 31-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva el 05 de noviembre del 2020, que textualmente dice:

“5.12 Los estudiantes Teresa Gabriela Juárez Sánchez, registro académico 201603262; Yonshual Nehemías Xinico Ajú, registro académico 201703445; Lucía Beatriz Monzón Tezó, registro académico 201612390; Daniela Marisol Alarcón González, registro académico 201703544; Nicté Izabhel Segura Méndez, registro académico 201610788; Werner Samuel Cay García, registro académico 201603800; Wully Giovanni Siquinajay Alquill, registro académico 201804387, y Miguel Ángel Saravia Colindres, registro académico 201603239, solicitan su intervención para que les sea subida la nota del curso Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, impartido por el Ingeniero Agrónomo Víctor Macario Pérez, durante el primer semestre de 2020.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Guatemala, 26 de octubre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes.

Nos dirigimos a ustedes deseándoles éxito y bendiciones en sus labores cotidianas en pro del estudiante fausaquense.

Por medio de la presente nos acercamos a ustedes con gran preocupación, dado que a la fecha de hoy no tenemos conocimiento del punteo obtenido en el curso de **ELABORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTGACIÓN**, impartido por el Ing. Víctor Macario, el cual fue cursado en el primer semestre del ciclo 2020, como estudiantes hemos intentado comunicarnos con el catedrático por vía electrónica como telefónica, y en ninguna vía se ha tenido una respuesta hasta el momento, incluso se solicitó el apoyo a Secretaría Académica, y se nos informó que el ingeniero había dicho que se iba a presentar a la facultad a entregar actas, sin embargo, a la fecha aún no lo ha hecho y no ha atendido a dicha solicitud.

Por tanto, solicitamos a ustedes puedan intervenir para que nos sea subida la nota del curso en mención, dado que su falta perjudica nuestro avance en la carrera, y la mayoría de nosotros nos encontramos próximos al cierre de pensum.

Por su atención, muy agradecidos, quedamos a espera de su pronta respuesta confiando en que su labor se ha caracterizado por el apoyo a los estudiantes.

Atentamente,

Estudiantes de la Carrera de IIAF

LISTADO DE ESTUDIANTES
Teresa Gabriela Juárez Sánchez
Yonshual Nehemías Xinico Ajú
Lucía Beatríz Monzón Tezó
Daniela Marisol Alarcón González
Nicté Izabhel Segura Méndez
Werner Samuel Cay García
Wuily giovani Siquinajay Alquill
Miguel Ángel Saravia Colindres

201603262
201703445
201612390
201703544
201610788
201603800
201804387
201603239

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA: a. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez y al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, para el jueves 19 de noviembre a las 15:00 horas en modalidad virtual a través del link <http://meet.google.com/fpp-bjpa-voh>, para que se pronuncien sobre lo indicado por los estudiantes en la nota anterior. b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.”

Luego de informarles el motivo de la citación, el Sr. Decano les concedió el uso de la palabra para que se expresaran al respecto.

1. El Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez profesor del curso Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación expreso lo siguiente:

“Al finalizar el contenido del curso Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, en el primer semestre 2020, unos estudiantes presentaron los trabajos finales y otros no lo hicieron, por lo que procedí a darles 5 días más para su presentación, sin embargo, a pesar de la prórroga y que los llamé para que hicieran la entrega, siempre hubo estudiantes que no presentaron los trabajos indicados. Como ejemplo está el estudiante Herrera Mendizábal Edin Alfredo, quien me explicó que no podía presentar los trabajos indicados debido a que estaba trabajando, por lo que considerando el factor humano procedí a esperar el momento en que el estudiante me pueda presentar los documentos que le hacen falta, motivo por el cual no he podido presentar las actas de dicho curso. Sin embargo, yo puedo subir las notas el día de hoy independientemente de a quien perjudique al subir la información al sistema”

Al consultarle si ¿es primera vez que le sucede este tipo de atrasos?, el Ing. Agr. Víctor Roberto Macario Pérez, respondió lo siguiente: Desde que laboro en la Facultad tengo este problema porque los estudiantes tienen un examen único y luego hay que hacerles adiciones.

Al consultarle si ¿conoce que el normativo correspondiente establece que las actas de notas se deben presentar 5 días hábiles luego de la evaluación final?, El Ing. Agr. Víctor Roberto Macario Pérez, respondió lo siguiente: Si conozco esa norma y me comprometo a cumplirla de aquí en adelante.

Al consultarle si ¿entrega informes de actividades? El Ing. Agr. Víctor Roberto Macario Pérez, respondió lo siguiente: No entrego informes debido a que cuando trabaje con el Coordinador del Área Integrada, Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, me informó que mi Jefe era el Director del Instituto de Investigaciones

Agronómicas Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro y al consultar con este último me informo lo contrario. Por ese motivo al finalizar el mes de marzo del 2020 cuando inició la pandemia, se me indicó que debería de presentar informes, pero nunca se me dijo a qué instancia, por lo que la ausencia de entrega se debe a ese motivo y no por falta de interés en presentarlos.

Al consultarle ¿cuántas veces ha impartido el curso Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación? El Ing. Agr. Víctor Roberto Macario Pérez, respondió lo siguiente: Que imparte el curso desde el año 2017.

2. El Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas, Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro expresó lo siguiente:

“El curso de Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, si bien es cierto es un aporte importante para apoyar a los estudiantes en el tema de investigación y se propone desde el Instituto de Investigaciones Agronómicas, para efectos de entrega de actas e informes se encuentra adscrito al Área Integrada”

La Junta Directiva, luego de escuchar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez y al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, en donde se pronunciaron sobre la notificación de la nota final del curso de Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, ACUERDA:

- a. No aceptar los argumentos presentados por el Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez, para justificar el atraso en la entrega de notas finales del curso Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, que le fue asignado en su carga académica el primer semestre del 2020.

- b. Se le llama la atención por escrito, al Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez, Profesor Interino, debido al incumplimiento en la entrega de las actas de notas correspondientes al primer semestre del 2020.
- c. Solicitar la entrega de las actas de notas correspondientes al curso Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, impartido durante el primer semestre del 2020 de forma inmediata ya que actualmente está por cumplir 6 meses de atraso en la presentación de las mismas.
- d. Trasladar el presente acuerdo al departamento de tesorería para que se incorpore al expediente del Ing. Ingeniero Agrónomo Víctor Roberto Macario Pérez.

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, se ausentó de la reunión por problemas de conexión a internet.

4.2 Audiencia al estudiante Joseph Alessandro García Echeverría, registro académico 201902946, para que se pronuncie sobre la revisión al punto QUINTO, inciso 5.2 del acta 28-2020 celebrada por Junta Directiva el 08 de octubre del 2020, en donde se le denegó la revisión de examen del curso de Botánica Sistemática.

El Sr. Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, brindó la bienvenida al estudiante Joseph Alessandro García Echeverría, registro académico 201902946, para que se pronunciara sobre la revisión que solicitó al punto QUINTO, inciso 5.2 del acta 28-2020 celebrada por Junta Directiva el 08 de octubre del 2020, punto en el cual este Organismo de Dirección, denegó la revisión de examen del curso de Botánica Sistemática, por lo que dejó al estudiante García, en el uso de la palabra.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



El estudiante Joseph Alessandro García Echeverría expresó lo siguiente: Agradezco la oportunidad que me brindaron para expresarles que de acuerdo a lo sucedido en la evaluación de segunda retrasada del curso Botánica Sistemática, impartido por el Ing. Agr. Juan José Castillo Mont, Profesor Titular, en el primer semestre del 2020, realice todo el proceso de evaluación en tiempo lo cual se pudo demostrar con las capturas de pantallas que presento a continuación.

Guatemala 21 noviembre 2020

Junta directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diaria, les adjunto las pruebas analizadas por la junta directiva celebrada el día 19 de noviembre a las 16:00 hrs. que serán de utilidad para la revisión al punto de mi caso

Hola, Joseph:

Juan José Castillo Mont publicó un nuevo anuncio en [Botánica sistemática Única vespertina](#).



Botánica Sistemática, segunda retrasada :
13 de julio de 2020
Nombre: Carné :

Conteste a mano este examen, tomele una foto y envíelo por esta vía y, al correo electrónico : jcastillomont@gmail.com

1. Mencione 6 ejemplos de caracteres primitivos y avanzados. Elabore un dibujo

Activar Wir
Ve a Configura



Joseph Alessandro García Echeverría
No. Carnet 201902946

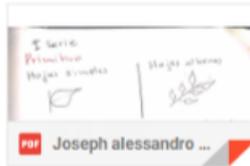
Joseph alessandro García Echeverria 201902946.pdf

Joseph Echeverría <josephalessandrogt@gmail.com>

📧 lun, 13 jul. 17:33

para Juan ▾

2da retrasada



Joseph Echeverría <josephalessandrogt@gmail.com>

mié, 22 jul. 19:59

para Juan ▾

Buena noche ingeniero, no tengo nota de botanica y el motivo dice que no me presente y comente en classroom al igual le envíe esto

El lun., 13 de julio de 2020 5:33 p. m., Joseph Echeverría <josephalessandrogt@gmail.com> escribió:

2da retrasada

Por lo que respetuosamente les solicito se autorice que me sea calificada la prueba de segunda retrasada del curso Botánica Sistemática, impartido por el Ing. Agr. Juan José Castillo Mont en el primer semestre del 2020.

La Junta Directiva, luego de escuchar en audiencia al estudiante Joseph Alessandro García Echeverría, registro académico 201902946, ACUERDA:

- a. Acceder a la revisión al punto QUINTO, inciso 5.2 del acta 28-2020 celebrada por Junta Directiva el 08 de octubre del 2020, solicitada por el estudiante Joseph Alessandro García Echeverría, registro académico 201902946.
- b. Instruir al Coordinador del Área de Ciencias Dr. Eugenio Oliverio Orozco Orozco, al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio, así como al profesor del curso de Botánica Sistemática Ing. Agr. Juan José Castillo Mont, procedan a realizar la calificación de la evaluación de segunda retrasada del estudiante Joseph Alessandro García Echeverría, registro académico 201902946.
- c. Remitir a este órgano colegiado copia de la evaluación calificada, con las notas de cada una de las series que este contempla.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

QUINTO: Informes

5.1 Informes presentados por el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona

5.1.1 Informe sobre el profesor que impartió el curso de Economía General en la escuela de vacaciones Junio 2019, cuenta con los registros correspondientes en donde está contemplada la nota de la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925.

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Estimados Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informarles que según el requerimiento de la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, Registro Académico 201502925, se procedió a:

1. Verificar las Actas y Controles Personales del Curso de Economía General secciones "P" y "Q", impartido por el Ing. Agr. Byron Zuñiga, en Escuela de Vacaciones Junio 2019, y no se encontró registros de la estudiante antes mencionada.
2. Al indagar sobre este aspecto con el profesor del curso, manifestó haber entregado cuadros y actas personales con igual número de estudiantes a solicitud del coordinador de Escuela de Vacaciones, pero que cuenta con los registros correspondientes de la estudiante, para conocimiento y efectos correspondientes

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer el informe presentado por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona.
- b. Autorizar la adición del curso de Economía General a la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925 de acuerdo a los registros del profesor Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, que le impartió el curso en la en la escuela de vacaciones Junio 2019.
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico para los efectos correspondientes.
- d. Informar a la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, sobre el presente acuerdo

5.1.2 Dictamen referencia Updea. 145-2020, sobre solicitudes presentadas por los estudiantes Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



**201503311; Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425 y
Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, Escuelas de
vacaciones Junio 2020, Junio 2019.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.145.2020

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informarles que según el requerimiento que se me hizo en el punto 5.8 del Acta 26-2020 respecto a informar sobre la información disponible para realizar adición de algunos estudiantes, se estableció lo siguiente:

1. Estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311, se procedió a verificar el Acta y Control Personal del Curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, sección "U", impartido por el Ing. Agr. Gustavo Alberto Samayoa López, en Escuela de Vacaciones ~~Junio~~ 2020, y no se encontró ningún registro del estudiante antes mencionado, para conocimiento y efectos correspondientes.
2. Estudiante Juan Francisco Orosco Fuentes, registro académico 201015425, se procedió a verificar el Acta y Control Personal del Curso de Herramientas Geomáticas, sección "U", impartido por el Dr. Samuel Royce, en Escuela de Vacaciones ~~Junio~~ 2019, y no se encontró ningún registro del estudiante antes mencionado, para conocimiento y efectos correspondientes.
3. Estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, se procedió a verificar el Acta y Control Personal del Ecología General, sección "U", impartido por el Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Estuñon, en Escuela de Vacaciones ~~Junio~~ 2019, y el Acta y Control Personal de Estadística General, impartido por el Ing. Agr. Carlos Eduardo Ardón López y no se encontró ningún registro del estudiante antes mencionado, para conocimiento y efectos correspondientes.
4. En los casos de los estudiantes Carlos Waldemar de León Samayoa y Geraldine Melina Girón Rodas, a los profesores les consta su participación en el curso y han



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-
proporcionado copia de controles personales donde se detallan las notas
obtenidas en las diferentes actividades, cuadros que se anexan a este informe.
5. En el caso del estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, debido a no obtener
respuesta sobre su situación, ya ha cursado nuevamente Herramientas
Gerenciales, la cual indica ha aprobado en el segundo semestre del 2020.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA TECNOLÓGICA
SUBAREA DE CUALIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE VAGACIONES JUNIO 2019
CURSO: ESTADÍSTICA GENERAL
Caf. Ing. Agr. MA. Carlos Eduardo Astor López
Lunes a viernes de 16:00-18:00 h.



No	Reg. Académico	Carné	Académico/nombres	1ER PAR		2DO PAR		Lab		Zona (DIA, FBAL)		NOTA	
				100%	20%	100%	20%	100%	80%	40%	100%	80%	100%
1	8515625	2524432921806	Guerra Diaz Jose Noel	77	35.4	31	10.2	64	19	45	75	23	68
2	200511538	2652432790607	Quich Gomez Roger Eliso	65	32.9	69	13.7	63	19	46	55	17	63
3	2005080044	11111111111111111	Ariza Gomez Yony Alexander	57	11.4	56	11.2	59	18	41	70	21	62
4	200718131	2151251390302	Talón Tiquián Walter Eduardo	68	33.6	61	12.2	54	16	42	30	9	51
5	201021786	2132209700402	Rosales Uliar Kimberly Corinne	78	35.6	48	9.5	65	20	45	5	2	47
6	201043499	1690959400101	Chicas Diaz Ronald Mauricio	79	35.8	68	13.5	69	21	50	65	20	70
7	201112133	2050892570101	Rosales Cervantes Maynor Joseph	66	33.2	65	13.0	81	24	51	45	14	65
8	201216099	2135892790101	Morales Ramirez Joselyn Lucy	65	33.0	65	13.0	84	25	52	35	11	63
9	201216791	2122263522115	Tobias Jimeno Alfredo Heráldo	59	31.8	45	9.0	79	24	45	35	11	56
10	201245843	2429988360202	Cabrero Revoloro Andrea Alejandra	69	33.7	61	12.1	78	24	50	40	12	62
11	201318404	2798256810101	Gonzalez Chacion Stephanie Maria	72	34.3	65	13.0	76	23	51	70	21	72
12	201318502	2147174832201	Gerca Zepeda Bryan Orlando	79	35.7	70	14.0	68	20	51	50	15	66
13	201400444	2174160680101	Say Velazco Eimer Giovanni	83	36.5	54	10.7	71	21	49	70	21	70
14	201400622	2178535820762	Argueta Conry Edwin Josué	61	32.1	60	12.0	53	16	40	70	21	61
15	201400790	2631392740202	Godina Velazquez Luz del Rosario	88	37.6	63	12.5	77	23	54	65	20	74
16	201407949	2434672840201	Gerca Escobar Ada Elizabeth	83	36.6	46	9.2	80	24	50	45	14	64
17	201407990	2017699070101	Gayán Arana Suseth Gabriela	55	11.0	60	12.0	77	23	47	70	21	68
18	201408002	2151197030402	Serafín Yon Mercedes Nidia	70	34.0	55	11.0	69	21	46	55	17	63
19	201408054	2871102030409	Caratti Pichay Byron Esteban	65	33.0	70	14.0	77	23	51	35	11	62
20	201408084	2715410670402	de León Mamegún Dennis Humberto	48	9.6	40	8.0	33	10	28	0	28	0
21	201501805	2001086800101	Cabrero Rodríguez Diego Andrés	45	8.9	56	11.2	56	17	37	30	15	52
22	201502028	2962422840201	Gómez Rodríguez Héctor Hugo	35	7.8	54	10.7	71	21	39	35	11	50
23	201501888	296588830402	Castro de la Cruz Benstar José David	54	10.8	45	9.0	71	21	42	35	11	53

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DE DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA TECNOLÓGICA

SUBCOMITÉ DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2019
CURSO ESTADÍSTICA GENERAL
Cdr. Ing. Agr. MA. Carlos Escobar Avión López
Lunes a viernes de 16:00-18:00 h.



No Reg. Académico	Carné	Apellidos/nombres	1ER PAR			2DO PAR			LAB			Zona EXA FINAL			NOTA
			100%	20%	100%	20%	100%	20%	100%	40%	100%	60%			
24	201201158	251209846116	95	13.0	54	10.7	70	21	51	35	11	62			
25	201201277	2691501962021	69	13.8	92	18.4	78	23	56	40	12	68			
26	201201279	2998266110201	57	11.3	83	16.3	78	23	52	35	11	63			
27	201201266	3374016402003	59	11.8	35	7.0	52	16	35	65	20	55			
28	201201294	3001679120201	39	7.7	54	10.7	60	18	37	60	18	55			
29	201201314	8114179120409	45	8.9	51	10.2	69	21	40	35	11	51			
30	201201316	3062996230113	63	12.5	26	5.2	59	18	36		0	36			
31	201201317	3001367490201	82	16.3	54	10.7	77	23	51	40	12	63			
32	201201383	279429548120207	69	13.7	90	10.0	59	18	42	65	20	62			
33	201201390	3001214330201	84	16.8	83	16.5	77	23	57	60	18	75			
34	201201208	2228355962021	45	8.9	63	12.5	63	18	41	15	5	46			
35	201201394	3000129380117	87	17.3	59	11.7	72	22	51	45	14	65			
36	201201208	3427768152205	77	15.4	62	12.4	75	23	51	35	11	62			
37	201201253	2999411102021	66	13.1	46	9.2	85	26	48	65	20	68			
38	201201293	30319619420208	77	15.4	45	9.0	71	21	46	60	18	64			
39	201201295	209254620201	37	7.4	49	9.7	74	22	40	70	21	61			
40	201201364	29939219420201	68	13.6	49	9.7	72	22	45	60	18	63			
41	201201393	2998489660201	48	8.6	53	10.5	79	24	44	60	18	62			
42	201201485	2831150960117	93	18.1	66	13.2	86	26	58	50	15	73			
43	201201249	3064481510115	55	11.0	49	9.7	68	20	42		0	42			
44	201201551	3005773380201	88	17.5	83	16.5	89	27	61	60	24	85			
45	201201841	3064872480201	73	14.3	40	8.0	66	20	43	75	23	66			
46	201201845	3322981715410	72	14.4	93	18.5	85	26	59	50	15	74			

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-
FACULTAD DE AGRONOMÍA
AREA TECNOLÓGICA
SUBÁREA DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2019
CURSO: ESTADÍSTICA GENERAL
Cat. Ing. Agr. MA. Carlos Eduardo Ardón López
Lunes a viernes de 16:00-18:00 h.




No	Reg. Académico	Carné	Apellidos/nombres	1ER PAR		2DO PAR		Lab		Zona		EXA FINAL		NOTA
				100%	20%	100%	20%	100%	30%	40%	100%	30%		
47	201740464	2320830370404	Perán Sotz Heber Otoniel	26	5.1	0	0.0	28	8	14		0	14	
48	201743659	311938360412	Giron Rodas Geraldine Melina	84	16.7	48	9.5	73	22	49	65	20	69	
49	201803944	3411284142102	Morán Sandoval Ana Ruth	95	18.9	95	19.0	80	24	62	75	23	85	
50	201804155	3420003143420	Parjoi Pérez Selman Ivan	89	17.8	50	10.0	75	23	51	55	17	68	
51	201804189	3006443450101	Mendoza López Pedro Antonio	60	12.0	64	12.7	70	21	46	60	18	64	
52	201804350	3026545300101	Castillo Salvatierra Hugo Alejandro	98	19.5	98	19.6	78	23	63	70	21	84	
53	201804376	3138535791211	Lopez Barrios Marlon Ivan	78	15.6	74	14.8	70	21	52	55	17	69	
54	201804523	2764224490408	Zapeta Corona Wilson Esau	75	15.0	66	13.2	80	24	53	70	21	74	
55	201804540	3057453440301	Miranda Gaytan Marcelo Gerardo	84	16.8	74	14.8	64	19	51	60	18	69	



Número de estudiantes	55	54	55	51	55
Promedio	68	59	70	53	62
Coefficiente de variación	24	29	17	31	20
Aprobados	37	23	45	18	41
Porcentaje de aprobación	67	43	82	35	75

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMIA -UPDEA-



Acta de calificaciones de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola
Escuela de vacaciones de junio 2020
Facultad de Agronomía (FAUSAC)

Clave	Apellidos	Nombres	Usuario	Examen final		Zona de clase	Total	100%
				1er parcial	2do parcial			
1	Appoll Rodríguez	Javier Eduardo	201015507	45.83	57.14	36.84	0	34
2	Urtiz Andriano	Julio Francisco	201220842	66.67	57.14	79.68	22	66
3	Alvarado Solares	Moses José Ricardo	201310427	95.83	57.14	66.42	20	71
4	Cané Aguilar	Milton Juan José	201318112	70.83	0.00	64.21	25	63
5	Ventura Urbina	Luis Enrique	201318343	87.50	71.43	79.95	23	78
6	González Chacón	Stephanie María	201318404	45.83	28.57	57.89	17	51
7	López Barrios	Dayrin Hecenia	201400534	66.67	28.57	42.11	12	50
8	Samal Viliquet	Karol Andrea	201408005	79.17	42.86	66.42	20	65
9	Mateo Gómez	Helen Anely	201408024	58.33	57.14	64.74	28	73
10	Morales Sandoval	Antonio Carlos	201409602	37.50	42.86	66.47	26	62
11	Bermos López	Arnela Alesi	201502043	75.00	28.57	66.42	20	63
12	Alvarado López	Luis Pablo	201503047	66.67	57.14	66.42	20	64
13	De La Cruz Ochoa	José Francisco	201503106	62.50	42.86	66.42	20	65
14	Lopez Matto	Yanetza Edelmira	201503119	62.50	0.00	79.96	23	54
15	Soto	Mario Ramón	201503150	50.00	0.00	0.00	0	26
16	Espinosa Guzmán	Iris Alejandrina	201503204	50.00	57.14	66.42	20	62
17	Araujo Muñoz	Oumar Jossel	201503242	62.50	71.43	66.47	26	75
18	de León Samayoa	Carlos Waldemar	201503311	95.83	57.14	64.74	28	82
19	Nájera Barrios	Dennis Humberto	201603242	85.33	28.57	79.68	22	65
20	Reyes Cabrera	Ever Otoniel	201603245	87.50	42.86	66.42	20	63
21	López Lima	Lourdes Liliana	201603275	70.83	57.14	57.89	17	63
22	López Guzmán	Andrea Mercedes de Jesús	201603347	91.67	85.71	64.74	28	83
23	Díaz Ventura	Kevin Alfonso	201603353	79.17	100.00	64.21	25	81
24	Maté Chicas	Roselyn Marisol	201603391	75.00	57.14	66.42	20	67
25	Chano	Pedro	201603394	62.50	42.86	64.21	25	66
26	Mánchez Arias	Madelin Marisol	201603399	66.67	85.71	64.21	25	80
27	López Macaragón	Dayana Stephanie	201603411	100.00	57.14	66.47	26	81
28	Martín Hernández	Luis Vicente	201603494	62.50	42.86	66.47	26	70
29	Nájera Reyes	José Luis	201603522	75.00	42.86	79.95	23	67
30	Viliquet López	Edson Orlando	201603536	100.00	85.71	66.47	26	85
31	Flores Jurado	Carlos Ernesto	201610033	62.50	42.86	66.47	26	66
32	Perez	Jennifer	201616793	66.67	85.71	66.42	20	71
33	Díaz Ventura	Cintia Paola	201643321	87.50	85.71	79.95	23	80
34	Bracamonte Meléndez	José Alejandro	201703251	91.67	42.86	79.68	22	75

Fecha de impresión: 18 noviembre 2020

Acta de calificaciones de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola
Escuela de Vocaciones de junio 2020
Facultad de Agronomía (FAUSAC)

35	Zamora Pérez	Erwin Alberto	201703282	79.17	71.43	88.47	28	55	79
36	Vásquez Toucan	Alan Ovidio Abelardo	201703287	100.00	71.43	100.00	39	64	88
37	Vásquez Menéndez	Christian Josué	201703293	95.83	57.14	73.68	22	52	73
38	Ruli Figueroa	Veiter Mauricio	201703298	95.83	71.43	84.21	25	50	84
39	Portillo Rozales	Carlos Enrique	201703332	79.17	71.43	88.47	28	55	79
40	Figueroa Amárguila	Juan Pablo	201703333	95.83	100.00	100.00	39	69	93
41	Rozales Salazar	José Antonio	201703342	100.00	71.43	100.00	39	64	89
42	Velásquez Yepes	Cristian Enrique	201703350	83.33	100.00	84.74	28	64	86
43	Villanueva Osorio	Daniela Fernando	201703352	87.50	28.57	84.21	25	47	72
44	Muñoz Miranda	Josue Isaac	201703354	83.33	28.57	84.21	25	46	72
45	Ramírez Ortega	Jose Carlos	201703370	83.33	57.14	73.68	22	49	71
46	Domingo Silvestre	José Francisco	201703482	95.83	57.14	78.95	23	53	74
47	Estrada Solórzano	Jesselyn Alejandra	201703485	95.83	71.43	88.47	28	58	83
48	Uchay Domingo	Denilson Henderson	201703493	87.50	57.14	88.47	28	54	77
49	Morcón Lazo	Christopher Ruben	201703527	83.33	57.14	73.68	22	49	71
50	Moroso Mas	Omar Gustavo	201703635	91.67	42.86	100.00	39	56	81
51	Tut	Kilder	201703645	54.17	57.14	73.68	22	43	62
52	Hipp Gacia	Carlos Enrique	201810792	6.90	6.90	0.00	0	0	0

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMIA-UPDEA-

USAC
TRICENTENARIA

AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Fecha de impresión: 28 noviembre 2020



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Dr. Marvin Salguero
Coordinador de UPDEA
Facultad de Agronomía (FAUSAC)

Estimado Dr. Salguero, por este medio, en respuesta a la solicitud de Junta Directiva Acuerdo 7.3 ACTA 17-2020, adjunto las calificaciones del estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, carné 201503311, quien asistió de forma regular y aprobó con nota final de 82 puntos netos el curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola (MIAPA) que impartí durante escuela de vacaciones del mes de junio del 2020.

	SOBRE 100	PONDERACIÓN	NOTA FINAL
PRIMER EXAMEN PARCIAL	95.83	20	19
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	57.14	20	11
EXAMEN FINAL	94.74	30	28
LABORATORIO	81	30	24
TOTAL		100	82

Sin más que agregar me suscribo a ustedes.

Atentamente,



Ing. Agr. Gustavo Alberto Samayoa López
Colegiado 8137

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía ACUERDA:

- a. Instruir al Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, para que integre a los archivos de Escuela de Vacaciones de junio 2019, en los cursos de Estadística General y Ecología General, los registros de control personal de notas proporcionados por los Ings. ~~Agro. Carlos Eduardo Ardón López~~ y ~~Edén Alejandro Gil Estuardo~~, respectivamente. Además, integrar a los archivos de Escuela de Vacaciones de junio 2020, en el curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, sección "U", proporcionados por el Ing. Agr. Gustavo Alberto Samayoa López.
- b. Autorizar la adición de notas del curso de Estadística General y Ecología General a la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, correspondientes a la Escuela de Vacaciones de junio 2019.
- c. Autorizar la adición de notas del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola al estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311, correspondiente a la Escuela de Vacaciones de Junio del 2020.
- d. Denegar al estudiante Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425, la adición del curso de Herramientas Gerenciales, sección "U", impartido por el Dr. Samuel Reyes, en Escuela de Vacaciones junio 2019, por no existir registros sobre el mismo.
- e. Notificar a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para que sean procesadas las adiciones mencionadas en este acuerdo en un término no mayor de 05 días calendario después de recibir la notificación respectiva.
- f. Instruir al Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, para que vele por el cumplimiento de este acuerdo e informe a Junta Directiva de lo actuado.
- g. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer el informe presentado por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA.
- b. Autorizar las adiciones solicitadas por los estudiantes Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311; Juan Francisco Orozco Fuentes, registro académico 201015425 y Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659, de acuerdo a los registros presentados por los profesores.
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para los efectos correspondientes.

5.1.3 Respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.9 del Acta 26-2020, con respecto a la solicitud presentada por el estudiante Leonardo Reyes Ortiz, registro académico 200718232.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.150.2020
Guatemala, 18 de noviembre de 2020

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Estimados Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informarles que según el requerimiento que se me hiciera en el punto 5.9 del Acta 26-2020, respecto a informar sobre la información disponible sobre prueba específica de matemática del estudiante Leonardo Reyes Ortiz, registro académico 200718232, donde se estableció lo siguiente:

1. La Unidad de Planificación y Desarrollo Académico de Agronomía, no cuenta con archivos históricos sobre las pruebas específicas, a partir del año 2012, las mismas se han entregado a UPDEA por diferentes medios, sin tener archivo completo. Anterior al año 2012 se desconoce dónde están dichos archivos.
2. Por lo anterior expuesto, no existen registros de las pruebas específicas de matemática para el estudiante Leonardo Reyes Ortiz, para conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



cc. Archivo
Mérea

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar examen por suficiencia al estudiante Leonardo Reyes Ortiz, registro académico 200718232.
- b. Nombrar al Dr. Eugenio Oliverio Orozco Orozco, para que practique la evaluación por suficiencia indicada e informe a este órgano colegiado del resultado a más tardar el 8 de diciembre del 2020.

5.1.4 Solicitud para conceder dispensa de asignaciones en forma extraordinaria a estudiantes que cursaron materias en el segundo semestre año 2020, que por diferentes motivos, se han acumulado, un excedente de adiciones en el presente semestre, presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I y Coordinador de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I y Coordinador de la Unidad de Planificación Desarrollo Educativo de Agronomía UPDEA, informa que, derivado de muchos procesos administrativos que los estudiantes tienen pendientes, y debido a que no se han concretado una serie de adiciones o equivalencias anteriores, se está acumulando de forma creciente este tipo de trámites, lo que puede provocar que en este segundo semestre, se multiplique aún más este tipo de gestiones, por lo que solicita a Junta Directiva, considerar el tema y realizar acciones que reduzca esta problemática.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Delegar al Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico; para que, con el apoyo de la Unidad de Control Académico y el Departamento de Informática, operativice todos los procesos de equivalencias y adiciones ya autorizadas por este Órgano de Dirección.

- b.** Modificar el artículo 37 del normativo de evaluación y promoción estudiantil de la Facultad de Agronomía para que a partir de la ratificación de la presente acta, la redacción del mismo sea la siguiente: “Las actas de los resultados finales, así como los controles personales deben ser entregadas por los profesores y auxiliares de cátedra a sus respectivas coordinaciones o direcciones, dentro de los cinco días hábiles después de su realización”.
- c.** Notificar sobre lo resuelto en el inciso b. de este acuerdo a los profesores de la Facultad de Agronomía, Coordinadores de Área y Subárea, Unidad de Control Académico y Departamento de Informática.
- d.** Instruir a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, para que realicen los procesos de adición pendientes, en un período no mayor de 5 días calendario.

5.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:

5.2.1 Que recibió la Propuesta del Proyecto “Establecimiento de un huerto frutal en el CEDA con fines docentes”, presentada por el Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Proyecto:
Establecimiento de un huerto frutal en el CEDA
con fines docentes



Presentación

La FAUSAC en su restructura se divide en áreas de conocimiento con cursos afines y establece los módulos para la integración de los mismo en las especializaciones de Sistemas de Producción Agrícola (SPA) y Recursos Naturales Renovables.

La FAUSAC reconoce a los sistemas de producción agrícola como ecosistemas conformados por los subsistemas biótico, abiótico y socioeconómico con una estructura y función orientada a la producción de alimentos (seguridad alimentaria), plantas ornamentales, productos químicos (etanol, plástico, azúcar, almidón), fibras (algodón, lino, cáñamo), biocombustibles (biodiesel, etanol), fitofármacos, etc.

Dentro de los subsistemas bióticos se encuentran las plantas cultivadas, malezas, plagas y enfermedades, abiótico el clima, suelo, agua, tecnología disponible, socioeconómico los factores de producción (fuerza de trabajo, la tierra y el capital); el mercado, nivel de formación, legislación, etc.

La FAUSAC en su plan de estudios crea unidades de apoyo a la docencia e investigación, entre estas el Centro Experimental Docente de Agronomía (CEDA).

Por requerimientos de Junta Directiva de la FAUSAC se plantea la siguiente propuesta para el establecimiento de un huerto frutal para el apoyo a la docencia dentro de las instalaciones del CEDA.

La propuesta se basa en los objetivos de creación del CEDA y en apoyo al modulo de frutales y cultivos agroindustriales o cualquier curso ofrecido. Se siguen los principios de integración del conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas propias del módulo y SPA.

Para lograr lo anterior se diseña un huerto de lima persa, por ser este propicio para las condiciones de suelo y clima del CEDA, fácil cultivo, se puede cosechar todo el año y es un fruto con mercado conocido.

Se inicia con generalidades del propósito de la integración del conocimiento, descripción de la Lima Persa, condiciones de clima y suelo del CEDA y por ultimo se plantea la propuesta de huerto que incluye un costo estimado.

Integración del conocimiento

La FAUSAC en su currículo de estudios para la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola (SPA) plantea una serie de cursos organizados en áreas de conocimiento y para la integración de los mismos los módulos de producción.

La integración de conocimientos consiste en unificar intencionalmente (con un propósito) los diferentes conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas alrededor de una situación particular similar a la que se le presentaría en su vida profesional (Angelozzi, 2011).

En el contexto actual adquirir conocimientos se facilita, en la profesión de las ciencias agronómicas la concepción holística de los sistemas obliga a la integración del conocimiento. La integración la realizan intencionalmente persiguiendo un objetivo específico convirtiéndola en un medio para identificar y conocer los vínculos en el cultivo, producción e investigación en agronomía, al relacionar y usar conocimientos conceptos, leyes, principios de las ciencias agronómicas (biología, botánica, química, física, edafología, entomología, fitopatología, economía, administración, etc.), habilidades y destrezas en condiciones particulares y diversas.

En el proceso de integrar conocimientos el estudiante deberá ponderar las aportaciones de los diversos saberes, se irá apropiando de sus andamiajes epistemológicos y sus fundamentos históricos y sociales, lo que le facilitará el organizar e incorporar los conocimientos propios de su especialidad (Vélez, 2013).

El interés de este enfoque reside en ser competente, apelar no sólo a los conocimientos, sino a múltiples recursos: saberes de experiencia, automatismos, aptitudes, razonamientos, esquemas, intuición, etc., llevado a la práctica concreta. Una de las nociones fundamentales es la "situación-significativa" o "situación-problema" a la que se enfrenta el estudiante Roegiers, X. (2007).

La integración conlleva tres aspectos: un escenario de integración, un producto esperado y un proceso en el cual el estudiante es el actor quien intencionalmente utiliza sus conocimientos, habilidades y destrezas (competencias) adquiridas para resolver una problemática. El docente adquiere una función de orientador o guía, pero la solución al problema es una acción del estudiante (Vélez, 2013 y Roegiers, X. (2007).

De acuerdo con Vélez, (2013), es necesario darle sentido al aprendizaje mostrando al alumno para qué sirve lo que aprende, en este sentido el enfoque por competencias obliga a situar continuamente los aprendizajes en relación con las situaciones que tienen sentido para el estudiante y utilizar lo aprendido en estas situaciones. Lo cual se logra al enfrentarse el estudiante ante una situación problemática y al buscarle solución desarrolla nuevas habilidades y destrezas al igual que adquiere conocimientos Perera (2010).

En la evaluación de competencias, radica en conocer la producción de un alumno tiene que ser leída, vista o interpretada, por el propio alumno o por el docente con base a criterios. Sin criterios de calidad en cada ámbito o tarea, no cabría propiamente evaluación alguna (Vélez, 2013).

Lima Persa

El limón persa se cultiva para el mercado nacional e internacional. Su importancia radica en su valor nutritivo, medicinal y en la cantidad de productos y subproductos que se obtienen en el proceso de agroindustrialización y por los distintos usos como: jugos naturales, saborizantes, aderezos, usos nutricionales.

La producción nacional se encuentra distribuida: Escuintla 17%, Santa Rosa 16%, Suchitepéquez 11%, Retalhuleu 11%, El Progreso 7%, San Marcos 7%, Alta Verapaz 6% y los demás departamentos suman el 25% restante (MAGA, 2016).

Sin manejo la planta de lima persa es un árbol pequeño o arbusto arborescente ramificado que alcanza una altura de 4 a 6 metros y diámetro de 5 a 6 metros; su follaje es denso verde, con hojas de tamaño medio, lanceoladas y con pecíolos alados. Las hojas nuevas y retoños, generalmente son violeta. La floración ocurre durante casi todo el año, principalmente de mayo-junio (MAG/IICA, 2002).

Se cultiva por su fruto de forma oval con un ápice ligeramente deprimido cicatriz estilar corta en forma de pezón que le da la forma característica, su diámetro oscila de 5 a 7 centímetros; pulpa verde amarilla sin semillas, jugosa, ácida; cascara verde con gran cantidad de glándulas y sabor amargo, el peso promedio es de 76 gramos (MAG/IICA, 2002, (Rodríguez, 2002).

La fruta esta lista para la cosecha de 90 a 120 días, después de la floración, presentan aproximadamente 10 segmentos con un eje pequeño generalmente sólido; la pulpa es amarillo verdoso pálido, succulento y ácida. bajo condiciones de cultivo sin riego es de julio a diciembre, con riego e inducción floral se puede obtener frutos todo el año, especialmente de febrero a mayo en donde la oferta en el país es baja y por ende alcanza los mejores precios de venta (MAG/IICA, 2002).

De acuerdo con Hodgson, (1967), Passor et al, (1977), Figueiredo, (1986) y Marcondes, (1991) citados por MAG/IICA, (2002). El jugo representa cerca del 50% del peso del fruto, con brix promedio de 9%, acidez 6%, la relación sólidos solubles totales y acidez es de 1.5 y la cantidad de ácido ascórbico varía entre 20 y 40 mg en 100 ml.

La Lima Persa se adapta a varios climas y tipos de suelo (cuadro 1). Sin embargo, los climas cálidos son los más favorables para su crecimiento y producción (Inforural, 2012).

En temperaturas entre 25 y 31°C alcanza su máximo índice de crecimiento y además está asociado en presentar crecimientos y floraciones frecuentes, interrumpidos por la ocurrencia de períodos de déficit hídrico. la temperatura óptima para cultivo es de 28°C, es muy sensible a bajas temperatura, entre 12 y 13°C detienen su crecimiento. (13 a 29°) (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

Por la producción continua de limón pérsico en épocas de déficit hídrico requiere cantidades razonables de agua para riego para que la cosecha de frutas no se interrumpa. Déficit hídrico provoca interrupción de la floración, fructificación, maduración anticipada del fruto, frutos de menor tamaño y menor cantidad de jugo en los frutos (MAG/IICA, 2002).

Durante su etapa de crecimiento del fruto es necesario un adecuado suministro de agua, una precipitación de 150 a 180 mm por mes es suficiente para suplir los requerimientos de la planta es preferible cultivarlo en lugares con una precipitación pluvial de 400 a 1200 milímetros anuales (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

Los vientos moderados favorecen el desarrollo del fruto, pero fuertes vientos causan problemas como quebraduras de ramas, mala formación de los árboles, caída de las hojas y flores, así como daño mecánico a los frutos (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

Por su densa área foliar, el viento es un factor que se debe considerar al momento de establecer una plantación. No es recomendable establecer plantaciones en áreas expuestas a vientos con velocidades mayores de 20 km/h ya que causan daño en sus hojas, y roce de frutos con las ramas, desmejorando su calidad, a tal grado que no se puede comercializar. Por lo que se recomienda la utilización de cortinas rompevientos (MAG/IICA, 2002)

Cuadro 1. Se Presenta un resumen los requerimientos para un crecimiento y desarrollo de la Lima Persa.

Altitud	40 a 2000 msnm
Clima	
• Temperatura optima	28 °C
• Temperatura mínima y máxima	25 y 33° C
• Humedad relativa	40 a 80% (optimo 60%)
• Fotoperiodo	11 a 12 h/día
• Precipitación optima	1000 mm (bien distribuidos)
• Precipitación mínima y máxima	400 a 1200 mm/año
• Viento	20 km/h máximo
Suelo	
• Textura suelo	suelos arenosos, hasta arcillosos; los suelos más adecuados son los francos bien aireados y profundos
• Profundidad efectiva y nivel freático	Más de 1.5 m
• pH	5.5 a 7.5 (optimo 6.5)
• Salinidad	Menor de 1.7 (milisiemens / cm)
• Pendiente	Menor a 13°

Elaboración propia con datos de (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

La densidad de plantación depende del volumen del árbol adulto, el cual se haya, a su vez, supeditado a: la variedad, patrón, clima y suelo. limón persa, se puede plantar: al cuadro, rectángulo y triángulo. Los dos primeros son más productivos, ya que los árboles tienen mayor aireación y aprovechan mejor la luz solar. El rectángulo, con distancia más corta entre hileras, se utiliza más en la actualidad, los máximos rendimientos se deben obtener cuando las ramas sin poder de los árboles vecinos lleguen a tocarse escasamente (Anacafe, 1996).

Los cítricos requieren humedad disponible en el suelo en todo el año. Las condiciones de clima tropical seco obligan a realizar riegos en la mayor parte del año. Los árboles de limón son sensibles a la salinidad. Si el agua tiene un alto contenido de sales se puede disminuir la producción hasta en un 50 por ciento. Por lo general, el agua de río y de los pozos profundos se considera de buena calidad por su bajo contenido de sales como el Sodio, Boro, Cloro y Sulfatos. Sin embargo, se requiere hacer análisis continuos de la calidad del agua (Inforural,2012).

Se reconoce la influencia del patrón sobre el injerto, especialmente en el crecimiento de la copa, precocidad o tardanza en iniciar la cosecha, calidad de la fruta, tolerancia a las bajas temperaturas, condiciones del suelo (Salinidad, pH elevado, problemas de drenaje), Resistencia a *Phytophthora* sp., Nematodos y tolerancia a ciertos virus (MAG/IICA, 2002).

Se han identificado varios patrones cada uno con ventajas y desventajas influyendo de diferentes formas en el injerto, se reportan para lima persa: Limón Volkameriano, Limón Macrofila, Naranja Agria, Mandarina Cleopatra y Citrumelo Swingle (MAG/IICA, 2002 y Rodriguez, 2002).

En Guatemala se utiliza la Mandarina Cleopatra (*Citrus reshni* Hort. Ex Tan) y Naranja agria (*Citrus aurantium* L.). La primera se caracteriza por su crecimiento lento en vivero, sensible a la deficiencia de micronutrientes, se adapta a distintos tipos de suelos y prospera bien en suelos alcalinos. En la Lima Persa origina un retraso de las primeras cosechas, rendimiento bajo, la fruta es pequeña demora el alcanzar el rendimiento potencial.

La Naranja Agria tiene crecimiento rápido y uniforme en vivero, relativamente tolerante a suelos húmedos, conforma árboles de Lima Persa de porte mediano, buena producción y fruta de excelente calidad, con alto contenido de sólidos solubles, acidez y vitamina C. La semilla se adquiere fácilmente en el mercado

Un factor importante para mantener un nivel de frutos cosechados es la poda. Generalmente en fruticultura se reconocen 5 tipos que se realizan dependiendo de la edad del árbol y manejo del cultivo, estas son: poda de formación, desarrollo, fructificación, limpieza y renovación.

El propósito de la poda de formación es crear en el primer ciclo de cultivo un esqueleto que le de forma y resistencia mecánica al arbol para que soporte los vientos y el peso de las ramas en producción.

En el segundo ciclo de cultivo se ejecuta la poda de desarrollo con el propósito de evitar el crecimiento excesivo del follaje y retardar la floración; se eliminan los brotes del patrón, ramas desnutridas, ramas con una orientación no deseada, seleccionando la mejor desarrollada y con buena orientación para conformar una copa baja y redonda que permita mayor captación de luz al cultivo.

De acuerdo con MAG/IICA, (2002) para que el árbol de limón y sus frutos se desarrollen bien, necesitan de alta luminosidad. Se ha observado que, al disminuir la intensidad de luz, el crecimiento de su nueva brotación se alarga y se presentan más débiles, menos floración, frutos más amarillos y más incidencia de insectos y enfermedades.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Cuando el árbol inicia su floración y fructificación se realiza la poda de fructificación, se persigue la sanidad de la copa y desarrollar el follaje y penetración de la luz, lo cual está relacionado con la cantidad, tamaño y calidad del fruto. Este se concentra en el corte de las ramas entre calles, descope, mantener la forma cónica, y formación de ventanas, todas con el propósito de permitir la entrada de luz e incremento de la cantidad de frutas y facilitar la cosecha.

Después de la cosecha es necesario eliminar las ramas secas, rotas o enfermas para reducir el inoculo de enfermedades como la gomosis, melanosis, etc. Las cuales reducen el tamaño y calidad externa y caída de los frutos (poda de limpieza). Por último, para renovar la copa se realiza la poda de renovación.

Durante el desarrollo de frutos, la disponibilidad de elementos como el Potasio y Calcio es crucial para el llenado y calidad. Además de una correcta fitosanidad y abastecimiento de los requerimientos de agua, ya que un déficit o un exceso de este recurso propiciará un desorden metabólico en dichos frutos, ocasionado una baja en cantidad y calidad de la cosecha (MAG/IICA, 2002).

Un factor importante es realizar la cosecha del fruto, para exportación no debe tener un diámetro menor de 47 mm, la cascara ligeramente rugosa, verde oscuro. Para el mercado nacional se cosecha cuando alcanza su madurez fisiológica caracterizada por una cascara entre verde oscuro y claro, lisa, sanos y sin magulladuras. Deben tomarse en cuenta indicadores como niveles de extracción de jugo (90%) (Rodríguez, 2002).

Se tiene que tener cuidado en el corte del fruto, es frecuente el uso de varas o ganchos con los cuales se puede dañar el fruto, el desgarrar de ramas y propicia la caída de hojas, flores y frutos en crecimiento. La cosecha se hace a mano, usando guantes de algodón y de preferencia tijeras especiales para cortar el pedúnculo, teniendo especial cuidado en entresacar, sujetar, desprender y manipular el producto, a fin de reducir pérdidas (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

El fruto recién cortado se debe colocar en canasta, si se deposita en el suelo se provocan lesiones y manchas que demeritan la calidad, se limpian, preseleccionan por tamaño según los requerimientos del comprador y tiempo de transporte al mercado de destino, posteriormente se transportan a un sitio para su acopio. Es importante dejar el fruto en reposo entre 12 y 18 horas para su enfriamiento, evitando el oscurecimiento de la cascara (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

Para su comercialización es necesario lavar con agua clorada, secado con aire, selección por tamaño y apariencia del fruto, aplicar cera líquida para mejorar la presentación y aumentar la vida en anaquel. Por último, se clasifican por tamaño y empaquetan (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

El empaque para exportación se realiza en cajas de cartón con capacidad de 10 libras, la cantidad de frutas por caja depende del tamaño exigido por el comprador. Las cajas se agrupan en pelet de 180 cajas y se almacenan en cuartos frío con una humedad relativa entre el 85 y 90% a una temperatura de 10°C, (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002). para el mercado nacional se colocan en redcillas.

Los precios de la lima persa no siempre son atractivos, debido a la oferta concentrada en la estación lluviosa; tal situación incentiva la inducción de la floración para alterar la producción en el período seco, principalmente de enero a mayo, (Rodríguez, 2002).

Además del consumo en fresco el limón tiene varios usos agroindustriales, entre lo que tenemos: Producción de aceites esenciales para aromatizantes y saborizantes para la industria cosmética, alimentaria y farmacéutica. Según Rodríguez, (2002) los rendimientos fluctúan entre 1.5 a 4 por mil del peso de la fruta.

Con las hojas mezcladas con o sin frutos se obtiene el aceite Petit grain; de las flores se extrae el aceite Neroli (Rodríguez, 2002).

Entre los subproductos del procesamiento se obtiene cáscara deshidratada y molida para alimentación de ganado y uso farmacéutico. El aceite de semilla es rico en grasas no saturadas con usos dietéticos. Se obtienen Pectinas para uso como aglutinante para la industria alimentaria y farmacéutica. Otros como el Ácido Cítrico, Flavonoides y Vitaminas (MAG/IICA, 2002 y Rodríguez, 2002).

Centro Experimental Docente de Agronomía (CEDA)

La FAUSAC dentro de su plan de estudios 2007 crea el Centro Experimental Docente de Agronomía (CEDA) con el propósito de ser una unidad de apoyo a la docencia e investigación.

Cuenta con una extensión de 22.38 hectáreas, dentro de la cual se han construido bodegas, aulas, taller, depósitos de agua, deshidratador solar, invernaderos, umbráculos para apoyo a las actividades docentes. Se observan definidas áreas de uso forestal, apícola y agricultura orgánica, colecciones de frutales, cultivo de café y áreas en las cuales diferentes cursos realizan actividades de cultivo con diferentes fines.

Se ubica dentro de la Ciudad Universitaria, zona 12 de la ciudad de Guatemala, a 1500 metros sobre el nivel del mar, se ubica en la zona de vida Bosque Húmedo Subtropical Templado (Bh-st).

El CEDA académicamente se ubica dentro de la subárea de Manejo y mejoramiento de plantas del Área Tecnológica, tiene un presupuesto propio, cuenta con personal de campo y un coordinador; regido por un normativo.

Para apoyar las actividades académicas se tiene un sistema de riego por aspersión y otro por goteo, un tractor, equipo agrícola. Con su presupuesto anualmente se adquieren insumos y materiales para apoyo a las actividades que realiza.

En el CEDA se presentan dos temporadas, una seca y otra de lluvias nublada. La época de lluvia dura 5.4 meses, inicia en la segunda quincena de mayo y termina a finales de octubre, la precipitación pluvial variación durante dentro y entre los meses, la mayoría de lluvias caen durante 31 días, generalmente en septiembre y octubre, con una acumulación total de 163 milímetros (figura 1), (weatherspark, 2020).

El periodo del año sin lluvia dura 3.9 meses, de inicios de diciembre a finales de marzo, generalmente es despejada (figura 1), (weatherspark, 2020).

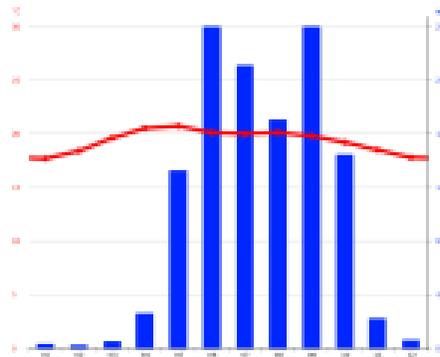


Figura 1. Climadiagrama de las condiciones de precipitación y temperatura en la Ciudad de Guatemala.

Fuente: [Climate data.org. https://climate-data.org/informacion-del-clima/temperatura-y-precipitacion-de-la-ciudad-de-guatemala-0002/](https://climate-data.org/informacion-del-clima/temperatura-y-precipitacion-de-la-ciudad-de-guatemala-0002/)

De marzo a mayo se incrementan las temperaturas, llegando a un máximo promedio diario de más de 26°C. De la segunda quincena de octubre a inicio de febrero se observan las temperaturas más bajas, con un mínimo promedio de 13 °C y máximo promedio de 23 °C (figura 2), (weatherspark, 2020).



Figura 2. Climadiagrama de las condiciones de temperatura máxima, mínima y promedio en la Ciudad de Guatemala.

Fuente: [Climate data.org. https://climate-data.org/informacion-del-clima/temperatura-y-precipitacion-de-la-ciudad-de-guatemala-0002/](https://climate-data.org/informacion-del-clima/temperatura-y-precipitacion-de-la-ciudad-de-guatemala-0002/)

El promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año, la época más despejada comienza en noviembre, dura 5 meses y termina aproximadamente en abril. Mientras el periodo nublado comienza a mediados de abril, dura 7 meses y concluye a mediados de noviembre, (weatherspark, 2020).

Al encontrarse Guatemala en la zona ecuatorial el amanecer y el atardecer no difieren significativamente. Los días más largos se presentan en junio y tienen una duración de 13 horas. La variación con los días cortos es de solo 100 minutos y se presentan en diciembre, (weatherspark, 2020).

El viento es un meteoro a considerar en toda planificación de un huerto frutal, ya puede inducir a la caída de flores, aborto de frutos y daños mecánicos al follaje. El viento puede variar por la ubicación topográfica, modificando la velocidad y dirección.

La velocidad promedio del viento por hora tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año. La época más ventosa dura 5 meses, de finales de octubre a finales de marzo con velocidades promedio de 10.3 kilómetros por hora. De finales de marzo a finales de octubre se presentan las menores velocidades (6.9 kilómetros por hora), Durando en promedio 7 meses, (weatherspark, 2020).

La dirección predominante promedio por hora del viento varía durante el año. Los vientos con más frecuencia y fuerza vienen del Norte, Sur y Este. En la época de floración predominan los vientos del Sur, (weatherspark, 2020).

El suelo para los árboles constituye un medio de anclaje y reservorio de agua y nutrimentos. Con características propias y leyes específicas; conformado por aire, agua, materia orgánica y partículas, constituyendo un recurso renovable que debe conocerse para su manejo adecuado y evitar su degradación.

la FAO/UNESCO, citados por Cerdón, (1991) indica que los suelos del CEDA son Cambisoles, los cuales se caracterizan por ser poco desarrollados, aun con características semejantes al material que le dio origen, claros, presentan cambios de estructura o consistencia debido a la intemperización. Son suelos que se originan y evolucionan en el mismo lugar, presentan una fertilidad media a baja, bien drenados, con una profundidad media, accesibles en su manejo, sin embargo, al carecer de cubierta vegetal son muy susceptibles a la erosión.

Durante los años los suelos del CEDA se han sometido a una explotación sin técnicas de conservación, observándose una pérdida de los horizontes superiores y materia orgánica.

Según el estudio de aguas subterráneas realizado en Guatemala por el INSIVUMEH, el CEDA se encuentra dentro de la cuenca del río Michatoya, en la subcuenca del río Villalobos. En las cuencas que integran el valle de Guatemala, el régimen de las aguas superficiales, por la naturaleza geomorfológica de los cauces y, en particular por las grandes pendientes desarrolladas, es típicamente torrencial, (Cerdón, 1991).

Lo anterior le permite tener al CEDA un pozo que le brinda agua para el riego de los cultivos, no se tiene con exactitud un estudio del caudal y calidad de agua.

El agua disponible para la planta es el contenido de agua retenido entre la capacidad de campo y el punto de marchitamiento permanente. La capacidad de campo se describe como el volumen de agua que queda en un suelo después que toda el agua gravitacional ha drenado, se alcanza cuando

la tensión del agua en el suelo es de aproximadamente 0.3 bar (30 centibar ó 3 m de columna de agua) en suelos arcillosos o de 0.1 bar en suelos de textura media, (García, E. y Flego, F. s.f.).

La marchitez permanente: contenido de agua en el suelo en el cual las plantas no se pueden recuperar y se marchitan aun cuando se les adiciona suficiente humedad. Este parámetro puede variar de acuerdo a las especies de las plantas y al tipo de suelo, se logra cuando la tensión del agua en el suelo alcanza entre 10 y 20 bar (de 102 a 204 m de tensión) (García, S. s.f.).

El contenido de agua en el suelo no se debe permitir bajar o llegar al punto de marchitez permanente que cause déficit interno en la planta, evitando una reducción en el rendimiento; este punto o contenido de agua se le conoce como déficit permitido en el manejo del riego. La diferencia entre el volumen de agua a capacidad de campo y el déficit permitido en el manejo de riego determina la cantidad de agua suplir mediante el riego (García, S. s.f.).

Con el objetivo de indicar con exactitud la cantidad de agua almacenada en el suelo en un determinado instante de tiempo ha llevado al desarrollo de varios métodos e instrumentos, los cuales permiten realizar mediciones de la humedad del suelo de manera directa o indirecta, (García, S. s.f.).

Para suplir el agua del suelo utilizada por el cultivo y perdida por evaporación se calcula la frecuencia y lamina de riego. Actualmente existen indicadores que miden el agua en la planta de una forma indirecta, tales como el indice de estrés hídrico (MSI) o bien mediante la medición de la humedad del suelo en un punto y momento determinad utilizando sondas especializadas.

Actualmente en cultivos intensivos se recomienda el uso de una red de sensores que estimen la humedad en la zona de la raíz, aumentado la precisión para medir el contenido de agua volumétrica (VWC), conductividad eléctrica del suelo (EC) y la temperatura de la superficie del suelo, (García, E. y Flego, F. s.f.).

Estos sensores admiten la geolocalización de las lecturas y mediante el uso de aplicaciones para sistemas iOS y Android permite que las mediciones se carguen automáticamente o para la visualización y el análisis de datos, (García, E. y Flego, F. s.f.).

Los registros de datos se pueden guardar en dispositivos USB o Smartphone o tabletas a través de Bluetooth o visualizarse en tiempo real en un teléfono inteligente o tableta en el campo, representarse en código de colores una escala de humedad, que permite tomar la decisión de regar o no, especialmente se determina la lámina de agua a aplicar para mantener los suelos dentro de la capacidad de campo.

El cultivo de frutales como eje integrador del conocimiento.

La fruticultura dentro de la horticultura, tiene un campo muy amplio en las regiones tropicales como subtropicales y templadas, donde se aplican para su cultivo una serie de conocimientos específicos de las ciencias agronómicas, en busca de obtener los mejores rendimientos de fruta de calidad y rentabilidad.

Por otro lado, tenemos los cultivos Industriales como el café, cacao, caña de azúcar, palma africana, hule y otros, de gran importancia para el país porque han sido y siguen siendo una fuente de ingreso de divisas y generación de empleo para los guatemaltecos. Influyen grandemente en aspectos sociales, económicos y ecológicos y tienen prácticas de manejo especializadas fundamentadas en conceptos de las ciencias agronómicas.

Dentro de la gama de frutales tropicales y plantas agroindustriales los árboles de Lima Persa han demostrado crecer y desarrollarse en los campos del CEDA, a pesar de las limitaciones, tanto de clima como de suelo; existen viveros certificados en los cuales se puede obtener plantas fácilmente, las técnicas de cultivo se agrupan en podas, fertilización y manejo integrado de plagas y enfermedades; se concentra la cosecha de mayo a octubre; al utilizar riego e inducción de la floración se puede cosechar todo el año; el manejo postcosecha es sencillo, tiene demanda y mercadeo simple y se puede obtener subproductos.

La FAUSAC organizo su pensum de estudios en áreas y subáreas de conocimiento, cada una con una serie de cursos que pretenden darle al estudiante una serie de conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con cada curso.

Los módulos de producción buscan desarrollar las habilidades y destrezas en actividades de planificación, ejecución y evaluación de proyectos productivos, específicamente en el cultivo, cosecha, postcosecha y mercado de los frutales y/o cultivos agroindustriales desde un punto de sistemas de producción agrícola. Durante años por falta de un huerto específico y con fines docentes el módulo de frutales ha basado su desarrollo en la formulación de un proyecto de investigación, un proyecto de producción de frutales y/o cultivos agroindustriales; en la formulación de un proyecto empresarial a nivel de perfil de uno de los procesos de los sistemas de producción de frutales.

La falta de un huerto frutal para que los estudiantes integren su conocimiento origina la presente propuesta, en la cual siguiendo los principios de integración del conocimiento se asuma una situación particular similar a una experiencia profesional en la que unifique intencionalmente (con un propósito) los diferentes conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas.

El cultivo de Lima Persa en un huerto frutal preferentemente es para que los estudiantes del Módulo de producción de frutales y cultivos agroindustriales adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y destrezas relacionadas con el cultivo de frutales. En el mismo otros cursos pueden utilizarlo como laboratorio para adquirir conocimientos, habilidades y destrezas propias del área de conocimiento. En el cuadro 2 se presentan unos ejemplos

Cuadro 2, ejemplos de la participación de las subáreas en el huerto de Lima Persa.

Subárea	curso	Área de conocimiento	Semestre
MMP	Módulo de frutales	Cultivo	segundo
		Cosecha y postcosecha	segundo
	LAF	Postcosecha e industrialización del fruto	primer
Ingeniería agrícola	Riegos	Fertirriego	primer
suelos	fertilidad	Análisis foliares	primer y segundo
		Diseño del programa de nutrición	
Protección de plantas	Control de malezas	Control de malezas	primer

	Manejo integrado de plagas	Manejo integrado de plagas	primer
--	----------------------------	----------------------------	--------

- Dentro de las competencias, habilidades y destrezas que se pueden desarrollar utilizando el huerto de Lima Persa:
- Conocimiento de los requerimientos climáticos y su relación con el desarrollo y crecimiento de especies frutícolas y cultivos industriales,
- Conocimiento de los requerimientos nutricionales de un frutal o planta agroindustrial y su relación con el rendimiento del cultivo de estos.
- Conocimiento de las diferentes plagas en un frutal o planta agroindustrial y su manejo integrado.
- Conocimiento los principios que rigen la cosecha y postcosecha de un frutal o planta agroindustrial y su relación con el rendimiento del cultivo de estos.
- Integrar los conocimientos adquiridos elaborando un plan de cultivo de un frutal o cultivo agroindustrial

Huerto de lima persa

Para cumplir con las condiciones de integración del conocimiento es necesario que el estudiante realice su experiencia en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de un frutal, por ello se propone la siembra de cuatro áreas, cada una con una etapa de desarrollo del árbol, una duración de 8 años (cuadro 3).

Respetando la libertad de cátedra el docente podrá utilizar el huerto para realizar prácticas específicas, tales como:

Cada área de cultivo se divide en dos áreas, una utilizando de patrón Naranja Agrida y la otra con Mandarina Cleopatra. Lo anterior permite que el estudiante conozca los patrones y mediante la realización de un muestreo compare los indicadores de calidad de la cosecha y variables **xxxx** observe la relación que hay entre patrón e injerto, especialmente en la calidad del fruto.

Con el propósito que el estudiante adquiera conocimiento, habilidades y destrezas relacionadas con el cultivo de frutales se propone dividir cada área con un patrón en **4 secciones**, diferenciadas por el año de plantación, de esta forma el estudiante encontrará árboles, recién plantados, con uno o cuatro años de crecimiento y desarrollo, los cuales requieren diferente manejo, especialmente en poda, fertilización y cosecha.

En la figura 3 se presenta un esquema de plantación en una zona del CEDA que se caracteriza por ser un terreno plano, con suelos dentro de los francos, se encuentra aislado, llega la tubería que transporta agua y tiene las medidas requeridas.

Algo indispensable para cosechar todo el año es necesario la instalación del riego dividido en cuatro secciones, de acuerdo a la fecha de siembra, líneas de riego con microaspersores, y al inicio de la plantación ubicar en equipo para fertirriego, permitiendo aplicar el fertilizante de acuerdo a los requerimientos de la planta dados por su edad y cosecha.

Se pretende que el estudiante adquiera experiencias reales y de acuerdo a la tendencia al manejo agrícola con los principios de Ingeniería de precisión. Con base a lo anterior se propone dada la

importancia del riego en el cultivo de Lima Persa la adquisición de una sonda de humedad del suelo para medir el contenido de agua e indique cuando y cuanto aplicar de agua mediante el riego y así mantener contenido de agua sobre el déficit permuto en el manejo del riego.

Estos sensores admiten la geolocalización de las lecturas y mediante el uso de aplicaciones para sistemas iOS y Android permite que las mediciones se carguen automáticamente o para la visualización y el análisis de datos. Estos pueden ser utilizados por otros cursos.



Figura 3, esquema de plantación de los árboles de Lima Persa en terrenos del CEDA.

El manejo de la nutrición de la plantación se realizará como parte del módulo de producción de frutales, para lo cual la coordinación del huerto debe realizar durante el primer semestre un muestreo de suelos con fines de fertilidad, enviar el suelo al laboratorio y con estos resultados los estudiantes plantean un programa de fertilización con la orientación del docente asignado. Durante la ejecución de este programa se pueden tomar muestras foliares y enviar al laboratorio para verificar la nutrición de los árboles y especialmente que el estudiante tenga una experiencia lo más real.

Para el manejo de plagas se tienen que seguir los principios del manejo integrado de plagas (MIP) mediante un programa realizado, ejecutado y evaluado por los estudiantes del módulo y orientación del docente asignado.

En la comercialización de frutas un factor determinante es la calidad, esta última depende de las características propias de la fruta como del cultivo, especialmente el proceso de corte, transporte y almacenamientos. Se espera cosechar de mayo a octubre, periodo que concuerda con la impartición del módulo de frutales y plantas agroindustriales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Para conservar la calidad del limón es necesario cortarlo cuando este alcanza su madurez fisiológica, que se presenta de los 90 a 120 días después de la floración y se caracteriza por un fruto verde oscuro y claro, lisa, sanos y sin magulladuras.

La cantidad de frutos que se esperan cosechas es relativamente baja, por lo cual el tratamiento postcosecha se debe orientar para el mercado nacional, el cual consiste en una limpieza, lavado y clasificación del fruto. Para esto es necesario readecuar el galpón que se tenía diseñado para estas acciones.

La venta del fruto debe seguir las normas establecidas por la FAUSAC.

Si se induce la floración, se puede cosechar en el primer semestre del año. Este fruto puede cosecharse por el personal del CEDA y venderse siguiendo las normas de la FAUSAC, o bien, que estudiantes de IAF las utilicen como parte del proceso de aprendizaje para la producción de cáscara deshidratada y molida para alimentación de ganado o uso farmacéutico, o extracción de aceites u otros subproductos.

Actores

Coordinador del huerto de Lima Persa:

- Docente de la FAUSAC adscrito a la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas (MMP) con carga académica y responsabilidad de coordinar con el Coordinador del CEDA, Coordinador del módulo y docentes en general las actividades para el cultivo de la Lima Persa.

Módulo de producción de frutales y cultivos agroindustriales:

- Docentes con carga académica responsables de orientar a los estudiantes inscritos al módulo, de julio a octubre.
- Estudiantes que se han asignado el módulo y responsables de las áreas de cultivo asignadas por los docentes del módulo, de julio a octubre.

Coordinador del CEDA, con las funciones:

- Coordinar con el del huerto de Lima Persa, Coordinador del módulo y docentes en general las actividades para el cultivo de la Lima Persa.
- Designar al personal del CEDA para apoyar a los estudiantes o realizar las actividades de cultivo de noviembre a junio,
- Evaluar las actividades realizadas por el personal del CEDA.

Docentes de la FAUSAC:

- Docentes de los diferentes cursos, prácticas generales, módulos o laboratorios que planifique actividades de aprendizaje en el huerto frutal. Estos deben presentar un programa académico al Coordinador del huerto. El programa debe llevar como mínimo. Título, competencias, destrezas y habilidades ha desarrollar en el estudiante, descripción de la actividad. Al concluir debe presentar al Coordinador del huerto una evaluación de la práctica.

Actividades

Primer semestre

Las prácticas de cultivo de noviembre a junio en el huerto de lima persa la realizan el personal del CEDA: riego, fertilización (fertirriego) control de plagas y enfermedades, podas, control de malezas y cosecha.

El módulo de frutales, asignar para su cultivo 4 árboles de Lima Persa por etapa de desarrollo a grupos de 5 estudiantes; realizando mediante el desarrollo de un plan de cultivo: plantación, riego, fertilización (fertirriego) control de plagas y enfermedades, podas, control de malezas, cosecha y postcosecha durante el segundo semestre (julio a octubre).

Los docentes con carga académica del modulo llevaran un registro de las actividades realizadas por los estudiantes.

Las actividades de cultivo de noviembre a junio en el huerto de Lima Persa la realizan el personal del CEDA, estas son: riego, fertilización (fertirriego) control de plagas y enfermedades, podas, control de malezas, reguladas por el Coordinador del huerto de lima persa.

Las practicas o actividades realizadas por otros cursos están sujetas al programa presentado por el docente encargado.

En el cuadro 3 se presentan una programación de las actividades a realizar por secciones del huerto y responsable según sea el semestre académico del año.

Cuadro 3, se presentan una programación de las actividades a realizar por secciones del huerto y responsable según sea el semestre académico del año.

Año	Semestre académico	Secciones de cultivo							
		1		2		3		4	
		Actividad	Responsable	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable	Actividad	Responsable
0	2	Preparación de suelo Trasplante Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades	Modulo CEDA						
	1	Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA						
1	2	Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades Poda de formación	Modulo CEDA	Preparación de suelo Trasplante Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades	Modulo CEDA				
	1	Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA	Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA				
2	2			Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades Poda de formación	Modulo CEDA				
	1			Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA				
3	2					Preparación de suelo Trasplante Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades	Modulo CEDA		
	1					Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA		
4	2					Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades Poda de formación	Modulo CEDA		
	1					Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA	Preparación de suelo Trasplante Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades	Modulo CEDA

5	2							Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA
	1							Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades Poda de formación	Modulo CEDA
6	2							Riego Control de plagas y enfermedades	MMP CEDA
	1	Preparación de suelo Trasplante Riego (Si es necesario) Fertilización Control de plagas y enfermedades	Modulo CEDA						

Año 0 = año de inicio del huerto.

Recursos

Humanos

Cantidad	Descripción	Horas por semana
1	Docente de la FAUSAC adscrito a la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas (MMP) con carga académica y responsable de coordinar las actividades para el cultivo de la Lima Perua.	4
2	Docentes con carga académica responsables de orientar a los estudiantes inscritos al módulo, de julio a octubre	Actividad a realizar dentro del tiempo asignado al módulo
1	Coordinador del CEIDA,	Actividad a realizar dentro la coordinación del CEIDA
Variable	Personal del CEIDA, para apoyar a los estudiantes o realizar las actividades de cultivo de noviembre a junio	Actividad a realizar dentro del tiempo asignado al CEIDA.

Equipo

Materiales y equipo	Descripción	Costo estimado, Quetzales	Época de requerimiento
Riego	2,000 metros de manguera, sus conexiones y tapones y 500 microaspersores con su soporte y manguera y conectores para conexión a la manguera.	10,000.00	Antes de la plantación.
Sonda de humedad del suelo.	Determina el contenido de agua volumétrica, conductividad eléctrica y la temperatura superficial, Integrado el Bluetooth y GPS que registre las mediciones, Pantalla retroiluminada, Sonda con eje montado y marco tubular telescópico, Memoria USB y Alimentación con baterías tipo y aplicaciones.	16,000.00	Antes de la plantación
Bomba de aspersión	Bombas de mochila para aplicación a ultra bajo volumen con boquillas tejel.	5,000.00	Antes de la plantación
Fertirriego	Equipos de fertirrigación con inyección manual.	3,000.00	Antes de la plantación
Cestas de plástico	100 cestas de plástico con capacidad de 5 galones	2,000.00	Antes de inicio de cosecha (tercer año de iniciada la plantación)
Equipamiento del galpón para limpieza, lavado y empaques de frutas	Se desconoce el estado del galpón y equipo necesario para hacerlo funcional.	3,000.00	Antes de inicio de cosecha (tercer año de iniciada la plantación)
Total estimado		39,000.00	

Materiales

Materiales	Descripción	Costo estimado en Quetzales	Época de requisición
160 plantas de Lima perua	Patrón Naranja Agria	4,000.00	Se requieren de acuerdo a la fecha de plantación grupos de 40 árboles.
160 plantas de Lima perua	Patrón Mandarina Cleopatra	4,000.00	Se requieren de acuerdo a la fecha de plantación grupos de 40 árboles.
Fertilizantes hidrosolubles, insecticidas, fungicidas, etc.	varios		Se incluyen dentro del presupuesto del CEIDA.
Total estimado		8,000.00	

El recurso humano conforma parte del personal contratado por la FAUSAC. Varios insumos se tienen como parte del presupuesto del CEDA, el equipo y materiales propios para el huerto hacen un total estimado de Q.47,000.00.

Bibliografía

Cordón Sosa, (1991). Levantamiento detallado de suelos del Centro Experimental Docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis Ing. Agr. Guatemala, USAC. 137 p.

García, E. y Flego, F (s.f.). Agricultura de precisión, (en línea). Barrio Porteto de Palermo, Argentina. Consultado el 5 de noviembre de 2020. Disponible: <http://www.palermo.edu/ingenieria/downloads/pdf/webc&T8/8CyT12.pdf>

García, S. (s.f.). Instrumentos de observación, (en línea). Murcia, España. Consultado el 22 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://webs.um.es/gregome/IntroduccionAstronomia/Temas/04%20INSTRUMENTOS%20DE%20OBSERVACION.pdf>

Héctor Perera (2010). Una pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. VOL. 1 n.º 2 . ISSN 2301 - 0118 99, (en línea). Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.google.com/search?xsrf=ALeKk00WG19QXPvVvKSnObX2w73fRfDjYg:1603927253849&q=integraci%C3%B3n+de+los+conocimientos+en+la+ense%C3%B1anza&sa=X&ved=2ahUKEwib69fRnjsAbljsVvKHYyJASkQ1QIoAHoECAMQAA&hiv=1024&bih=418>

Inforural. (11 de Agosto de 2012). (en línea) Recuperado el 28 de octubre de 2020, de <https://www.inforural.com.mx/limon-siembra-y-cosecha>.

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería ES) / IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ES) / FRUTAL ES (Programa Nacional de Frutas de El Salvador). 2002. Ficha Técnica de Limón Pérsico. Nueva San Salvador, ES, (en línea). Recuperado 30 de octubre de 2020, de <http://repaiica.iica.int/docs/B0217E/B0217E.PDF>

MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación), Guatemala. Importancia de la fruticultura a nivel nacional, Recuperado el 31 de octubre de 2020, de <https://www.maga.gob.gt/download/Perfil%20limon.pdf>

Manuel Rodríguez Cedillos, 2002, Guía Técnica CULTIVO DE Limón Pérsico, (en línea). Recuperado el 28 de octubre de 2020, de <http://centa.gob.sv/docs/guias/frutales/Limon.pdf>

Roegiers, X. (2007). Pedagogía de la integración. Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza. San José, Costa Rica: Colección IDER (Investigación y desarrollo educativo regional), Revista de curriculum y formación del profesorado, 12, 3 (2008), (en línea). Recuperado el 28 de octubre de 2020, de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev123REC.pdf>

Silvina Angelozzi (2011), Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Archivo: integración del conocimiento desde una práctica real (pdf). Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.bn.gov.ar/resources/conferencias/pdfs/Ponencia-Angelozzi-Mercosur.pdf>

Vélez Cardona, Waldemiro (2013). LA INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO FUNDAMENTO DE LOS ESTUDIOS GENERALES Ciencia y Sociedad, vol. 38, núm. 4, diciembre-, 2013, pp. 643-657. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/870/87029731002.pdf>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA



Weatherspark (2020). El clima promedio en Ciudad de Guatemala, consulta en línea en <https://es.weatherspark.com/v/1/1693/Clima-promedio-en-Ciudad-de-Guatemala-Guatemala-climate-todo-el-año/C3%BI>.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

5.2.2 Que recibió la nota de Referencia OFICIOS-JEFATURA DDA No. 251-2020 de fecha 16 de noviembre de 2020, presentada por el Maestro Juan Alberto Castañeda Juárez, Jefe de la División de Desarrollo Académico.



OFICIOS-JEFATURA DDA No. 251-2020
Guatemala, 16 de noviembre del 2020

Ing. Agr.
Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Ing. Agr. Reyes:

Reciba un atento saludo, deseándole éxitos en las actividades que desempeña.

Por este medio y en atención a la Ref.:SFP.315-2020, respetuosamente se le solicita una ampliación de contenido en dicha referencia, de acuerdo a lo que se describe:

1. Identificar si es una carrera en particular o son todas las que sirve la Unidad Académica.
2. Adjuntar el número de estudiantes matriculados en las carreras identificadas.

Se agradece desde ya todo su apoyo y colaboración, en lo solicitado, sin otro particular quedo de usted, cordialmente.



Mgr. Juan Alberto Castañeda Juárez
Jefe de la División de Desarrollo Académico

JACJ/maytè
CC. Asesoría Específica-DDA
archivo

"Id y enseñad a todos"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Ref.: SFA.315-2020

Guatemala 02 de octubre de 2020

Señores
Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Honorables Miembros:

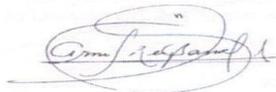
Reciban un cordial saludo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por este medio, para dar cumplimiento a lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta 26-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 24 de septiembre de 2020, respecto al hallazgo 18 (contenido en el Informe de Auditoría Interna A-525-2020/001 CP CUA 93682-1-2020). BAJO PROMEDIO DE ESTUDIANTES ASIGNADOS AL PERSONAL DOCENTE POR CARRERA Y CURSOS QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA. En la recomendación literalmente indica "**Junta Directiva de la Facultad de Agronomía solicite a la Dirección General de Docencia y Dirección General Financiera, evalúen el impacto social y académico, así como la estabilidad financiera de las carreras con baja afluencia de estudiantes, quienes deben informar al Consejo Superior Universitario, a efecto que dicho Órgano Superior decida sobre la continuidad o no de dichas carreras, posterior a la finalización de las cohortes actuales**".

Con atento saludo, y con la finalidad de atender el requerimiento de Auditoría Interna, respetuosamente se les envía el presente hallazgo, con el ruego consideren si la continuidad de una carrera debe establecerse por la cantidad de estudiantes que inician la cohorte correspondiente o por la cantidad de estudiantes que están en etapas intermedias o de cierre de dicha cohorte. Se tiene conocimiento que, de acuerdo al instructivo elaborado por el Consejo Superior Universitario, se debe contar con 15 estudiantes para aperturar una nueva cohorte; pero no establece un mínimo de estudiantes para continuar el desarrollo académico de una cohorte que haya sido abierta, cumpliendo con los requisitos iniciales, por lo que parece existir contradicción entre lo aprobado por el Consejo Superior Universitario y el requerimiento de Auditoría Interna.

Sin otro particular me suscribo.

Deferentemente,



Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico

CC. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005

Guatemala, 24 de noviembre de 2020

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano
Facultad de Agronomía
Presente.

Señor Decano:

Por este medio envío a usted los datos requeridos a esta unidad, en lo que respecta al número de inscritos en esta facultad en el año 2020.

U.A.: 01 AGRONOMÍA		PRIMER INGRESO	REINGRESO TOTAL	Total, inscritos
01	Ingeniero Agrónomo	0	2	2
02	Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola	150	1,157	1,307
03	Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables	39	389	428
04	Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales	38	130	168
07	Ingeniería en Gestión Ambiental Local	18	204	222
Total		245	1,882	2,127

Esperando cumplir con su requerimiento, me despido atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Jocelyni Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Informar al Maestro Juan Alberto Castañeda Juárez, Jefe de la División de Desarrollo Académico, que, de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo Superior Universitario, ninguna de las carreras que se imparte en la Facultad de Agronomía, presenta baja carga docente en su matriculación.
- Los datos solicitados, respecto al número de estudiantes de primer ingreso matriculados para el 2020, en cada una de las carreras que se imparten en

esta Unidad Académica, pueden observarse en el oficio REF-CA-418-22020, remitido por la Jefe de la Unidad de Control Académico Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, incluido en el presente.

5.2.3 Dictamen firmado por la Licenciada Carolina Rubio, Asesora Decanato Facultad de Agronomía, en relación al caso del Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular XII de la Facultad de Agronomía.



 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditados Internacionalmente

 ASESORÍA

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
REF-CA-418-22020
17 NOV 2020
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 11:38 FIRMA: *CR*

Ingeniero
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Secretario Académico:

En atención a la transcripción del Punto QUINTO, Inciso 5.31 del Acta 24-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 10 de septiembre de 2020, en la que hacen referencia a **Nota presentada por el Consejo de Evaluación Docente, relacionado al caso del Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales de la Facultad de Agronomía**; y, en Referencia sin número de fecha 29 de septiembre 2020, recibida por la suscrita el 6 de noviembre en curso, me requiere informe a su Despacho sobre el procedimiento a seguir en el presente caso. Sirvase encontrar la **opinión** solicitada:

DE LA CONSULTA

En Punto QUINTO: EXPEDIENTES PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, Inciso 5.4, Subinciso 5.4.1 del Acta 01-2020 de Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **Facultad de Agronomía, Expediente DEPPA 2019-1600**, en la que hace referencia a los resultados insatisfactorios obtenidos por dos años consecutivos (2016 y 2017) del Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina. Así mismo, el Ing. Edgar René Ornelis Hoil, Secretario del Consejo de Evaluación Docente, da a conocer la nota sin número del Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional de Evaluación y Procesos Académicos en la que expone que, según el Artículo 22, Inciso 22.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, describe **"Estudios de Postgrado y especialización, reconocidos y registrados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, congruente con las atribuciones que debe cumplir y acreditar en una sola evaluación"**. Evidencia en la que existe error de parte de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía de los años 2016 y 2017, al no tomar en cuenta como **una constante**, el grado Académico que el Profesor ostenta. Ratifica lo dictaminado en Punto SEGUNDO, Inciso 2.5, Subinciso 2.5.1 del Acta 05-2019 del 31 de mayo 2019 del CED, pues el Ing. Saravia Molina no interpuso apelación dentro del período estipulado por el Artículo 2 del Reglamento de Apelaciones y la nota, resultado de la Evaluación Docente, la dan por aceptada.

1/4

Carolina Rubio

ANÁLISIS DEL CASO

De acuerdo a averiguaciones realizadas por la suscrita ante el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, el Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular XII, con Registro de Personal 9235, en los años 2016 y 2017 fue evaluado por dicho Departamento **insatisfactoriamente** debido a que la Comisión de Evaluación FAUSAC en esos años, no tomó en cuenta el punteo de 8.5 adicional a la nota final de 63.27 puntos para el año 2016 y 62.56 para el año 2017. El Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional de Evaluación y Procesos Académicos del DEPPA asignado a la Facultad de Agronomía manifiesta que, los 8.5 puntos es una **constante** que debe colocarse en la boleta de evaluación, situación que no sucedió en el caso del Ing. Saravia Molina.

Así mismo; el Ing. Agr. Pérez Fuentes indica que, el Ing. Forestal Saravia Molina, NO interpuso recurso de apelación dentro del tiempo establecido de acuerdo a lo que indica el Artículo 2 del Reglamento de Apelaciones; por tal razón, en REF.CED.183-2020 de fecha 11 de julio 2020 el Consejo de Evaluación Docente ratifica el PUNTO Segundo, Inciso 2.5, Subinciso 2.5.1 del Acta 05-2019 del 31 de mayo 2019 y da por aceptadas las notas de evaluación docente del Ing. Saravia Molina, correspondiente a los años 2016 y 2017.

BASE LEGAL QUE APLICA AL CASO:

TÍTULO III, RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO.

CAPÍTULO ÚNICO, MEDIDAS DISCIPLINARIAS DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Artículo 46 Resultados insatisfactorios en las evaluaciones parciales. De acuerdo al inciso 75.10 del Artículo 75 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, cuando el profesor obtenga durante dos años consecutivos o en dos de tres años, evaluaciones insatisfactorias, estará sujeto a destitución por el Órgano de Dirección o autoridad nominadora de la Unidad respectiva.

CAPÍTULO XI, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO. REGLAMENTO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DEL PERSONAL ACADÉMICO - RECUPA-

Artículo 54. El profesor Universitario que obtenga resultados insatisfactorios durante dos años consecutivos o en dos de tres evaluaciones, queda sujeto al proceso disciplinario establecido en este estatuto.

2/4



CAPÍTULO XV, RÉGIMEN DISCIPLINARIO-RECUPA-

Artículo 75. Los profesores sólo podrán ser destituidos de su puesto por justa causa debidamente comprobada. Son causas justas, que facultan a la autoridad nominadora para destituir de su puesto a un profesor sin responsabilidad para la Universidad de San Carlos de Guatemala, las siguientes:

75.10. Cuando el profesor obtenga durante dos años consecutivos o en dos de tres, evaluaciones insatisfactorias.

Artículo 77. Para la destitución de un profesor se sigue el siguiente procedimiento:

77.1 La autoridad nominadora formulará al profesor los cargos respectivos. De dichos cargos se dará audiencia al profesor por un término de tres días, para que exponga por escrito todas las razones y argumentos que convengan a su derecho.

77.2 Vencido el término de la audiencia a que se refiere el inciso anterior, la autoridad nominadora hará del conocimiento del profesor afectado su decisión, a fin de que dentro del término de tres días a partir de la fecha en que se le notifique, pueda apelar tal decisión ante la Junta Universitaria de Personal Académico.

CIRCULAR DAJ No. 010-2016 de fecha 05 de septiembre 2016.

OPINIÓN

Específicamente, el Régimen Disciplinario del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal académico de la Universidad, tienen preceptos de manera general a ser aplicados por todas las Unidades Académicas que la conforman. En éste caso, si hubiese sido que el Profesor obtuvo baja nota por ser mal evaluado por los alumnos u otra situación diferente a la que se presenta, la Autoridad Nominadora aplicaría, como en otras ocasiones, el Artículo 47 del Reglamento de Evaluación y Promoción del personal Académico de la USAC. Siendo que la situación en análisis es, que el Profesor Saravia Molina no acudió al recurso de Apelación para dilucidar su situación ante el Comité de Evaluación Docente dentro del plazo establecido, de acuerdo a lo que indica el Artículo 2 del Reglamento de Apelaciones, la situación se vuelve estrictamente personal, debido a que era responsabilidad del Docente resolver su problema ante dicho Comité para evitar éste tipo de inconvenientes.



3/4

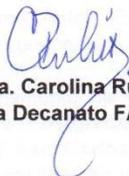
Por lo antes indicado, es OPINIÓN de la suscrita, de acuerdo a lo que establece el Artículo 75, numeral 75.10, se aplique el Artículo 77, numerales 77.1 y 77.2 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

Previo a dar por finalizado el Contrato del Ingeniero Forestal José Mario Saravía Molina, Registro de Personal 9235, Profesor Titular XII del Área Tecnológica, Partida Presupuestaria 4.1.02.2.14.0.11, plaza 78 y para dar cumplimiento a la Circular DAJ No. 010-2016 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de fecha 05 de septiembre 2016, es necesario que Junta Directiva notifique a dicha Dirección, a efecto de solicitar la autorización judicial para dar por terminada la contratación del trabajador, adjuntando el respectivo Contrato y documentación que respalde la justificación por la que no continuará con la relación laboral.

Lo anterior, por encontrarse vigentes los Conflictos de Carácter Económico Social, planteados en contra de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pues ésta aún se encuentra bajo prevención - Emplazamiento.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Carolina Rubio
Asesora Decanato FAUSAC

c.c. Ing. Agr. Waldemar Nufio, Decano FAUSAC

Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar el caso, dejando constancia que en el Acta No. 41-2019 celebrada el 1 de octubre de 2019 en el punto 5.23 “Transcripción del Punto Segundo, inciso 2.5, subinciso 2.5.1. del Acta No. 05-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, firmado por el Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Secretario” se notifica lo resuelto por ese órgano que en su parte conducente indica:

“Recordar a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía para el caso del profesor universitario José Mario Saravia Molina, la aplicación de manera oportuna del Artículo 75 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica, que literalmente dice ... “Los profesores sólo podrán ser destituidos de su puesto por justa causa debidamente comprobada. Son casusas justas, que facultan a la autoridad nominadora para destituir de su puesto a un profesor sin responsabilidad para la Universidad de San Carlos de Guatemala, las siguientes: ...y el Inciso 7.5.10 dice... “Cuando el profesor obtenga durante dos años consecutivos o en dos de tres, evaluaciones insatisfactorias” ... Asimismo, si el profesor Saravia Molina ya desvaneció sus cargos, se agradecerá informar a este Consejo, de lo actuado”.

Los miembros de Junta Directiva, cumpliendo con el debido proceso, en el Acta No. 41-2019 del 1 de octubre de 2019, Punto 5.23 “Transcripción del Punto Segundo, inciso 2.5, subinciso 2.5.1. del Acta No. 05-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Evaluación Docente, firmado por el Ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, Secretario” acuerdan:

“b. Citar en audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, para que exponga ante Junta Directiva, las razones que considere prudentes; para el día miércoles 16 de octubre de 2019, a las 14:00 horas”

En el Acta No. 43-2019, del 22 de octubre de 2019, en el punto 4.1 “Audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, el día 22 de octubre de 2019. (14:00 horas)” se escucha en audiencia al profesor Saravia Molina y se acuerda:

“c. Remitir el presente acuerdo al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, para que se sirva conocer y recomendar a esta Órgano de Dirección, lo procedente para este caso”

Luego de lo actuado y siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico “Artículo 77: Para la destitución de un profesor se sigue el siguiente procedimiento: 77.1 **La autoridad nominadora formulará al profesor los cargos respectivos.** De dichos cargos se dará audiencia al profesor por un término de tres días, para que exponga por escrito todas las razones y argumentos que convengan a su derecho”, **los miembros de Junta Directiva ACUERDAN:**

Citar en audiencia al profesor José Mario Saravia Molina, Profesor Titular, para el día Jueves 14 de enero a las 15:00 horas para la formulación de cargos.

5.2.4 Dictamen firmado por la Licenciada Edna Patricia García S., Asesora de Asuntos Jurídicos, con visto bueno de la Licda. Sandra Elizabeth Girón Mejía Sub Directora de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes indican que si es procedente el descuento retroactivo (año 2019) al personal docente, que incurrió en inasistencias a sus labores, llegadas tarde y salidas antes del horario de contratación, siempre y cuando el personal docente haya sido debidamente notificado del descuento a realizarse y se le haya otorgado el plazo oportuno para poder presentar sus justificaciones y pruebas correspondientes y si las mismas no fueron desvanecidas.



REFERENCIA DAJ No. 312-2020.

Guatemala, 12 de noviembre de 2020.

Ingeniero Agrónomo
WALTER ARNOLDO REYES SANABRIA,
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Agr. Reyes Sanabria:

En respuesta a la referencia: SFA.311-2020, del 01 de octubre de 2020, con relación a la solicitud de opinión por parte del Secretario Académico de la Facultad de Agronomía sobre la legalidad de realizar un descuento retroactivo a los profesores de dicha facultad, que hayan incumplido con el horario laboral durante el año 2019, con relación al hallazgo No. 9 contenido en el Informe de Auditoría Interna A-525-2020/001 CP CUA 93682-1-2020.

En Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1, del Acta 26-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 24 de septiembre de 2020, respecto al hallazgo No. 9, contenido en el Informe de Auditoría Interna A-525-2020/001 CP CUA 93682-1-2020, "Deficiencias y aspectos no considerados en la presentación de reportes de llegadas tarde y salidas antes del horario de contratación de personal" (DOCENTE).

En el Manual de Organización de la Facultad de Agronomía, aprobado por: Junta Directiva en Punto OCTAVO, del Acta No. 47-2006, del 30 de noviembre 2006. Actualización: Aprobado por Junta Directiva en Punto SEXTO, del Acta No. 40-2010, del 21 de noviembre de 2010, en el apartado "II. Marco Organizativo y Legal de la Secretaría Académica, en el numeral 1. Definición. La Secretaría Académica es la instancia encargada de administrar, coordinar, ejecutar y supervisar actividades relacionadas con la carga académica de la Facultad de Agronomía, así como velar por el cumplimiento de las decisiones emitidas en Junta Directiva y en el numeral 7. Funciones. a. Llevar el control de asistencia del personal docente de todas las áreas y subáreas de la Facultad".

Esta Dirección procedió a analizar la consulta presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, con relación a la legalidad de realizar un descuento retroactivo a los profesores de dicha facultad, que hayan



La

incumplido con el horario laboral durante el año 2019, determinado en el hallazgo No. 9 del Informe de Auditoría Interna A-525-2020/001 CP CUA 93682-1-2020 y con fundamento a lo que regula el artículo 76 de la Ley Orgánica del Presupuesto con relación a que no se reconocerán retribuciones personales no devengadas ni servicios que se hayan prestado; y lo que establece el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico en el Artículo 25. "Son obligaciones del personal académico, numeral 25.3, Atender puntualmente sus actividades y atribuciones, cumplir con los horarios y calendarios establecidos...", el Normativo de Actuación de Auditoría Interna, aprobado en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta número 17-2020, de Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario, del 29 de abril de 2020 y la Primera actualización del Manual del Organización de la Facultad de Agronomía establece que, si es procedente y que se efectúen los cálculos para descuentos al 100 % del personal administrativo y de servicios que incurrió en inasistencias, llegadas tardes y salidas antes del horario de contratación, incluyendo el cálculo que corresponde a las prestaciones laborales y se realicen los descuentos en la nómina del personal que corresponda, siempre y cuando el personal docente haya sido debidamente notificado del descuento a realizarse, se le haya otorgado el plazo oportuno para poder presentar sus justificaciones y pruebas correspondientes y si las mismas no fueron desvanecidas, se le debe realizar los descuentos en forma retroactiva al personal docente de la Facultad de Agronomía, que incumplieron con su horario laboral, de conformidad con el hallazgo No. 9 de Auditoría Interna y las leyes que regulan el caso concreto.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Vo. Bo. Licda. Sandra Elizabeth Girón Mejía
Sub-Directora
C.C. Archivo


Licda. Edna Patricia García S.
Asesora de Asuntos Jurídicos



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Solicitar a la Licda. Sandra Elizabeth Girón Mejía, Sub Directora de Asuntos Jurídicos, así como a la Licda. Edna Patricia García S. asesora de Asuntos Jurídicos, amplíen información sobre la base legal específica, que ampare la aplicación de los descuentos con carácter retroactivo al personal de esta Facultad, de forma que se garantice que este órgano colegiado no tendrá repercusiones legales al tomar dicha medida.
- b. Solicitar al Secretario Académico, para que, con el apoyo del personal a su cargo, traslade a este órgano de dirección para la próxima reunión ordinaria, los cuadros de inasistencias y llegadas tarde de los profesores

correspondientes al año 2019, que presentaron los coordinadores de las diferentes subáreas, así como el listado de insistencias y llegadas tarde de profesores correspondientes al año 2019 que reportó el Departamento de Auditoría Interna en el informe A-525-2020/001 CP CUA 93682-1-2020.

- c. Instruir a los Coordinadores de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, para que, presenten los cuadros de inasistencias y llegadas tarde de los profesores, del 09 de enero al 16 de marzo del 2020, el que deberán presentar a más tardar el 22 de enero del 2021.

SEXTO: Solicitudes

- 6.1 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Lizbeth Amabilia Peláez Rosales, registro académico 200818344.**



Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC
PRESENTE

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agr. en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

NOMBRE Elizabeth Amabilia Peláez Rosales
REGISTRO ACADEMICO 200018344
CUI 2399-01194-010
DIRECCIÓN Roa 2-24 Zona 19
TELÉFONO (502) 5482-2130
CORREO ELECTRONICO l.e.pelaez@gmail.com

(Marcar sus datos en el Central Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Eng. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Eng. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sandoval
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahona
EXAMINADOR: Eng. Agr. Carlos Lopez Becerra
EXAMINADOR: Eng. Agr. José Calderón
EX SUPLENTE: Eng. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX SUPLENTE: Int. Agr. Adalberto Rodríguez García

Copié 1502003
/jlb



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-376-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Peláez Rosales Lizbeth Amabilia** Registro Académico **200818344** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 42 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo: Exp. De 42 folios
 cc.archivo
 /JLBC

Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9 Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12 Guatemala Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Lizbeth Amabilia Peláez Rosales, registro académico 200818344 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Lizbeth Amabilia Peláez Rosales, registro académico 200818344, a realizarse el día 26 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
- | | |
|-------------------|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.2 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Eduardo Rafael García de la Cruz, registro académico 201210572.

Guatemala, noviembre del 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____
Firma

NOMBRE: Eduardo Rafael García de la Cruz
REGISTRO ACADEMICO: 201210572
CUI: 2310230570101
DIRECCIÓN: 4ª avenida B 6-72 zona 7 mixco colonia belen
TELÉFONO: 30287631
CORREO ELECTRÓNICO: ergcruz1993@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salgado Balam
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bucara
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. José Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Delacruz Reyes
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto B. Rodríguez García



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-377-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **García De La Cruz Eduardo Rafael** Registro Académico **201210572** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 49 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo: Exp. De 49 folios
cc.archivo
/JLBC

Inga. Agr. Josselyni Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Eduardo Rafael García de la Cruz, registro académico 201210572 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Eduardo Rafael García de la Cruz, registro académico 201210572, a realizarse el día 26 de noviembre de 2020, a las 19:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
- | | |
|--------------------------------------|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Examinador Ingeniero Agrónomo | Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.3 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Pedro Antonio Ramírez Aguirre, registro académico 201112055.

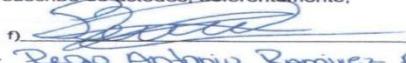
Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronoma, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

1) 

NOMBRE: Pedro Antonio Ramírez Aguirre
REGISTRO ACADÉMICO: 201112055
CUI: 2592321401
DIRECCIÓN: 13 av 2-15 colonia Flores de San Cristobal zona 8 de Mixco
TELÉFONO: 5831-0750
CORREO ELECTRÓNICO: pedraa312@hotmail.com

(Uso exclusivo de Control Académica)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Armando Reyes Sanchez
EXAMINADOR: Dr. Marvin Salgado Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Buitán
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Cardona
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pérez Reyes
EX. SUPLENTE: Dr. Amílcar Sánchez

Guat. 16/09/2020
/jibc

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Ramírez Aguirre Pedro Antonio** Registro Académico **201112055** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 42 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo: Exp. De 42 folios
cc.archivo
/JLBC



Inga. Agrá. Jopsetyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Pedro Antonio Ramírez Aguirre, registro académico 201112055 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Pedro Antonio Ramírez Aguirre, registro académico 201112055, a realizarse el día 26 de noviembre de 2020, a las 20:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Examinador Ingeniero Agrónomo	Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.4 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Francisco Humberto Domingo Morales, registro académico 200310513.

Guatemala, 10 de Noviembre de 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de RNR en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Francisco Humberto Domingo Morales
REGISTRO ACADÉMICO: 200310513
CUI: 1897004750409
DIRECCIÓN: 2da calle 3-82 zona 1 Patricia, Chimaltenango
TELÉFONO: 78305309 - 35370135
CORREO ELECTRÓNICO: frandom@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nolio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnebo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Giselda Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bizaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
EX SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodríguez

Guat 16/09/2020
/jibc



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-379-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Domingo Morales Francisco Humberto** Registro Académico **200310513** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 38 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo:Exp. De 38 folios
 cc.archivo
 /JLBC


 Inga. Agrá. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Francisco Humberto Domingo Morales, registro académico 200310513 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Francisco Humberto Domingo Morales, registro académico 200310513, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Vocal I.	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	
Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	
Suplente	Doctor Adalberto Rodríguez García

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.5 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Dayrinne Dulce Cristina Godoy Valdéz, registro académico 201503116.

Guatemala, 10 de Noviembre, 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

D. D. Gadoy

NOMBRE: Deyanne Dize Cristina Gadoy Valdéz
REGISTRO ACADEMICO: 2015031110
CUI: 3001 47684 0101
DIRECCIÓN: 12te 3 bloque A sector II colonia Salud Pública Zona 13, ciudad
TELÉFONO: 57403747
CORREO ELECTRÓNICO: d.gadoy.ig@gmail.com

[Uso exclusivo de Control Académico]

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dña. Gracelda Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Jose Cabelon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Filadelfo Guevara

sf. 16/09/2020
C



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-381-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Godoy Valdéz Dayrinne Dulce Cristina** Registro Académico **201503116** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 31 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo:Exp. De 31 folios
cc.archivo
/JLBC

Inga. Agrá. Jopsetlyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Dayrinne Dulce Cristina Godoy Valdéz, registro académico 201503116 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Dayrinne Dulce Cristina Godoy Valdéz, registro académico 201503116, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano y Vocal I Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.6 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Jonathan Víctor Alberto Amado Balcarcel, registro académico 201021861.



Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de producción agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: Jonathan Víctor Alberto Amado Balcarcel
REGISTRO ACADÉMICO: 201021861
CUI: 1797908970101
DIRECCIÓN: 1ra calle 0-31 Z.3 de Palín, Escuintla.
TELÉFONO: +502 55834734
CORREO ELECTRÓNICO: JonathanAmado11@Gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Graciela Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Baccaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. Jose Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Homogenes Castillo

Guat. 16/09/2020
/jibc



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-380-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

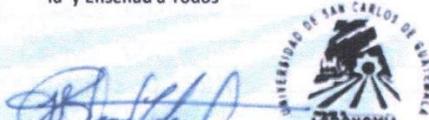
Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Amado Balcárcel Jonathan Víctor Alberto** Registro Académico **201021861** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 52 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Inga. Agrá. Jopsetyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Anexo:Exp. De 52 folios
cc.archivo

Edificio T-9 Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jonathan Víctor Alberto Amado Balcarcel, registro académico 201021861 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Jonathan Víctor Alberto Amado Balcarcel, registro académico 201021861, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Vocal I.	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador Ingeniero Agrónomo	Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	
Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	
Suplente	Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.7 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Katherine Alejandra Borón Juárez, registro académico 201400544.

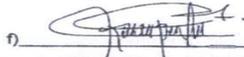
Guatemala, 3 de noviembre de 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,



NOMBRE: Katherine Alejandra Borón Juárez
REGISTRO ACADÉMICO: 201400544
CUI: 3150495450502
DIRECCIÓN: 2da calle 1-29 Res. Prados de Sonora z4 de Villa Nueva
TELÉFONO: 31237432
CORREO ELECTRÓNICO: kaleeja43@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Graciela Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Búcaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Freddy Hernández

Guat. 16/09/2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Borón Juárez Katherine Alejandra** Registro Académico **201400544** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, la cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 37 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo:Exp. De 37 folios
cc.archivo
/JLBC



Inga. Agrá. Jospelyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Katherine Alejandra Borón Juárez, registro académico 201400544 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Katherine Alejandra Borón Juárez, registro académico 201400544, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 12:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Vocal I.	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	
Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	
Suplente	Ingeniero Agrónomo Fredy Hernández Ola

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.8 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Clara Luz Haydeé Arenas Ramos, registro académico 201112067.



Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Clara Luz Haydeé Arenas Ramos
REGISTRO ACADÉMICO: 201112067
CUI: 2085445340101
DIRECCIÓN: 13 avenida 12-25 zona 18 colonia Atlántida
TELÉFONO: 59587172 / 22551105
CORREO ELECTRÓNICO: clarita.els22@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nofio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Gracelda Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pérez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Edgar Franco

Guat. 16/09/2020
/j/bc



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-384-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Arenas Ramos Clara Luz Haydeé** Registro Académico **201112067** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 27 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo:Exp. De 27 folios
 cc.archivo
 /JLBC


 Inga. Agrá. Jopselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Clara Luz Haydeé Arenas Ramos, registro académico 201112067 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Clara Luz Haydeé Arenas Ramos, registro académico 201112067, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 15:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Vocal I.	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.9 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Luis Rodrigo Salazar Estrada, registro académico 201210878.



Guatemala, _____ 6 de noviembre de 2020 _____

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

η _____

NOMBRE: Luis Rodrigo Salazar Estrada
REGISTRO ACADÉMICO: 201210878
CUI: 2306 35067 01010
DIRECCIÓN: 18 Ave. 26- 72, Proyecto 4-3, Zona 6, Ciudad de Guatemala.
TELÉFONO: 42110477
CORREO ELECTRÓNICO: rodrigo.salazar.62@gail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Graciela Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos Lopez Becerra
EXAMINADOR: Ing. Agr. Jose Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Perez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fiedy Rolando Hernandez Oja

Guat. 6/11/2020
/jibc



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-385-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Salazar Estrada Luis Rodrigo** Registro Académico **201210878** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 35 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo: Exp. De 35 folios
cc.archivo
/JLBC


Inga. Agr. Jovselyni Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Rodrigo Salazar Estrada, registro académico 201210878 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Luis Rodrigo Salazar Estrada, registro académico 201210878, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 16:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Vocal I.	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Ingeniero Agrónomo José Calderón Díaz
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador	Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes
Examinador	
Suplente	Doctor Amílcar Sánchez Pérez
Examinador	
Suplente	Ingeniero Agrónomo Fredy Hernández Ola

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.10 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Mario Alberto Perdomo Melgar, registro académico 201014261.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Señores
 Honorable Junta Directiva
 Facultad de Agronomía, USAC.
 P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Mario Alberto Perdomo Melgar
 REGISTRO ACADÉMICO: 201014261
 CUI: 2077477680101
 DIRECCIÓN: 5 calle 1-80 zona 10 de Mixco Lomas de San Jacinto
 TELÉFONO: 48201803
 CORREO ELECTRÓNICO: mario0105.abc@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufia Reyes
 SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
 EXAMINADOR: Dra. Gracelda Gutiérrez Álvarez
 EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Brizara
 EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fredy Rolando Hernández Oja.

Guat. 16/09/2020
 /jbc



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-393-Gr-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Perdomo Melgar Mario Alberto** Registro Académico **201014261** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 34 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo:Exp. De 34 folios
cc.archivo
/JLBC


Inga. Agra. Jopsetyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Mario Alberto Perdomo Melgar, registro académico 201014261 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Mario Alberto Perdomo Melgar, registro académico 201014261, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 17:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
- | | |
|-------------------|---|
| Vocal I. | Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Calderón Díaz |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.11 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Marlyn Lorena Del Cid Matzar, registro académico 200518462.

Guatemala, _____ 11 de noviembre del 2020 _____

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____ 

NOMBRE: Marlyn Lorena Del Cid Matzar
REGISTRO ACADÉMICO: 200518462
CUI: 2509658790101
DIRECCIÓN: 26 avenida 17-08 zona 7, San Miguel Petapa, Colonia Villa Hermosa 1
TELÉFONO: 51625875
CORREO ELECTRÓNICO: mardelcid1387@hotmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waidemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Concepción Gutiérrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Biscaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderon
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Herminio Castillo

Guat. 16/09/2020
/jibc



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-392-Gr-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Del Cid Matzar Marlyn Lorena** Registro Académico **200518462** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 60 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo: Exp. De 60 folios
cc.archivo
/JLBC


Inga. Agr. Jovselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Marlyn Lorena Del Cid Matzar, registro académico 200518462 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Marlyn Lorena Del Cid Matzar, registro académico 200518462, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas, en modalidad virtual.

- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano y Vocal I Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.12 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Carlos David Aroche Quevedo, registro académico 200915904.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: Carlos David Aroche Quevedo
REGISTRO ACADÉMICO: 200915904
CUI: 1710 57554 0101
DIRECCIÓN: 7ma. Avenida 2da. Calle, lote 63, zona 6, Colonia Santa Isabel II, Chinautla.
TELÉFONO: 4560-5856
CORREO ELECTRÓNICO: carlossdavid@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnaldo Reyes Sambría
EXAMINADOR: Dra. Graciela Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Brucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pérez Reyes
EX. SUPLENTE: Dra. Ligia Montenegro

Guat. 16/09/2020
/jibc

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Aroche Quevedo Carlos David** Registro Académico **200915904** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 35 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo:Exp. De 35 folios
cc.archivo
/JLBC



Inga. Agra. Jopselyni Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Carlos David Aroche Quevedo, registro académico 200915904 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Carlos David Aroche Quevedo, registro académico 200915904, a realizarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 19:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:
Decano y Vocal I Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Examinador Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes Ingeniero
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

6.13 Solicitud de autorización de aprobación de los fondos recibidos en el año 2019, que suman doscientos tres mil cien quetzales exactos (Q.203,100.00) para la Especialización de profesionales de postgrado en Hortofrutícola Alternativa, presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Ref. EEP-218 -2020
Guatemala, 3 de noviembre de 2020.

Honorables
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Profesionales:

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, deseándoles éxitos, sobretodo salud y bienestar.

Con fecha 30 de enero de 2019 en el **Punto 6**, inciso 6.10 del Acta 02-2019, Junta Directiva aprueba la Especialización en Producción Hortofrutícola Alternativa a cargo de Escuela (copia adjunta).

Que con fecha 15 de mayo 2019 Consejo Superior Universitario aprueba en el **Punto 4**, inciso 4.1 subinciso 4.1.2, la cuota por estudiante del Programa de Especialización en producción Hortofrutícola Alternativa de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía (copia adjunta).

Con fecha 18 de diciembre 2018, contrato No. 3000066521 entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y United Nations Industrial Development Organization, proyecto 105102-1-02-02 suscrito para el pago de capacitación de estudiantes de la especialización de postgrado en Hortofrutícola Alternativa, donde se detalla el monto total del aporte y las formas de desembolso por un total de doscientos tres mil cien quetzales exactos (adjunto copia de acuerdo).

Que de conformidad con el cambio que la Universidad de San Carlos de Guatemala de migrar al sistema estatal de SICOIN, a través de Ref. EEPT 036-2020 de fecha 24 de junio de 2020, el Licenciado Elvyn Orlando Morales (Tesorero de la Facultad de Agronomía) solicitó ante Dirección General Financiera de esta Casa de Estudios la gestión de la creación de No. De Correlativo, Fuente de Financiamiento y Organismo para poder trasladar al presente año, el saldo a favor del 2019, ya que sin este código no se puede ejecutar dicho recurso (adjunto copia).

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América, 01012
Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,
E-mail:secretariapostgradofusac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



Que de conformidad a correo electrónico recibida de fecha 26 de octubre del presente año se indica que para realizar el trámite se requiere se adjunte una resolución con la autorización específica del monto que se indica en el convenio, derivada de las observaciones del personal de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas, para dar trámite a este proceso, recomiendo adjuntar resolución de Junta Directiva con aprobación explícita del valor recibido.

En tal sentido, la Escuela de Postgrado, solicita a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, la **emisión de una resolución** aprobando los fondos recibidos en el año 2019 descritas en dicho documento y que suman un valor explícito de doscientos tres mil cien quetzales exactos (**Q. 203,100.00**) para la Especialización de profesionales de postgrado en Hortofrutícola Alternativa.

Sin otro particular es grato suscribir la presente,

Deferentemente,


M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Adjunto lo indicado
Cc. Archivo



Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9112, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1553.
E-mail: secretariapostgrado@usac@gmail.com postgrado@agronomia@usac.edu.gt

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



Aprobar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, la erogación de doscientos tres mil cien quetzales exactos (Q.203,100.00), para la Especialización de profesionales de postgrado en Hortofrutícola Alternativa.

6.14 El estudiante Jhonderlin Josué Martínez, registro académico 201502913, solicita autorización para generar boleta de pago de primera retrasada de los cursos de Fertilidad de Suelos y Fertilizantes y Sistemas de Información Geográfica, ya que, con esos dos cursos, cierra pensum de estudios.



Guatemala 16 de noviembre de 2020

Junta Directiva

Es un gusto dirigirme a nuestra apreciable Junta Directiva, el motivo de esta carta, es para solicitar se me permita generar boleta de pago de primer examen de retrasada de los cursos de Fertilidad de Suelos y Fertilizantes impartido por el Dr. Anibal Sacbaja y el curso de Sistemas de Información Geográfico con el Ing. Renato Gerardo de León Ruiz, ya que al momento de generarlas la plataforma no me lo permitió y no quisiera perder la oportunidad de evaluarme ya que con estos dos cursos cierro pensum de estudios.

Agradezco el tiempo para atender mi solicitud esperando una respuesta positiva.

Jhonderlin Josué Martínez

Registro académico 201502913

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Denegar al estudiante Jhonderlin Josué Martínez, registro académico 201502913 lo solicitado.

6.15 La estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925, solicita el reembolso inmediato del pago realizado en Escuela de Vacaciones de Julio-2019, que hizo de manera extemporánea,

del curso de Economía General, el cual fue autorizado por Junta Directiva en el Punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 27-2019 de sesión celebrada el 8 de julio de 2019.

Ciudad de Guatemala, 16 de noviembre del 2020

JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía, USAC
Presente.

Respetuosamente me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El 15 de julio del año 2019, mediante al punto quinto, inciso 5.6 del acta 27-2019, de la sesión celebrada el ocho de julio del año 2019, se me NOTIFICÓ y AUTORIZÓ la ADICIÓN del curso de Economía General, impartido en Escuela de Vacaciones del mes de junio del año 2019, después de generarme una boleta para hacer efectivo el pago de este por SEGUNDA VEZ. Hasta el día de hoy, mi proceso no se llevó a cabo ya que dicha Sub-área argumenta no contar con mis registros académicos de este curso.

Considerando lo anterior, solicito el REEMBOLSO inmediato del pago hecho por segunda vez, ya que el primer pago se dio por perdido; o bien, se me ACREDITE ese monto (Q230.00) en Escuela de Vacaciones de diciembre 2020.

Vale mencionar, que situaciones como ésta repercute de forma importante no sólo en pérdida de tiempo y dinero para mi persona, sino en retraso en la aprobación de mis cursos y avance de mi carrera, por lo que agradeceré se le de pronta atención a mi caso y se resuelva en el menor tiempo posible.

Deferentemente,

Ericka Adriana María Ponce Uribio
Carné 2015-02925
Celular 55174437



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



JUNTA
DIRECTIVA

Guatemala 15 de julio de 2019

Estudiante
Ericka Adriana María Ponce Uribio
Registro académico 201502925
Facultad de Agronomía

Estimado estudiante:

Por este medio le transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 27-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el ocho de julio de 2019.

QUINTO: Solicitudes

5.6 Solicitud de autorización de adición del curso de Economía General, presentada por la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925

Ciudad de Guatemala, 26 de junio de 2019.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESOLUCIÓN
JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía USAC
Presente.

Respetuosamente me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que tuve a bien inscribirme al curso de "Manejo de Conflictos Ambientales", en la Escuela de Vacaciones de junio 2019; sin embargo, tomé la decisión de cambiarme para el curso de "Economía General" porque había muy pocos estudiantes asignados al mismo; vale la pena mencionar, que ya en otras ocasiones he perdido el importe total del curso porque no se abrió y jamás se me fue reintegrado.

Para hacer el trámite de cambio de curso, llené mi boleta el día 05 de junio de los corrientes, copia que adjunto; sin embargo, al revisar la plataforma apareció todavía el curso de "Manejo de Conflictos Ambientales", por lo que me apresuré a Control Académico para saber por qué no se realizó el cambio de curso en el sistema y me informaron que la razón era porque no había puesto mi nombre en la boleta, sólo el número de carné universitario, lo que me parece injustificado ya que el sistema requiere únicamente de este dato para ubicar automáticamente todo mi registro electrónico.

Al abordar al Coordinador de Escuela de Vacaciones me indicó que ya no se puede hacer nada para corregirlo, por lo que manifesté mi inconformidad al respecto, porque el sistema debe ser facilitador de procesos y no lo contrario; y, porque el criterio empleado para no hacer efectivo mi trámite de cambio de curso es totalmente injustificado, sin olvidar el tiempo, esfuerzo, sacrificio y recursos invertidos en el curso de "Economía General" por mi persona hasta la fecha.

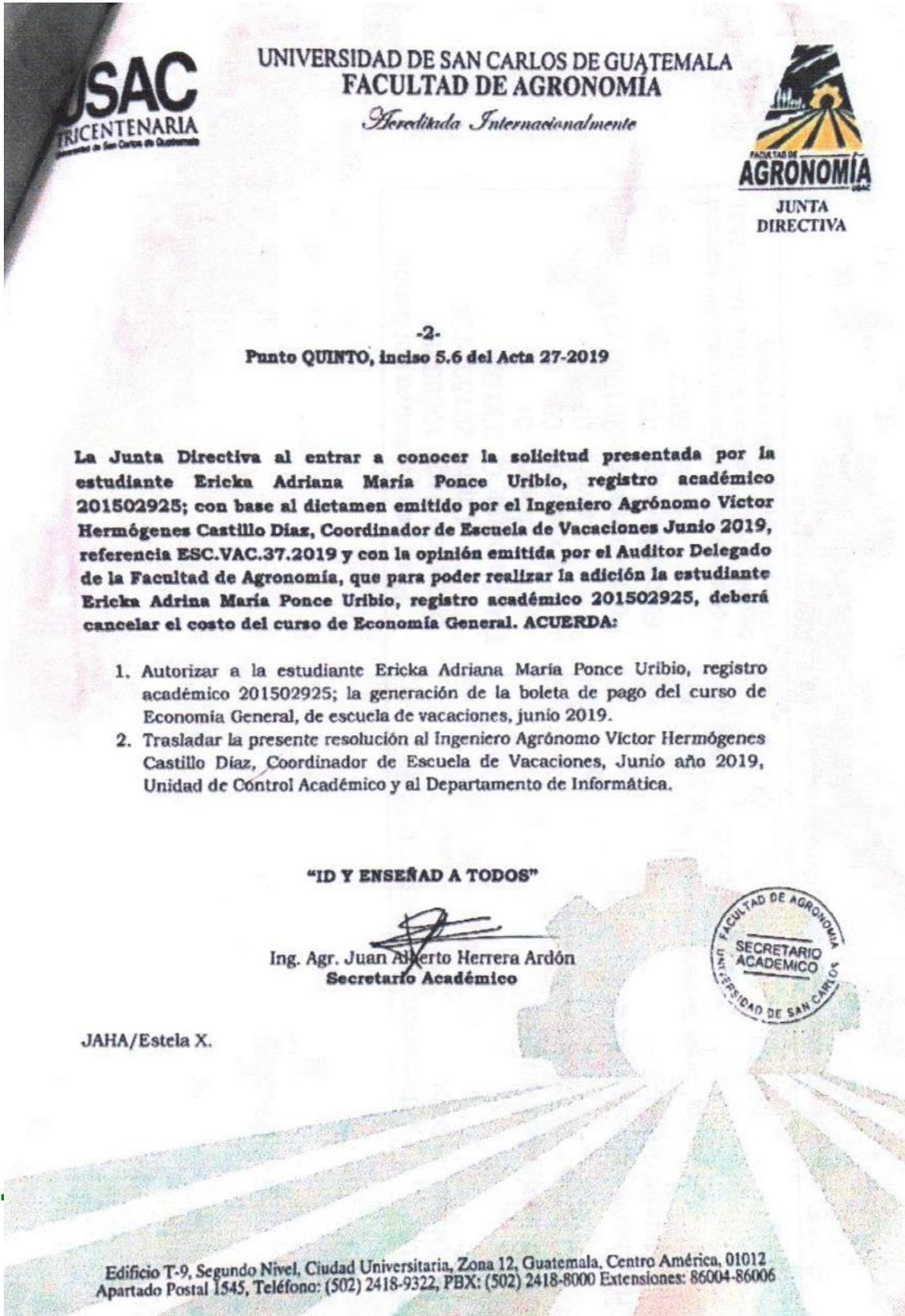
Por lo tanto, conocedora de que los procesos deben favorecer el libre acceso a la educación, solicito respetuosamente a ustedes dictaminar en favor a una ADICIÓN para que al terminar el curso de "Economía General", en Escuela de Vacaciones de junio 2019, se me acredite de forma inmediata la nota obtenida y poder asignarme sin demora a los cursos que se me abren en el segundo semestre del ciclo 2019.

Quedando en espera de una pronta resolución, agradezco el especial interés dado por ustedes a conocer mi caso y necesidades académicas.

Atentamente,

Ericka Adriana María Ponce Uribio
Carné Universitario 2015-02925
Carrera de Gestión Ambiental Local
Facultad de Agronomía USAC
Teléfono móvil 5517-4437

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



Generación: 29/07/2019 12:05	Impresión: 29/07/2019 12:05	Para uso exclusivo del banco Orden de pago 10886283 Carné 201502925 Total a pagar Q. 230.00 Unidad 01 Extensión 00 Carrera 07 Fecha emisión 20190729 Rubro de pago 102 Llave 5027 Puede efectuar su pago en cualquier agencia o banca virtual de BANRURAL (ATX-253), GyT Continental o BANTRAB.
Orden de pago		
No. 10886283		
Carné 201502925		
Nombre Ponce Uribio Ericka Adriana María		
Unidad Facultad De Agronomía		
Extensión Plan Diario		
Carrera Ingeniería En Gestión Ambiental Local		
Detalle de pago		
Economía General Sección 36	230.00	
Total a pagar Q	230.00	

** El documento es válido únicamente hasta el día 05/08/2019 **

USAC

Tu pago ha sido aplicado exitosamente

Cuenta: XXXXXX7785-Monetario-DAYSIE MARINELY URIBIO HERNANDEZ-GTQ
Número de referencia: 331976536
Fecha de pago: 29/07/2019
Empresa: Universidad de San Carlos de Guatemala
Rubro de pago: 102 - FONDOS PRIVATIVOS DESCENTRALIZADOS PAGOS EN LINEA
Orden de pago: 10886283
Carné: 201502925
Total a pagar: Q.230.00
Unidad: 01 - FACULTAD DE AGRONOMIA
Extensión: 00 - FACULTAD DE AGRONOMIA
Carrera: 07 - CARRERA POR DEFECTO
Llave: 5027
Fecha de emisión: 29/07/2019

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Informar a la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925, que el proceso de adición aún está en gestión.

6.16 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, presenta solicitud para que, a los siguientes estudiantes, se les autorice la asignación de un CRÉDITO ACADÉMICO por participación deportiva en la temporada 2019-2020: Dennis Humberto Nájera Barillas, registro académico 201603242; Jeffrey Gonzalo Iriarte Baca, registro académico 201617384; José Alexander Sucuqui Perebal, 201804290; Pedro Pablo Iriarte Baca, registro académico 201502833; Mario Andrés Hernández Quevedo, registro académico 201516918; Fredy Moscoso Méndez, registro académico 20190577; Walter Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567; Edson Orlando Vásquez López, registro académico 201603536; José David Monterroso Paz, registro académico 201905093; Javier Alejandro Sicajá Chávez, registro académico 201616899; Luis Eduardo Xiquin Cux, registro académico 201513582; Josué Isaac Monroy Miranda, registro académico 201703354; Rony Oswaldo Camposeco Montejo, registro académico 201703645; Antonio Carlos Morales Sandoval, registro académico 201409602; José Francisco De la Cruz Ochoa, registro académico 201503106 y Gerardo Antonio Ordóñez Corado, registro académico 200917451



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.143.2020

Guatemala, 22 de octubre de 2020

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presentes

Estimados Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito informarles que según la requerimiento del estudiante Antonio Morales, Carné: 201409602, Encargado del equipo de la Facultad de Agronomía "B", solicitó un crédito académico por participación deportiva, para los estudiantes mencionados en el cuadro adjunto, por lo que me permito indicar que SI PROCEDE dicha solicitud, de conformidad con el artículo 05 del Normativo de Créditos Académicos por participación deportiva, cultural y social, ya que indica que los estudiantes, que formen parte de la selección de algunas de las disciplinas deportivas por lo menos durante un año y que haya representado a la Facultad de Agronomía, en competencias locales, departamentales, nacionales o regionales, se le otorgará por única vez UN CRÉDITO ACADÉMICO, por lo que someto a Junta Directiva, dicha petición, para que procedan como corresponda.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marvin Salguero
Coordinador UPDEA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Personas que solicitan el crédito deportivo

Nombre	Numero Carnet
Dennis Humberto Nájera Barrillas	201603242
Jeffrey Gonzalo Iriarte Baca	201617384
José Alexander Sucuqui Perebal	201804290
Pedro Pablo Iriarte Baca	201502833
Mario Andrés Hernández Quevedo	201516918
Fredy Moscoso Méndez	20190577
Walter Yasmany Godoy Santos	201446567
Edson Orlando Vásquez López	201603536
José David Monterroso Paz	201905093
Javier Alejandro Sicajá Chávez	201616899
Luis Eduardo Xiquin Cux	201513582
Josué Isaac Monroy Miranda	201703354
Rony Oswaldo Camposeco Montejo	201703520
Kilder Ernesto Tut Cuc	201703645
Antonio Carlos Morales Sandoval	201409602
José Francisco De la Cruz Ochoa	201503106
Gerardo Antonio Ordóñez Corado	200917451



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

RESPALDO DE LA SOLICITUD

Guatemala de la Asunción, 30 de septiembre de 2020

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

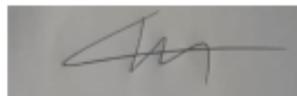
Estimados miembros:

Reciba un cordial y atento saludo, deseándoles a la vez éxitos en sus labores cotidianas. El motivo de la siguiente es para solicitarles la autorización de brindarle a los estudiantes que conforman el equipo de la facultad de **Agronomía "B"**, un crédito académico por participación deportiva. Ya que ellos han representado dignamente a la Facultad en los torneos interfacultades de fútbol sala que realiza la universidad, en la temporada 2019 - 2020. Por lo que agradecería su comprensión en la autorización del crédito.

A continuación, se presenta el listado de los estudiantes que conforman el equipo de la facultad de Agronomía "B" con sus respectivas fotografías que evidencian su participación en el torneo:

De antemano agradezco su colaboración y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente.



Antonio Morales
Carné: 201409602
Encargado del equipo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-
Traectoria del equipo

En el segundo semestre del año 2017 el equipo entro en el torneo de ascenso Inter facultades como "Agronomía B" en el cual se obtuvo el primer lugar del grupo B con 42 puntos, llegando hasta semifinales obteniendo el tercer lugar y por ende el ascenso a la ligar mayor para el siguiente torneo.



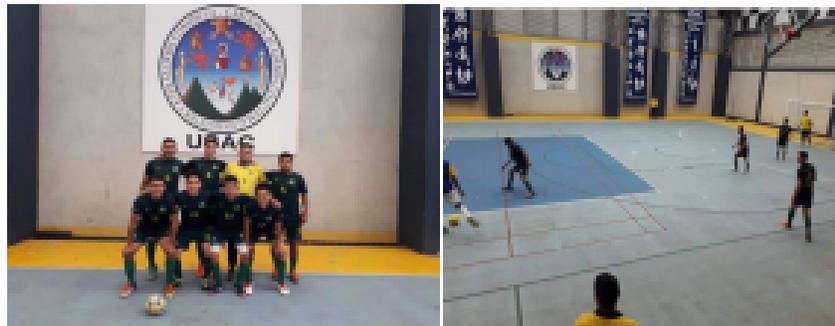
En el primer semestre del año 2018 el equipo entro en la liga mayor Inter facultades quedando entre en el quinto puesto de la tabla general, clasificando a las fases finales obteniendo el subcampeonato y siendo el equipo sorpresa por ser recién ascendido.



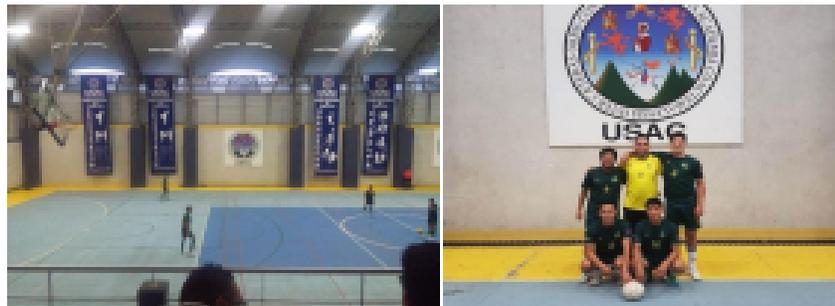
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-



En el segundo semestre del año 2018 el equipo obtuvo posicionarse en el séptimo puesto y le tocó enfrentar al segundo lugar en la ronda de cuartos de final perdiendo en penales.



En el primer semestre del año 2019, fue la temporada más irregular que tuvo el equipo debido a por cuestiones académicas se descuidó el campeonato logrando el noveno pues y no clasificando a la serie de cuartos de final.



En el segundo semestre del año 2019, el equipo logró obtener el primer lugar de la tabla general con 28 puntos y clasificando a la ronda de cuartos de final.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-



En el primer semestre del año 2020 el equipo se encontraba en la quinta posición pero debido a lo de la pandemia por COVID-19 el torneo Inter facultades fue suspendido.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Listado de inscripción de los integrantes del equipo Agronomía "B"

 <p>USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Dirección General de Educación, Investigación y Deportes</p>	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA					
	DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA					
	DEPARTAMENTO DE DEPORTES					
	LIGA MAYOR DE FUTSAL USAC - Cierre 2020					
NOMBRE DEL EQUIPO:						
No.	NOMBRE	CARNÉ	FACULTAD	DPI	FIRMA	NO
1	Juan José Hernández Escobar	20180486	ingeniería	3003453231111		1
2	Jely Gonzalo Irujo Baco	201817384	agronomía	2995173781111		44
3	Dennis Humberto Mejera Barillas	201803042	agronomía	3024221021102		5
4	Flaco Andrés Hernández Quirvedo	20153818	agronomía	2843741901012		9
5	Pedro Pablo Irujo Baco	201802833	agronomía	2961055381001		6
6	José Alexander Succup Parral	201804290	agronomía	3082321471105		18
7	Fredy Pineda Pineda	201805177	agronomía	3007262291112		14
8	Walter Yacaman Godoy Santos	20146567	agronomía	2704540471111		22
9	Heber Eduardo Navez Ramírez	201802290	agronomía	3008301861001		3
10	Edson Orlando Vasquez Lopez	201803538	agronomía	2768419801212		8
11	José David Montecinos Paz	201805830	agronomía	2753616511101		11
12	José Alejandro Sotelo Chaves	201818889	agronomía	2989200501111		20
13	Luis Eduardo Kuján Cui	201812582	agronomía	3038750280110		32
14	José Isaac Monroy Miranda	201703254	agronomía	3051886441001		17
15	Christian Heráin Orosio Contreras	201802865	agronomía	2725344391001		25
16	Rony Osvaldo Campos Pineda	201703520	agronomía	3000420571307		33
17	Kilde Ernesto Tut Cui	201703845	agronomía	3322361751601		19
18	Antonio Carlos Morales Sandoval	201403602	Agronomía	2817542761012		50
19	José Francisco De la Cruz Delicia	201803785	Agronomía	2829385891018		4
	Gerardo Antonio Chóñez Cosado	200917451	agronomía	2296158101101		01

FOTOGRAFÍAS DEL EQUIPO



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a) Otorgar UN CREDITO ACADEMICO, por participación deportiva, a los siguientes estudiantes: Dennis Humberto Nájera Barrillas, registro académico 201603242; Jeffrey Gonzalo Iriarte Baca, registro académico 201617384; José Alexander Sucuqui Perebal, registro académico 201804290; Pedro Pablo Iriarte Baca, registro académico 201502833, Mario Andrés Hernández Quevedo, registro académico 201516918; Fredy Moscoso Méndez, registro académico 20190577; Walter Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567; Edson Orlando Vásquez López, registro académico 201603536; José David Monterroso Paz, registro académico 201905093; Javier Alejandro Sicajá Chávez, registro académico 201616899; Luis Eduardo Xiquin Cux, registro académico 201513582; Josué Isaac Monroy Miranda, registro académico 201703354; Rony Oswaldo Camposeco Montejo, registro académico 201703520; Kilder Ernesto Tut Cuc, registro académico 201703645; Antonio Carlos Morales Sandoval, registro académico 201409602; José Francisco de

la Cruz Ochoa, registro académico 201503106 y Gerardo Antonio Ordóñez Corado, registro académico 200917451.

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática, para su trámite correspondiente.

6.17 El Señor William Daniel Bal Vargas, Oficinista I, Encargado de Inventario, informa que no podrá seguir apoyando en la elaboración de Borradores de promociones docentes ni relaciones laborales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
DEPARTAMENTO DE INVENTARIO



Ref.: Inv.25-2020
Guatemala, 18 de noviembre, 2020

ASUNTO: Punto CUARTO, inciso 4.2 subinciso 4.2.1
Acta 23-2020: 27 de agosto, 2020

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Señores Directivos:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Tomando en consideración lo expuesto en el Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.1 del Acta 23-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 27 de agosto de 2020, donde Junta Directiva **ACUERDA** en el inciso **b**. En el departamento de tesorería les atenderá sus requerimientos el Sr. Willian Daniel Bal Vargas.

Al respecto, primeramente agradezco el tomarme en cuenta para brindar apoyo en dicha actividad; así mismo, me permito informarle que actualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala implemento el programa Sistema de Contabilidad Integrada / Descentralizada (**SICOIN**), incrementando la carga laboral del Departamento de Inventario el cual está a mi cargo, por tal razón, lamentablemente no podré seguir apoyando en la elaboración de **Borradores de Promociones Docentes ni Relaciones Laborales**.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



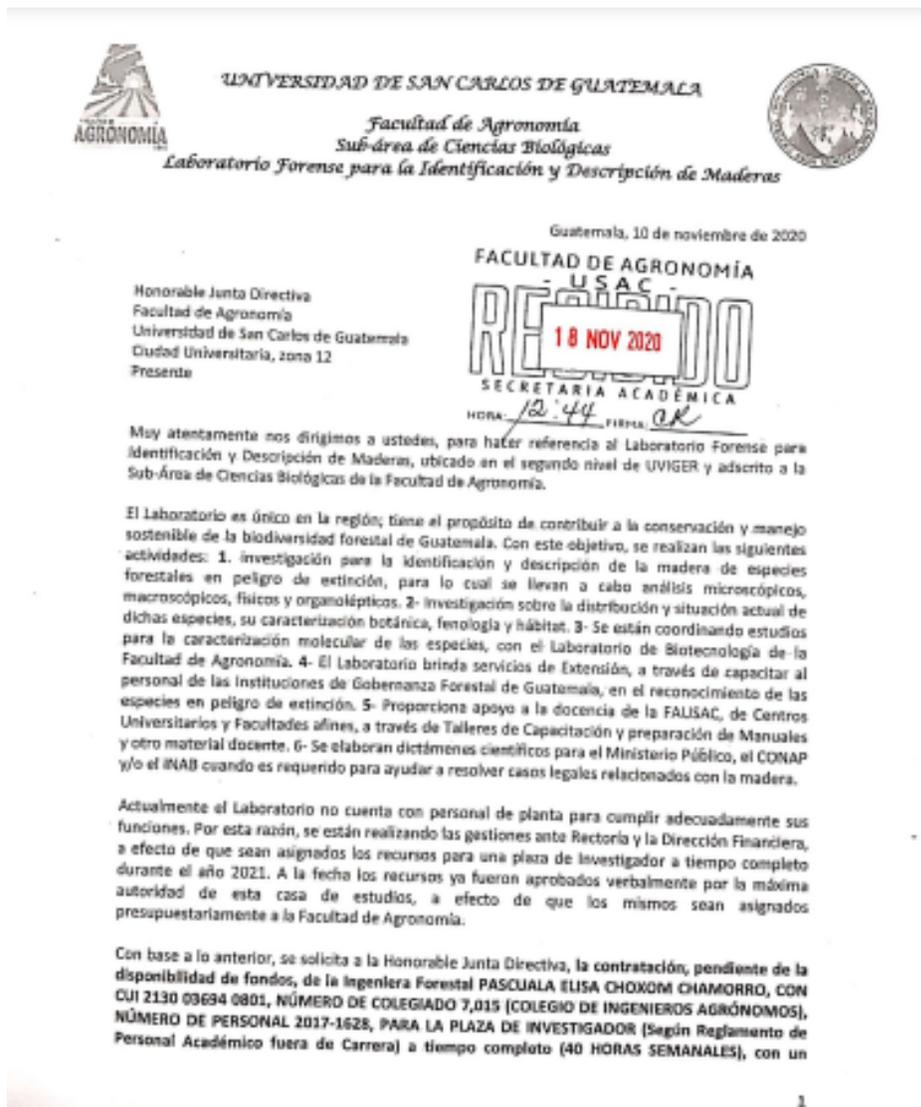
Willian Daniel Bal Vargas
Oficinista I
Encargado de Inventario



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Trasladar la presente nota al Sr. Decano Ing. Waldemar Nufio Reyes, para los efectos correspondientes.

6.18 La Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, solicita la contratación de la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro, como investigadora en dicho Laboratorio, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Agronomía
Sub-área de Ciencias Biológicas
Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12
Presente

REFUNDADO
18 NOV 2020
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 12:44 FIRMA: OK

Muy atentamente nos dirigimos a ustedes, para hacer referencia al Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, ubicado en el segundo nivel de UVIGER y adscrito a la Sub-Área de Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía.

El Laboratorio es único en la región; tiene el propósito de contribuir a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad forestal de Guatemala. Con este objetivo, se realizan las siguientes actividades: 1- Investigación para la identificación y descripción de la madera de especies forestales en peligro de extinción, para lo cual se llevan a cabo análisis microscópicos, macroscópicos, físicos y organolépticos. 2- Investigación sobre la distribución y situación actual de dichas especies, su caracterización botánica, fenología y hábitat. 3- Se están coordinando estudios para la caracterización molecular de las especies, con el Laboratorio de Biotecnología de la Facultad de Agronomía. 4- El Laboratorio brinda servicios de Extensión, a través de capacitar al personal de las Instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala, en el reconocimiento de las especies en peligro de extinción. 5- Proporciona apoyo a la docencia de la FALUSAC, de Centros Universitarios y Facultades afines, a través de Talleres de Capacitación y preparación de Manuales y otro material docente. 6- Se elaboran dictámenes científicos para el Ministerio Público, el CONAP y/o el INAB cuando es requerido para ayudar a resolver casos legales relacionados con la madera.

Actualmente el Laboratorio no cuenta con personal de planta para cumplir adecuadamente sus funciones. Por esta razón, se están realizando las gestiones ante Rectoría y la Dirección Financiera, a efecto de que sean asignados los recursos para una plaza de Investigador a tiempo completo durante el año 2021. A la fecha los recursos ya fueron aprobados verbalmente por la máxima autoridad de esta casa de estudios, a efecto de que los mismos sean asignados presupuestariamente a la Facultad de Agronomía.

Con base a lo anterior, se solicita a la Honorable Junta Directiva, la contratación, pendiente de la disponibilidad de fondos, de la Ingeniera Forestal PASCUALA ELISA CHOXOM CHAMORRO, CON CUI 2130 03694 0801, NÚMERO DE COLEGIADO 7,015 (COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS), NÚMERO DE PERSONAL 2017-1628, PARA LA PLAZA DE INVESTIGADOR (Según Reglamento de Personal Académico fuera de Carrera) a tiempo completo (40 HORAS SEMANALES), con un

1

Horario de 8:00 a 16:00 horas, por el período del primero de enero al 31 de diciembre de 2021, ASIGNADA AL LABORATORIO FORENSE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MADERAS, ADSCRITO A LA SUB-ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, con un sueldo mensual de Q11,688.00 (Once mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos) y un bono mensual de Q1,100.00 (Mil cien quetzales exactos), para un total de Q127,888 (Ciento veintisiete mil ochocientos ochenta y ocho quetzales exactos) por el período 1.1.2021-31.12.2021.

Las actividades (Términos de Referencia) que la Ing. For. Pascuala Elisa Chovom Chamorro estará desempeñando en el Laboratorio Forense para Identificación de Maderas, son las siguientes:

1. Ejecutar procedimientos microscópicos, macroscópicos y organolépticos en el Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, tanto para investigación como para material didáctico y/o para brindar apoyo a Instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala, tal como el Ministerio Público, en casos legales.
2. Apoyo en la administración y gestión del laboratorio, así como del proyecto de investigación "Análisis integral de especies arbóreas del género Dalbergia y similares, a través del Laboratorio Forense de Maderas para el fortalecimiento de la CITES en Guatemala".
3. Responsable de la logística de actividades de investigación en campo, así como de la obtención de madera y su preparación para análisis.
4. Participar en la logística y desarrollo de actividades de investigación en laboratorio.
5. Participación en el análisis de muestras, preparación de mapas, análisis estadístico y cuadros de resultados.
6. Participación en la implementación de Buenas Prácticas en el Laboratorio.
7. Participación en la preparación de documentos del Laboratorio que son requisito para la implementación de la Normativa ISO 17025.
8. Gestión de Licencias en CONAP e INAB, tanto para investigación, como para colectas botánicas, estudios moleculares y autorización de corta y traslado de madera.
9. Encargada de la Xiloteca del Laboratorio, que comprende identificación de tabillas, mantenimiento e incremento de la colección.
10. Participación en la preparación de informes administrativos, técnicos y científicos del Laboratorio.
11. Participar en la preparación de material didáctico para la docencia.
12. Responsable de la logística de los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio.
13. Participación como Docente en los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio.
14. Encargada de la atención docente a estudiantes de la Facultad de Agronomía y de Carreras Afines de Centros Universitarios y otras Unidades Académicas, en relación a consultas, visitas guiadas al Laboratorio y capacitaciones cortas.
15. Manejo del equipo para identificación de maderas denominado Xylotron.
16. Colaborar con otras actividades relacionadas con el Laboratorio que le sean requeridas por la Coordinación del mismo.

Los requisitos para la plaza son los siguientes:

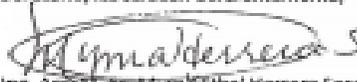
1. Ingeniero(a) Agrónomo(a) en Manejo de Recursos Naturales Renovables o Ingeniero(a) Forestal, de preferencia egresado(a) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Con conocimiento comprobado en procedimientos de Laboratorio para Identificación y Descripción de Maderas, en lo referente a:

- a. Uso y manejo del Xpilotron, para alimentación de su base de datos y para la identificación de maderas.
 - b. Preparación de muestras de madera para observación con estereomicroscopio y de muestras para observación al microscopio.
 - c. Uso, manejo y mantenimiento de microscopio y de estereomicroscopio para investigación.
 - d. Uso del software de medición Leica para microscopio y para estereomicroscopio.
 - e. Conocimiento y manejo de equipo para microfotografía y macrofotografía en microscopio y estereomicroscopio.
 - f. Con experiencia en la caracterización macroscópica, organoléptica y física de la madera como medio para su identificación.
3. Manejo de Office y otros tipos de software utilizados en investigación científica y para la edición de documentos que incluyen fotografía.
 4. Con conocimientos en el manejo de GPS y de software de Sistemas de Información Geográfica.
 5. Elaboración de archivos de datos para INFOSTAT.
 6. Análisis e interpretación de salidas estadísticas de INFOSTAT.
 7. Experiencia en investigación científica en maderas.
 8. Con capacidad de trabajar por objetivos.
 9. Con habilidad para la redacción de documentos.
 10. Con capacidad organizacional.
 11. Con buenas relaciones interpersonales.
 12. Con principios éticos y responsabilidad profesional.
 13. Proactivo(a)

La Ingeniera Forestal Chaxom Chamorro cumple de manera excelente con todos los requisitos.

La sede de la Ing. Forestal Pascuala Eliza Chaxom Chamorro será el Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas, ubicado en el segundo nivel del edificio de UNIGER de esta Facultad.

Agradeciendo su apoyo al Laboratorio, les saludan deferentemente,



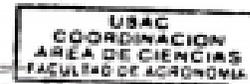
Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa

Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas
Profesora Titular de la Sub-Área de Ciencias Biológicas

FAUSAC



Vo.Bo.: Ing. Agr. Luis Montes
Coordinador
Sub-Área de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía



Vo.Bo.: Ing. Agr. Esponia Oliverio Orozco
Coordinadora
Área de Ciencias
Facultad de Agronomía

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Informar a la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, que, al no existir disponibilidad presupuestaria, no es posible realizar la contratación solicitada.



SEPTIMO: Propuesta Escuela de Vacaciones diciembre 2020, presentada por el
Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador de Escuela de Vacaciones

Ref.: Escuela Vacaciones 02.2020
Guatemala, 15 de noviembre de 2020

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Miembros:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas, el motivo de la presente es para presentarles la propuesta de Escuela de Vacaciones en Línea Diciembre 2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18, literal b, del Normativo de Escuelas de Vacaciones, la propuesta del personal administrativo y docente que trabajará en escuela de vacaciones, en el cual se incluye el detalle general del desarrollo de la misma.

a). **Personal Administrativo**

PUESTO	HORARIO	PLAZA	NOMBRE	ATRIBUCIONES	SALARIO Q.
--------	---------	-------	--------	--------------	------------

Coordinador	12:00 a 18:00	1	Ing. Agr. Carlos López Búcaro	Organizar y administrar el ciclo académico en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas, proponer a Junta Directiva el personal académico y administrativo. Solicitar a los coordinadores los programas oficiales vigentes de forma electrónica para los profesores que impartirán las asignaturas en el programa de Escuela de Vacaciones en línea.	11,670.0 0
Secretaria	12:00 a 18:00	1	Esperanza Abigail Argueta Molina	Redactar correspondencia generada en el programa; atender consultas administrativas a docentes y estudiantes, llevar control de asistencia de docentes y auxiliares de cátedra. Entrega de materiales, recepción de informes finales de los cursos impartidos; recepción de actas finales, las cuales deberá trasladarlas a la Unidad de Control Académico y a las Subáreas respectivas.	5,736.00
Tesorero		1	Yenfett Omar Monzón Grijalva	Cotización de suministros a utilizar, solicitudes compra en el SIC, compra de suministros, liquidación de fondo fijo, control de ingresos, control de complementos de cursos que no llenaron cupo mínimo, control y seguimiento de solicitud y devolución de dinero por cursos no impartidos, solicitar certificación de ingresos, crear plazas, elaboración contratos administrativos y docentes, tiempo extraordinario, nómina, seguimientos de excedentes.	6,624.00

Programador de Computadoras		1	Ing. Agr. Daniel Pérez	Procesar la asignación de cursos, elaborar actas de exámenes, verificar prerequisites del curso asignado por estudiante, verificar repetencia de cursos en Escuela de Vacaciones, ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras, apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.	5,736.00
Asesor en Línea		1	Licda. Mishell Sanabria	Asesoría en línea sobre el uso de la plataforma implementada para Escuela de Vacaciones en Línea, a docentes y administrativos. Manejo del Chat de consultas sobre los diferentes paquetes de la plataforma.	5,736.00
Analista de Personal				Revisión de contratos, nóminas, complemento, tiempo extraordinario	
Auditor				Supervisión de todos los procesos realizados	

- El salario del personal administrativo será aprobado por la Junta Directiva a propuesta del Coordinador de Escuela de Vacaciones.
- Se reconocerá el pago por horas extraordinarias a los delegados de Auditoría y Personal. El salario tiempo extraordinario de personal de los departamentos correspondientes, estará en función de la cantidad de contratos que se trasladen.

Por lo anterior, solicito a ustedes se anuencia par contar con el personal seleccionado.

b). **Cronograma**

En el cuadro siguiente se presenta el cronograma propuesto para la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2020, por lo que se solicita su aprobación.

ACTIVIDADES EN LINEA	FECHA
Pre Inscripción	23, 24 y 25 de noviembre de 2020
Inscripción	26, 27 y 30 de noviembre de 2020
Inicio de Clases	01 de diciembre de 2020

Inscripción extemporánea	01, 02, 03 y 04 de diciembre de 2020
Cambio de Cursos	07 y 08 de diciembre de 2020
Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el número requerido	09 y 10 de diciembre de 2020
Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o que hubiese existido traslape	11 y 14 de diciembre de 2020
Exámenes finales	29 y 30 de diciembre de 2020

c). **Costos de cursos**

Los costos que se plantean para los cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones Diciembre 2020, son los siguientes:

- Costo del curso sin laboratorio **Q.230.00 con un mínimo de 35 estudiantes**
- Costo del curso con laboratorio **Q.260.00 con un mínimo de 35 estudiantes**

d). El salario del personal docente y administrativo se cancelará del 01 al 31 de diciembre de 2020 con base al capítulo X y artículo 40 del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, con escala salarial equivalente a Profesor Titular 1, por 3 horas diarias de trabajo y profesor auxiliar por 2 horas de diarias de trabajo.

En la titularidad

- Salario Teoría: **Q.4,383.00**
- Salario Laboratorio: **Q.1,944.00**

e). **Cursos a impartir**

En el siguiente cuadro se presentan los cursos propuestos:

No.	CURSO	DOCENTE (TEORÍA)	HORARIO (TEORÍA)	DOCENTE (LABORATORIO)	HORARIO (LABORATORIO)
SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS					
<u>Propuesta de coordinador de subarea</u>					
1	Ecología Vegetal	Ing. Alejandro Gil	07:00 a 09:00	Cristian Méndez	09:00 a 11:00

2	Ecología General	Ing. Alejandro Gil	09:00 a 11:00	Delcy de Paz	07:00 a 09:00
3	Biología General	Inga. Bella Méndez	07:00 a 09:00	Inga. Bella Méndez	09:00 a 11:00
Nota: Cursos solicitados por estudiantes que no aparecen en la resolución de Junta Directiva Punto Noveno, inciso 9.5 del Acta 28-2020.					
4	Botánica Sistemática	Ing. Manuel Martínez	14:00 a 16:00	Ing. Agr. Manuel Martínez	16:00 a 18:00
5	Ecología y Manejo de Malezas	Ing. Camilo Wolfor	09:00 a 11:00	Camilo Wolfor	11:00 a 13:00
6	Fisiología Vegetal	Ing. Raul Andrés Cordova	A convenir	Raul Andrés Cordova	A convenir
7	Genética General	Ing. Juan Herrera	A convenir	Juan Herrera	A convenir
<ul style="list-style-type: none"> - El curso Botánica Sistemática hay 39 estudiantes que están solicitando su apertura, se comprometen a pagarlo. - El curso Ecología y Manejo de Malezas hay 24 estudiantes que están solicitando su apertura, se comprometen a pagarlo. - El curso Fisiología Vegetal se comprometen a pagar los estudiantes. - El curso Genética General se comprometen a pagar los estudiantes. 					
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA					
Propuesta de coordinador de subarea					
8	Introducción a la Matemática "A"	Ing. Agr. Carlos Godínez	07:00 a 09:00	Ing. Agr. Carlos Godínez	09:00 a 11:00
9	Introducción a la Matemática "B"	Ing. Edgar Alfredo Mejicano	07:00 a 09:00	Ing. Edgar Alfredo Mejicano	09:00 a 11:00
10	Matemática I	Dr. Gustavo Baeza	09:00 a 11:00	Dr. Gustavo Baeza	11:00 a 13:00
11	Física General	Dr. Eugenio O. Orozco	09:00 a 11:00	Miguel Ángel Saravia Colindres	11:00 a 13:00
12	Física Aplicada	Dr. Eugenio O. Orozco	11:00 a 13:00	Miguel Ángel Saravia Colindres	09:00 a 11:00
13	Matemática II	Ing. William Escobar	16:00 a 18:00	Ing. William Escobar	14:00 a 16:00
14	Matemática III	Ing. Walter García Tello	16:00 a 18:00	Ing. Walter García Tello	14:00 a 16:00
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS					
Propuesta de coordinador de subarea					
15	Química General I	Ing. Agr. Kelder Ortiz Cardona	16:00 a 18:00	Laura Rocio Navarrete Galindo	A convenir entre 8:00 y 12:00

16	Química General II	Ing. Agr. Pedro Armira Atz	9:00 a 11:00	Ing. Agr. Pedro Armira Atz	7:00 a 9:00 o 11:00 a 13:00
17	Bioquímica	Ing. Agr. Giovanni González	9:00 a 11:00	María del Rosario Iscamey Gabriel	9:00 a 18:00
18	Química Orgánica	Ing. Agr. Ricardo Catalán Rodas	9:00 a 11:00	Carlos Roberto Polanco	A convenir 8:00 a 18:00
19	Química Ambiental	Inga. Agra. Julia Camel Franco	9:00 a 11:00	Inga. Agra. Julia Camel Franco	A convenir
20	Manejo de Desechos Sólidos	Pendiente	11:00 a 13:00	Pendiente	A convenir
- El coordinador de la subarea propone a Inga. Julia Camel Franco en los cursos y laboratorio de Química Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos. Está pendiente la propuesta de auxiliares.					
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA					
<u>Propuesta de coordinador de subarea</u>					
21	Sistemas de Información Geográfica	Dr. Guillermo Santos Mansilla	14:00 A 16:00	Guillermo Santos	16:00 a 18:00
22	Módulo Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas SECCION A	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona	10:00 A 12:00	NO TIENE LABORATORIO	
23	Módulo Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas SECCION B	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona	14:00 A 16:00	NO TIENE LABORATORIO	
24	Climatología	Ing. Pedro Soto	14:00 A 16:00	Marlon González	Horario a convenir
25	Conservación de Suelo y Agua	Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias Hernández	16:00 a 18:00	Grecia Ramos	Horario a convenir
26	Edafología I	Dr. Iván Dimitri Santos Cástillo	08:00 A 10:00	Heliberto Josue Méndez	Horario a convenir

27	Edafología II	Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo	18:00 A 20:00	Edi Quan Barrios	Horario a convenir
28	Hidrología	Ing. Agr. Felix Rocaél Martínez Gómez	18:00 a 20:00	Grecia Ramos	Horario a convenir
29	Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas	Dr. Iván Dimitri Santos Cástillo	10:00 A 12:00	Edi Quan Barrios	Horario a convenir
30	Diagnostico De Los Recursos Naturales Y El Ambiente	Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias Hernández	Horario a convenir	Vernice Mendoza	Horario a convenir
Nota: Cursos solicitados por estudiantes que no aparecen en la resolución de Junta Directiva Punto Noveno, inciso 9.5 del Acta 28-2020.					
31	Fertilidad de Suelos	Ing. Agr. Felix Rocaél Martínez Gómez	16:00 a 18:00	(Laboratorio Aprobado)	Horario a convenir
- El curso de Fertilidad de suelos lo están solicitando con laboratorio son 24 estudiantes de los cuales 22 cierran con este curso y se comprometen a pagarlo.					
SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA					
<u>Propuesta de coordinador de subarea</u>					
32	Hidráulica	Ing. Agr. Renato de León	09:00 a 11:00	Ing. Agr. Renato de León	11:00 a 13:00
33	Principios de Riego y Drenaje	Ing. Agr. Miguel Morales Cayax	09:00 a 11:00	Ing. Agr. Miguel Morales Cayax	11:00 a 13:00
34	Maquinaria y Mecanización Agrícola	Ing. Jorge Robles Rivera	09:00 a 11:00	Víctor Hernández	11:00 a 13:00
35	Diseño y Operación de Sistemas de Riego	Ing. Agr. David Juárez	09:00 a 11:00	Víctor Hernández	11:00 a 13:00
36	Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua	Ing. Agr. David Juárez	11:00 a 13:00	Juana B. Pérez Reynosa	09:00 a 11:00

37	Topografía I	Ing. Luis F. Moran	14:00 A 16:00	Mario M. Camposeco	16:00 a 18:00
38	Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	Ing. Jorge Robles Rivera	14:00 A 16:00	Jhonderlin Josué Martínez	16:00 a 18:00
39	Fotogrametría y Fotointerpretación	Ing. Erick Leonel Salvatierra	16:00 a 18:00	Juana B. Pérez Reynosa	18:00 a 20:00
40	Topografía II	Ing. Luis F. Moran	16:00 A 18:00	Mario M. Camposeco	14:00 a 16:00
41	Dibujo Técnico	Ing. Agr. Josue Chamay	18:00 A 20:00		
42	Ingeniera Sanitaria	Ing. Erick Salvatierra	A convenir	Pendiente	A convenir
- El curso de Diseño y Operación de Sistema de Riego los estudiantes proponen a un profesor. El profesor titular el Ing. David Juárez lo va impartir.					
SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN					
Propuesta de coordinador de subarea					
43	Estadística General	Inga. Agra. Adriana Montejo	14:00 A 16:00	Fredy Jose Álvaro	9:00 a 11:00
44	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola	Inga. Agra. Adriana Montejo	16:00 a 18:00	Solo Teoría	
Nota: Cursos solicitados por estudiantes que no aparecen en la resolución de Junta Directiva Punto Noveno, inciso 9.5 del Acta 28-2020.					
45	Estadística Ambiental	Dr. Ezequiel López	Horario a convenir	Homero Castañon	Horario a convenir
46	Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola –MIAPA-	Dr. Ezequiel López	16:00 a 18:00	Fredy Jose Alvarado	11:00 a 13:00

- El curso de Estadística Ambiental lo están solicitando 18 estudiantes, este curso se ha dado en forma virtual en junio 2020, se comprometen a pagarlo. El Dr. Ezequiel López si está interesado de impartirla.
- El curso de MIAPA es un curso de cierre de pensum lo están solicitando 11 estudiantes, este curso se ha dado en forma virtual en junio 2020, se comprometen a pagarlo. El Dr. Ezequiel López si está interesado de impartirla.

SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS

Nota: Cursos solicitados por estudiantes que no aparecen en la resolución de Junta Directiva Punto Noveno, inciso 9.5 del Acta 28-2020. El coordinador indica que no hubo ningún profesor interesado en el momento de la consulta.

47	Introducción a la Fitopatología	Ing. Agr. Alba Noj	16:00 a 18:00	Stephanie Paz	A convenir
48	Microbiología Agrícola	Ing. José Calderón	16:00 a 18:00	Ing. José Calderón	14:00 a 16:00
49	Manejo Integrado de Plagas	Ing. Agr. Filadelfo Guevara	09:00 a 11:00	Ing. Agr. Filadelfo Guevara	11:00 a 13:00
50	Fitopatología Aplicada	Ing. Agr. Alba Noj	A convenir Jornada Matutina	Stephanie Paz	A convenir Jornada Matutina

- El curso de Introducción a la Fitopatología lo están solicitando 23 estudiantes, se comprometen a pagarlo.
- El curso de Microbiología Agrícola lo están solicitando 52 estudiantes proponen a un profesor. El profesor titular Ing. José Calderón se compromete a impartir el curso.
- El curso de Manejo Integrado de Plagas lo están solicitando con laboratorio son 20 estudiantes de los cuales 10 cierran con este curso y se comprometen a pagarlo.
- El curso de Fitopatología Aplicada lo están solicitando con laboratorio son 11 estudiantes y se comprometen a pagarlo.

SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Propuesta de coordinadora de subarea

51	Mediciones Forestales	Inga. Agra. Monica Aldana	12:00 a 14:00	Víctor Aldana	08:00 a 10:00
52	Transformación de la Madera	Inga. Agra. Mónica Aldana	14:00 A 16:00	Víctor Aldana	10:00 a 12:00

SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Propuesta de coordinador de subarea

53	Economía General	Byron Manuel Zúñiga	16:00 18:00 horas.		
----	------------------	---------------------	--------------------	--	--

54	Herramientas Gerenciales Introdutorias	Byron Manuel Zúñiga	18:00 20 horas.		
55	Economía de los recursos naturales y del ambiente	Mario Alberto Méndez	14:00 16:00 horas.		
56	Administración de los recursos naturales y del ambiente	Mario Alberto Méndez	16:00 18:00 horas.		

Nota: Cursos solicitados por estudiantes que no aparecen en la resolución de Junta Directiva Punto Noveno, inciso 9.5 del Acta 28-2020.

57	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Ing. Agr. Edwin Francisco Orellana Ortiz	18:00 a 20:00		
58	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	Ing. Agr. Edwin Francisco Orellana Ortiz	A convenir	Pendiente	A convenir
59	Economía Agrícola	Lic. Carlos Och	A convenir		

- En los cursos de Administración de Sistemas de Producción y Formulación, Evaluación de Proyectos Ambientales los profesores propuestos ya tienen dos cursos asignados. Se está proponiendo al Ing. Edwin Francisco Orellana Ortiz.

SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL

Propuesta de coordinador de subarea

59	Organización y Extensión de Productores	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes	07:00 a 09:00		
60	Metodología Científica	Inga. Mayra González Sagui	07:00 a 09:00		
61	Sociología de Guatemala	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes	09:00 a 11:00		
62	Antropología Agraria	Inga. Mayra González Sagui	09:00 a 11:00		

f). **PROPUESTA DE GASTOS, SALARIOS, PRESTACIONES PARA PERSONAL A LABORAR EN ESCUELA DE VACACIONES 2,020 FACULTAD DE AGRONOMIA**

Como lo indica el artículo 18, literal d, del Normativo de Escuela de Vacaciones, se presenta el presupuesto proyectado para escuela de vacaciones diciembre 2020, el cual será modificado en función a los cursos aprobados por Junta Directiva. Dichos cursos autorizados están sujetos al pago por parte de los estudiantes, se presentara las modificaciones al presupuesto como corresponda.

	SALARIO	PRESTACIONES	
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
COORDINADOR DE ESCUELA	Q 11670	Q 3542.74	
TESORERO	Q 6624	Q 2011.12	
SECRETARIA	Q 5736	Q 1741.51	
ASESOR EN LINEA (PROGRAMADOR DE COMPU)	Q 5736	Q 1741.51	
TECNICO EN REPARACION	Q 5736	Q 1741.51	
ANALISTA DE PERSONAS	Q 2547.52		
AUDITOR	Q 2547.52		
PROFESOR /PROFESOR AUXILIAR			
EDIN GIL	Q 8766	Q 2661.46	
BELLA MENDEZ	Q 6327	Q 1920.95	
MANUEL MARTINEZ	Q 6327	Q 1920.95	
CAMILO WOLF	Q 6327	Q 1920.95	
RAUL ANDRES CORDOVA	Q 6327	Q 1920.95	
JUAN HERRERA	Q 6327	Q 1920.95	
CARLOS GODINEZ	Q 6327	Q 1920.95	
EDGAR ALFREDO MEJICANOS	Q 6327	Q 1920.95	
GUSTAVO BAEZA	Q 6327	Q 1920.95	
EUGENIO OROZCO	Q 8766	Q 2661.46	
WILLIAN ESCOBAR	Q 6327	Q 1920.95	
WALTER TELLO	Q 6327	Q 1920.95	
KELDER ORTIZ	Q 4383	Q 1330.73	
PEDRO ARMIRA	Q 6327	Q 1920.95	

GEOVANNI GONZALEZ	Q 4383	Q 1330.73	
RICARDO CATALAN	Q 4383	Q 1330.73	
JULIA CAMEL	Q 6327	Q 1920.95	
GUILLERMO SANTOS	Q 6327	Q 1920.95	
MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	Q 6327	Q 1920.95	
MARVIN SALGUERO	Q 8766	Q 2661.46	
ROMELIA ASTURIAS	Q 8766	Q 2661.46	
IVAN DIMITRI	Q 8766	Q 2661.46	
ANIBAL SACBAJÁ	Q 4383	Q 1330.73	
FELIX ROCAEL MARTINEZ	Q 8766	Q 2661.46	
PEDRO SOTO	Q 4383	Q 1330.73	
RENATO DE LEÓN	Q 6327	Q 1920.95	
MIGUEL CAYAX	Q 6327	Q 1920.95	
JORGE ROBLES	Q 8766	Q 2661.46	
DAVID JUAREZ	Q 8766	Q 2661.46	
LUIS F MORAN	Q 8766	Q 2661.46	
ERICK SALVATIERRA	Q 8766	Q 2661.46	
JOSUE CHAMAY	Q 4383	Q 1330.73	
ADRIANA MONTEJO	Q 8766	Q 2661.46	
EZEQUIEL LOPEZ	Q 8766	Q 2661.46	
ALBA NOJ	Q 8766	Q 2661.46	
JOSE CALDERON	Q 6327	Q 1920.95	
FILADELFO GUEVARA	Q 6327	Q 1920.95	
MONICA ALDANA	Q 8766	Q 2661.46	
BYRON ZUÑIGA	Q 8766	Q 2661.46	
MARIO MENDEZ	Q 8766	Q 2661.46	
EDWIN ORELLANA ORTIZ	Q 8766	Q 2661.46	
PEDRO PELAEZ	Q 8766	Q 2661.46	
CARLOS OCH	Q 4383	Q 1330.73	
MAIRA GONZALEZ	Q 8766	Q 2661.46	
CRISTIAN MÉNDEZ	Q 1944	Q 590.22	
DELCY PAZ	Q 1944	Q 590.22	
MIGUEL COLINDRES	Q 3888	Q 1180.44	
LAURA ROCIO NAVARRETE	Q 1944	Q 590.22	
MARIA ISCAMEY	Q 1944	Q 590.22	
CARLOS POLANCO	Q 1944	Q 590.22	

MARLON GONZALEZ	Q 1944	Q 590.22	
HELIBERTO MENDEZ	Q 1944	Q 590.22	
GRECIA RAMOS	Q 3888	Q 1180.44	
EDDY CUAN BARRIOS	Q 3888	Q 1180.44	
ABNER MONTEJO	Q 1944	Q 590.22	
VICTOR HERNANDEZ	Q 3888	Q 1180.44	
JUANA PEREZ	Q 3888	Q 1180.44	
JHONDERLIN MARTINEZ	Q 1944	Q 590.22	
MARIO CAMPOSECO	Q 3888	Q 1180.44	
FREDY ALVARADO CONTRERAS	Q 3888	Q 1180.44	
HOMERO CASTAÑON	Q 1944	Q 590.22	
STEPHANIE PAZ	Q 3888	Q 1180.44	
VICTOR ALDANA	Q 3888	Q 1180.44	
SUBTOTAL	Q 406,150.04	Q 121,764.50	Q 527,914.54
GASTOS DE PAPELERIA Y UTILES			Q 2,000
PRESUPUESTO TOTAL			Q 529,914.54

g) **Modalidad en línea**

Debido a la emergencia que ha desencadenado el COVID 19, es necesario cambiar las clases presenciales por clases en línea, que, a diferencia de las virtuales son sincrónicas, esto quiere decir que se respetará el horario propuesto para no interferir con las otras clases, como sucede normalmente en las clases presenciales.

Para esta actividad se plantea el uso de una plataforma que facilite esta actividad, lamentablemente nuestra plataforma oficial CHAMILO, no ofrece estas alternativas, ya que está diseñada para educación virtual o sea asincrónica, donde el estudiante entra en cualquier momento a realizar las actividades programadas con anticipación y con un método virtual.

Es por eso que después de realizar varias pruebas, impartiendo el curso normalmente en semestre use la plataforma Classroom de Google, la cual se ofrece en la **G Suite for education**, las clases en línea a través de Meet o zoom, además un chat similar a WhatsApp y Facebook Live, por su gratuidad en muchos planes de telefonía, actualmente, facilitando a los estudiantes estos dos medios de comunicación con el docente.

Pero el problema es que se necesita amarrar, la docencia en línea a los requisitos legales (auditoría), y esto puede hacerse a través del uso de la plataforma Classroom (para desarrollar nuestro curso), Meet y Zoom (para vídeo conferencias), las tres herramientas son completamente GRATUITAS.

La plataforma de Classroom nos brinda distintas herramientas para llevar acabo nuestras clases virtuales, las cuales son:

- **Tareas**, nos permite asignar hojas de trabajo, tareas, ejercicios, o cualquier actividad que se le asignará una ponderación, permite a los estudiantes entregar las tareas a una hora y día estipulados por el profesor;
- **Materiales** nos ayuda a socializar documentos que son importantes para el desarrollo del curso como por ejemplo vídeos, documentos de pdf, Word, Excel, imágenes, enlaces y archivos que se encuentran dentro de la nube o Google Drive;
- **Preguntas** nos permite crear un debate con los estudiantes sobre un tema determinado;
- **Tareas de Cuestionarios** se utiliza para realizar **exámenes** finales, comprobaciones o exámenes cortos en línea.

Las grandes ventajas con las que cuenta esta plataforma es que nos permite calificar las tareas de los estudiantes, hacer comentarios dentro de las tareas que entregan los estudiantes, conversaciones generales o cerradas con un estudiante en específico, por medio de los formularios de Google (Las tareas de Cuestionario) nos genera la base de todos los exámenes de los estudiantes, permitiendo cerrarlo a correos específicos para evitar que personas ajenas al curso ingresen al mismo; esta plataforma nos genera de una forma automática los cuadros de zonas.

Las plataformas para videoconferencias se pueden utilizar:

Google Meet nos permite tener un chat en vivo con los estudiantes.

Zoom también nos permite tener un chat en vivo con los estudiantes, nos permite grabar la clase en nuestro computador y si la clase se graba nos genera un documento donde se encuentran los mensajes que se dieron durante la videoconferencia, lo cual es recomendable utilizarlo como una manera de asistencia; podemos crear un enlace para cada videoconferencia o crear un enlace

permanente para todas las sesiones y se pueden crear salas de espera para llevar un control de que estudiantes se conectan y cuales se desconectan; la deficiencia de esta plataforma es que la versión gratuita se corta cada 40 minutos.

Adicionalmente la plataforma Classroom permite registrar la asistencia de docentes y estudiantes con fines de registro para evidenciar el trabajo frente a auditoria, a través de los formularios de Google. Ya se inició el trámite de la misma, con la compra del dominio **evfausac.org**, y está en trámite la G suite para educación.

La estrategia inicial consistirá que, en la semana del 23 al 27 de noviembre, ofrecer una capacitación en línea a todos los docentes que participen en la escuela, como requisito primordial, para poder ser contratados en el programa y la tarea final será montar en esta plataforma su curso. Se compartirá con los docentes previamente al inicio del curso un link para su preinscripción al curso, el permitirá obtener un sondeo de información para el desarrollo del curso, adicional al curso se le compartirá un manual de classroom y vídeos (los cuales fueron utilizados desde el mes de marzo 2020) el documento y los videos contienen estrategias de evaluación, de montaje de materiales, tareas en línea, resolución de tareas, realización de videoconferencias, etc.

El segundo paso será mantener una persona, la cual llamaremos ASESOR EN LÍNEA, que pueda resolver cualquier problema que enfrente el profesor en sus labores de docencia, durante la realización de sus clases en escuela de vacaciones, para evitar las fallas.

La propuesta de **NORMATIVO** de Escuela de Vacaciones en LÍNEA, donde el espíritu es facilitar los procesos, debido a la no presencia física de estudiantes y docentes, para que esta Escuela funcione de una mejor manera.

Escuela de Vacaciones en Línea nos ofrece la oportunidad de empezar el proceso de caminar hacia la educación virtual, involucrando a docentes y estudiantes en este proceso, se tuvo la experiencia de escuela de vacaciones de junio 2020.

La inscripción, y la entrega de notas, se realizará por medio de la plataforma de la FAUSAC, en el espacio de estudiantes y docentes.

Por lo expuesto en la presente propuesta para la Escuela de Vacaciones diciembre 2020 solito a Junta Directiva:

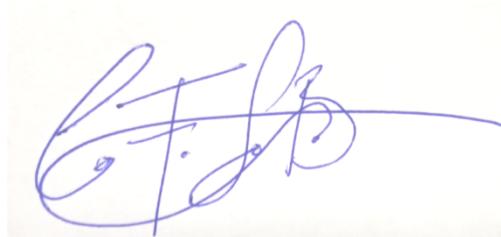
- Solicito a este Cuerpo Colegiado se sirva revisar y aprobar la presente propuesta, para su publicación para el desarrollo de las actividades de la escuela de vacaciones diciembre 2020.

- Respecto a los estudiantes de otras facultades o centros regionales que quieran participar en el programa de Escuelas de Vacaciones, se solicita la autorización de Junta Directiva para que se acepte la autorización del coordinador de carrera de los diferentes centros universitarios, porque debido a la no presencia física se dificulta traer las autorizaciones del mayor órgano, Juntas Directivas y de Centros Universitarios, por lo cual se solicita a Junta Directiva su autorización para dicho trámite. Se tiene una solicitud del coordinador académico de la carrera de Agronomía del Centro Universitario de Chimaltenango –CUNDECH- de 50 cursos y la participación de 272 estudiantes para la escuela de vacaciones diciembre 2020 y de otros centros universitarios de forma verbal, por lo cual es importante el apoyo a los centros universitarios para escuela de vacaciones diciembre 2020.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
Coordinador
Escuela de Vacaciones Diciembre 2020

cc. Archivo
Cl/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar con modificaciones la propuesta de escuela de vacaciones correspondiente a Diciembre de 2020.
- b. Autorizar la apertura de secciones adicionales de los cursos aprobados, en caso de existir sobre población.

OCTAVO: Puntos Varios

- 8.1 Presentación del calendario de actividades académico-administrativas, para el primer semestre del año 2021, presentada por el Coordinador de -UPDEA- Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA –UPDEA-

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS PRIMER SEMESTRE 2021

(Según Punto Octavo, del Acta 33-2020 inciso 8.1, de sesión celebrada por Junta Directiva)

ENERO		
1.	Inicio de actividades académico – administrativas	08/01/2021
2.	Entrega en Control Académico de actas de Escuela de Vacaciones diciembre 2020	08/01/2021
3.	Período de asignación de cursos del primer semestre del 2021	18 al 22/01/2021
4.	Inicio de clases primer semestre 2021	18/01/2021
5.	Recepción de documentos para reunión académica II (agosto 2019 – mayo 2020 y febrero – noviembre 2020)	25/01/2021
6.	Actividades informativas a Estudiantes de Primer Ingreso 2021 (Comisión CAEPI)	20 al 22/01/2021
7.	Segunda reunión informativa para estudiantes de EPSA, cohorte marzo – octubre 2021	22/01/2021
8.	Inicio de laboratorios	25/01/2021
9.	Recepción programas de cursos y módulos en UPDEA	29/01/2021
FEBRERO		
10.	Reunión académica II, (grupo EPSA, agosto 2019 – mayo 2020 y febrero – noviembre 2020)	08 al 12/02/2021
11.	Lección Inaugural	08/02/2021
12.	Entrega de papelería de estudiantes que inician su EPSA en marzo 2021	12/02/2021
13.	Tercera visita de supervisión de la cohorte septiembre 2020 – abril 2021	8 al 19/02/2021
14.	Propedéutico de EPSA cohorte marzo 2021 – octubre 2021	22 al 26/02/2021
15.	Primer Parcial	22 al 26/02/2021
MARZO		
16.	Inicio de etapa de campo de estudiantes de EPSA de la cohorte marzo – octubre 2021.	01/03/2021
17.	Primera visita de campo a estudiantes de EPSA cohorte marzo – octubre 2021	15 al 26/03/2021
18.	Recepción de documentos reunión académica II (segunda oportunidad Febrero – Noviembre 2020)	15/03/2021
19.	Asignación Extemporánea	15 al 19/03/2021

20.	Desasignación de Cursos	22 al 25/03/2021
21.	Semana Cultural (AEA)	22 al 25/03/2021
22.	Semana Santa	29/03 al 04/04/2021
ABRIL		
23.	Semana Santa	29/03 al 04/04/2021
24.	Entrega de punto de Investigación de estudiantes de EPSA cohorte marzo – octubre 2021 a la coordinación	05/04/2021
25.	Realización de reunión académica II, (segunda oportunidad grupo EPSA, febrero – noviembre 2020)	12 al 16 de Abril
26.	Segundo Parcial	12 al 16/04/2021
27.	Segunda visita de campo a estudiantes de EPSA cohorte marzo –octubre 2021	12 al 20 de Abril
28.	Cuarta visita de supervisión a estudiantes de EPSA cohorte septiembre 2020 – abril 2021	22 al 30/04/2021
29.	Feria de Emprendimiento Universitaria	22 al 24/04/2021
30.	Entrega del Anteproyecto de Investigación estudiantes de EPSA cohorte marzo –octubre 2021 a la coordinación	26 /04/2021
31.	Entrega del informe final de EPSA cohorte septiembre 2020 – abril 2021	30/04/2021
32.	Último día de clases Primer Semestre 2021	30/04/2021
MAYO		
33.	Exámenes Finales Primer Semestre 2021	03 al 06/05/2021
34.	Exámenes primera recuperación	12 al 14/05/2021
35.	Realización de reunión académica I, estudiantes de EPSA cohorte marzo –octubre 2021	10 al 14/05/2021
36.	Concurso de Agro Tank	21/05/2021
37.	Entrepreneur Summit Day	22/05/2021
38.	Exámenes de segunda recuperación	24 al 26/05/2021
39.	Primera reunión informativa de EPSA, para estudiantes de EPS septiembre 2021.	28 /05/2021
40.	Entrega de actas de notas de EPSA de estudiantes septiembre 2020 –abril 2021.	31/05/2021
41.	Día sin carro	31/05/2021
JUNIO		
42.	Período Vacacional personal académico FAUSAC	01 al 30/06/2021
43.	Escuela de Vacaciones junio 2020	01 al 30/06/2021

“Id y enseñad a todos”

Updea Ms/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA

- a. Aprobar el calendario de actividades académico-administrativas correspondientes al primer semestre 2021.
- b. Trasladar el calendario de actividades académico-administrativas correspondientes al primer semestre 2021, a los diferentes sectores que integran la Facultad de Agronomía.

8.2. Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Reyna Liseth Sinay Chacón, registro académico 201015195

Guatemala, 10 de noviembre de 2020

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ing. Agr. en Recursos Naturales Renovables, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) 

NOMBRE: Reyna Liseth Sinay Chacón
REGISTRO ACADÉMICO: 201015195
CUI: 2552604660101
DIRECCIÓN: 16 Calle A Final, Colonia San Juan de Dios, Zona 6
TELÉFONO: 47856905 y 44866073
CORREO ELECTRÓNICO: quickbird01@gmail.com

(Solo exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr. Waidemar Mario Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Armando Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dr. Natán Salazar Barahona
EXAMINADOR: Ing. Agr. Carlos López Bucaro
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Calderón
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Pedro Pelaez Reyes
EX. SUPLENTE: Dr. José Pablo Pardo

Guat. 16/09/2020
/jlbc

Guatemala, 10 de Noviembre del 2020

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Presente

Estimado Ingeniero:

Por este medio informo a usted, que mi (s) padrino (s) de graduación son:

NOMBRE COMPLETO Y TITULO DE LOS PADRINOS:

1. <u>Licda. Irma Yolanda Charón Sinay</u>	<u>Fac. de: Ciencias Económicas</u>
2. _____	<u>Fac. de:</u>
3. _____	<u>Fac. de:</u>
4. _____	<u>Fac. de:</u>
5. _____	<u>Fac. de:</u>
6. _____	<u>Fac. de:</u>

Agradeciéndole de antemano, atentamente:

NOMBRE COMPLETO DEL GRADUANDO: Revna Liseth Sinay Chacón

FIRMA DEL GRADUANDO:  _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-375-Gr-2020

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
PRESENTE.

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Sinay Chacón Reyna Liseth** Registro Académico **201015195** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia de la Facultad de Agronomía encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y certificado de inglés. Por lo que sí cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 46 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Anexo: Dep. De 46 folios
cc: archivo
JUBC

Inga. Agrá. Joyselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Sinay Chacón Reyna Liseth, registro académico 201015195 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, a la estudiante Sinay Chacón, Reyna Liseth, registro académico 201015195, a realizarse el día **05 de febrero del 2021**, a las 16:00 horas, en modalidad virtual o presencial dependiendo del comportamiento de la pandemia.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes.
Secretario	Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Examinador	Dr. Marvin Salguero Barahona
Examinador Ingeniero Agrónomo José Calderón Díaz.	
Examinador	Doctor Amílcar Sánchez Pérez
Examinador	
Suplente	Ingeniero Agrónomo Pedro Pelaéz Reyes
Examinador	
Suplente	Doctora José Pablo Prado Córdoba

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

8.3 Informe con referencia CA-417-Op4-2020, requerido en el Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 30-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de octubre de 2020, presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de Control Académico



Guatemala, 19 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo emito informe solicitado en el Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 30-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de octubre de 2020, Atendiendo la Solicitud de equivalencia del curso de Matemática Presentada por el estudiante Ricardo Alejandro Suyuc Subuyuc registro académico 201907518.

- El estudiante completó el 09 de octubre, la papelería requerida para iniciar su trámite de equivalencias, el cual ya fue enviado a las distintas áreas académicas de la FAUSAC, para el dictamen correspondiente. Procedimiento siguiente: se envía a Junta Directiva con el respectivo dictamen del área.

Control Académico FAUSAC - control academico.usac@gmail.com
para: Señores: Junta Directiva, Unidad de Control Académico, Facultad de Agronomía, Universidad San Carlos de Guatemala

Respetuosas Saludos de Resaca

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad por los miembros digitales cuando se atribuya la paternidad.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad por los miembros digitales cuando se atribuya la paternidad.

En adelante, los documentos que los estudiantes envíen por Área serán recibidos en el Control Académico por correo electrónico.

Adjuntos adjuntos:

- REF-CA-416-Op4-2020
- REF-CA-417-Op4-2020
- REF-CA-418-Op4-2020
- REF-CA-419-Op4-2020

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios, Jefa de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Darse por enterada

8.4 Informe con referencia CA-416-Op4-2020, requerido en el Punto QUINTO, inciso 5.11 del Acta 32-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de noviembre de 2020, presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de Control Académico.

REF-CA-416-Op4-2020

Guatemala, 19 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo emito informe solicitado en el Punto QUINTO, inciso 5.11 del Acta 32-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de noviembre de 2020, Atendiendo la Solicitud de cuarta oportunidad de la estudiante Yanitza Edelmira López Matta, registro académico 201503119, del curso de Taxonomía de Insectos.

1) La estudiante ingresó solicitud de cuarta oportunidad para el curso de taxonomía de insectos la cual no había sido dictaminada ya que no corresponde a una cuarta oportunidad, sino a un procedimiento normal de asignación, debido a que la estudiante solo ha realizado dos asignaciones en semestre, información que la estudiante tiene disponible en la aplicación de la FAUSAC, tal como se indica en el oficio de referencia REF-CA-396-Op4-2020, enviado el día de hoy al Señor Secretario Académico.

REF-CA-396-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, no ha agotado las tres oportunidades en semestre para el curso de Taxonomía de Insectos.

Código	Nombre del Curso	Semestre	Estatus	Acta	Esp.
5205	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2019	En Certificación	156	SRA
5205	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2019	En Certificación	164	SRA
5205	TAXONOMIA DE INSECTOS ***-LAB-***	Primer Semestre 2019	En Proceso Ex. Final	831	SRA

La estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Taxonomía de Insectos dos veces en semestre, por lo que aun no ha agotado sus oportunidades de asignación.

Dictamen de control Académico:
Informar a la estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119, que cuenta con una oportunidad en semestre y tres oportunidades en escuela de vacaciones para el curso de TAXONOMÍA DE INSECTOS, información disponible en la aplicación FAUSAC.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000- Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a) Informar a la estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119, que cuenta con una oportunidad en semestre y tres oportunidades en escuela de vacaciones para el curso de Taxonomía de Insectos.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para el trámite correspondiente.

8.5 Dictamen con referencia CA-405-Op-2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-405-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Producción de Granos Básicos, solicitado por la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126.

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo **Scindy Paola Alcor Yos**, con registro académico **200822126**, de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **Producción de Granos Básicos**, en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las **tres oportunidades** de asignación en semestre, actualmente cuento con **156 créditos aprobados**, y un promedio de **65 puntos**.

El motivo es haberme asignado las tres veces que permite el plan de repencia, ya que durante la carrera siempre he trabajado y por motivos del trabajo me tocaba retirarme del curso cuando ya avanzado, dejándolo incompleto.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Scindy Paola Alcor Yos
200822126
Sistemas de Producción Agrícola
Cel. 3707-3275
spalcor@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMÍA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-405-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Producción de Granos Básicos las cuales son:

Estudiante: 200022126 Aitor Yos Sindy Paola
Ver 10 elementos

Bucan: produccion de gra

Código	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta
704207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	Segundo Semestre 2015	En Certificación	123
704207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	Segundo Semestre 2016	En Certificación	135
704207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	Segundo Semestre 2018	En Certificación	107

Verde 1 - 4 de un total de 4 elementos. (De un total de 215 total elementos.)

Anterior Sigu

La estudiante Aitor Yos Sindy Paola, registro académico 200822126 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Producción de Granos Básicos tres veces en semestre, cuenta con 156 créditos y promedio de 64.57 puntos. Por lo que, si llena los requisitos para acceder al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Aitor Yos Sindy Paola, registro académico 200822126, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Producción de Granos Básicos para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a) Aprobar a la estudiante Alcor Yos, Scindy Paola, registro académico 200822126; la asignación de una cuarta oportunidad del curso de Producción de Granos Básicos, para el segundo semestre del año 2020.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo.

8.6 Dictamen con referencia CA-396-Op-2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por la estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119

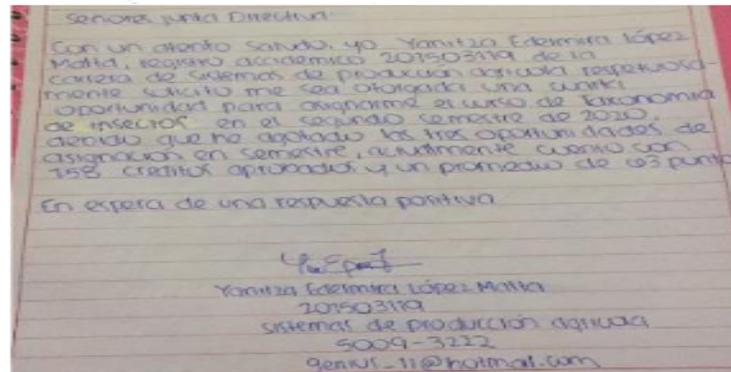
REF-CA-396-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de insectos, solicitado por la estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119.



Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo Yanitza Edelmira López Matta, registro académico 201503119 de la carrera de sistemas de producción agrícola respectivamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Taxonomía de insectos en el segundo semestre de 2020, debido que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 158 créditos aprobados y un promedio de 63 puntos.

En espera de una respuesta positiva

Yanitza Edelmira López Matta
201503119
sistemas de producción agrícola
5009-3222
yanitza11@hotmail.com

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA
 Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-396-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, no ha agotado las tres oportunidades en semestre para el curso de Taxonomía de insectos:

Buscar: 201503119-López Matta Yanitza Edelmira
 Ver: 100 elementos

Buscar: 705205

Idigo	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Exp
5205	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2016	En Certificación	156	SPA
5205	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2019	En Certificación	164	SPA
35205	TAXONOMÍA DE INSECTOS **-LAB-**	Primer Semestre 2019	En Proceso Ex-Final	831	SPA

La estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Taxonomía de insectos dos veces en semestre, por lo que aun no ha agotado sus oportunidades de asignación.

Dictamen de control Académico:

Informar a la estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119, que cuenta con una oportunidad en semestre y tres oportunidades en vacaciónes para el curso de TAXONOMÍA DE INSECTOS, información disponible en la aplicación FAUSAC.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a) Informar a la estudiante López Matta Yanitza Edelmira, registro académico 201503119; que cuenta con una oportunidad en semestre y tres oportunidades en escuela de vacaciones para el curso de Taxonomía de Insectos; información disponible en la aplicación FAUSAC.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite correspondiente.

8.7 Dictamen con referencia CA-395-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por la estudiante Gaitán Taque Mariajose, registro académico 201703444



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADA INTERNACIONALMENTE FAUSAC SEXAGENARIA AGRONOMÍA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-395-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

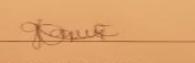
Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, solicitado por la estudiante Gaitán Taque Mariajose, registro académico 201703444.

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, se MARIAJOSE GAITÁN TAQUE, registro académico 201703444, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, solicitando ingreso para una oportunidad a la cuarta oportunidad para inscripción al curso de QUÍMICA GENERAL I, en el segundo semestre 2020, curso, a que le quedan las tres oportunidades de inscripción en unidades curriculares cuarenta con 75 créditos académicos, y un promedio de 64.87 puntos.

En copia de esta resolución adjunta, se deposita:

Atentamente


MARIAJOSE GAITÁN TAQUE
201703444
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
5466-5230
DIAZ@USAC.GU


Ings. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-395-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Química General I las cuales son:

201703444-Gaitán Taque Mariajose Nº de documento		Récord química general I			
#	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acto	Esp
	QUÍMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	87	SPA
	QUÍMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	Desasignado	86	OTRAS
	QUÍMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2017	En Certificación	84	SPA
	QUÍMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2018	En Certificación	112	SPA
	QUÍMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	5	SPA
1	QUÍMICA GENERAL I ***-LAB-***	Primer Semestre 2017	En Proceso Ex. Final	838	SPA
1	QUÍMICA GENERAL I ***-LAB-***	Primer Semestre 2017	En Proceso Ex. Final	839	SPA
1	QUÍMICA GENERAL I ***-LAB-***	Segundo Semestre 2017	En Proceso Ex. Final	776	SPA
1	QUÍMICA GENERAL I ***-LAB-***	Segundo Semestre 2018	En Proceso Ex. Final	785	SPA

La estudiante Gaitán Taque Mariajose, registro académico 201703444 de la carrera Sistemas de producción agrícola -SPA-, Matutina a la fecha ha cursado Química General I **cuatro** veces en semestre, cuenta con 75 créditos y promedio de 68.87 puntos. Por lo que, **NO** llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Gaitán Taque Mariajose, registro académico 201703444, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2020, por **NO** contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"


 Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
 Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por el estudiante Gaitán Taque Mariajose, registro académico 201703444.

8.8 Dictamen con referencia CA-406-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-406-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Microbiología Agrícola, solicitado por la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126.

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, yo Scindy Paola Alcor Yos, con registro académico 200822126, de la carrera de: Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Microbiología Agrícola, en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 156 créditos aprobados, y un promedio de 65 puntos.

Durante el primer semestre 2020 solicité una cuarta oportunidad, por motivos de la pandemia no obtuve ninguna respuesta, por lo tanto, no continué con el curso. Casi al final del semestre, una semana antes de los exámenes finales me fue notificado que mi petición había sido otorgada, a lo cual respondí que no me fuese asignada porque no continué con el curso por no tener respuesta. La persona encargada dijo que entonces no la asignaría, y que si deseaba cursarla el próximo semestre nuevamente tendría que solicitarlo. Ahora, revisando el sistema me fije que de todas maneras me fue asignada pese a mi notificación de no hacerlo y evitar afectar mi oportunidad. Por favor tomar en consideración la situación que se presentó con el curso. Adjunto pruebas de la conversación con Daniel López Rayna de INFORMATICA.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Scindy Paola Alcor Yos
200822126
Sistemas de Producción Agrícola
Cel: 3707-3275
spalcor02@gmail.com



Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-406-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Microbiología Agrícola las cuales son:

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
05	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	Primer Semestre 2018	En Certificación	107	SPA
05	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	Primer Semestre 2019	En Certificación	115	SPA
05	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	Segundo Semestre 2018	En Certificación	95	SPA
05	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	36	SPA

Verde 1 - 4 de un total de 6 elementos (De un total de 211 total elementos.)

La estudiante Aloor Yos Sindy Paola, registro académico 200822126 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Microbiología Agrícola tres veces en semestre, cuenta con 156 créditos y promedio de 64.57puntos. Por lo que, si llena los requisitos para acceder al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Se le aprobó cuarta oportunidad del curso de microbiología para el primer semestre 2020 en el punto sexto, inciso 6.8 del acta 11-2020, la cual no le fue asignada.

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Aloor Yos Sindy Paola, registro académico 200822126, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Microbiología Agrícola para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a) Aprobar a la estudiante Alcor Yos, Scindy Paola, registro académico 200822126, la asignación de una cuarta oportunidad, del curso de Microbiología Agrícola, para el segundo semestre del año 2020.
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite correspondiente.

8.9 Dictamen con referencia CA-407-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE FAUSAC SENACUNARIA AGRONOMIA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-407-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Topografía II, solicitado por la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126.

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo **Scindy Paola Alcor Yos**, con registro académico 200822126, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **Topografía II**, en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en comercio, actualmente cuento con **156 créditos aprobados**, y un promedio de **63 puntos**.

El motivo es haberme asignado las tres veces que permite el plan de repitencia, ya que durante la tercera vez que levé el curso según mi control de notas lo aprobé, pero poco de mi control de notas no han subido correctamente y al egresar del curso se encontraba de viaje, por lo tanto, no fui incluida en el aula. Por motivos de tiempo y trabajo hasta ahora puedo cursarlo nuevamente.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


Scindy Paola Alcor Yos
230822126
Sistema de Producción Agrícola
C.A. 5731 3275
spalcor20@gmail.com


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Al respecto se informa lo siguiente: Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-407-Op4-2020

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Topografía II las cuales son:

Id: 200822126 Alcor Yos Scindy Paola Ver: 20 elementos Buscar: topografía II

Op	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Ppto
05	TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2015	En Certificación	148	RNR
05	TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2016	En Certificación	166	RNR
05	TOPOGRAFIA II	Segundo Semestre 2018	En Certificación	134	SPA
005	TOPOGRAFIA II ***-LAB-***	Segundo Semestre 2016	En Proceso Ex. Final	846	RNR
005	TOPOGRAFIA II **-LAB-**	Segundo Semestre 2018	En Proceso Ex. Final	821	SPA

Vistas 1 - 3 de un total de 3 elementos. (De un total de 211 total elementos.)

La estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Topografía II tres veces en semestre, cuenta con 156 créditos y promedio de 64.57 puntos. Por lo que, si llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar a la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Topografía II para el segundo semestre del año 2020, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

a) Aprobar a la estudiante Alcor Yos Scindy Paola, registro académico 200822126; la asignación de cuarta oportunidad del curso de Topografía II.

b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite correspondiente.

8.10 Dictamen con referencia CA-397-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por la estudiante Ajanel Caná Mirna Felipa, registro académico 201400668



REF-CA-397-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química orgánica, solicitado por la estudiante Ajanel Caná Mirna Felipa, registro académico 201400668.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo, **MIRNA FELIPA AJANEL CANÁ**, registro académico 201400668, de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, respectivamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química Orgánica en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 145 créditos aprobados y un promedio de 73.32.

Esta solicitud lo realicé debido a que no me ha sido posible llevar el curso, durante esta etapa de vacaciones, ya que son épocas donde aprovecho para trabajar tiempo completo y no quisiera otorgarme más en mi carrera.

Espero de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Mirna Felipa Ajanel Caná
201400668

Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales
Tel. 5008-7980
mirnafa@gmail.com



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-397-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química orgánica las cuales son:

del 201400668-Ajanal Cané Mira Felipa
Ver 10 elementos Buscar: 703001

Op #	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Ecp
001	QUIMICA ORGANICA	Primer Semestre 2019	En Certificación	152	IAF
001	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2018	En Certificación	120	IAF
001	QUIMICA ORGANICA	Segundo Semestre 2019	En Certificación	133	IAF
001	QUÍMICA ORGÁNICA **LAB**	Segundo Semestre 2018	En Proceso Ex. Final	803	IAF
001	QUÍMICA ORGÁNICA ***LAB***	Segundo Semestre 2019	En Proceso Ex. Final	812	IAF

Viendo 1 - 5 de un total de 5 elementos (De un total de 01 total elementos.) Anterior Siguiente

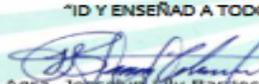
La estudiante Ajanal Cané Mira Felipa, registro académico 201400668 de la carrera Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales a la fecha ha cursado Química orgánica tres veces en semestre, cuenta con 150 créditos y promedio de 71.05 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Ajanal Cané Mira Felipa, registro académico 201400668, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química orgánica para el segundo semestre del año 2020, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro, América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 - Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por la estudiante Ajanel Caná, Mirna Felipa; registro académico 201400668.

8.11 Dictamen con referencia CA-398-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por el estudiante Mueres Guzmán, José Dionicio, registro académico 201321659



REF-CA-398-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I, solicitado por el estudiante Mueres Guzmán José Dionicio, registro académico 201321659.

El estudiante no adjuntó solicitud firmada ni constancia laboral.

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Química General I las cuales son:

Nº	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Exp
01	QUÍMICA GENERAL I	PRIMER SEMESTRE 2015	Pa	Certificación	60 SPA
02	QUÍMICA GENERAL I	PRIMER SEMESTRE 2016	Pa	Certificación	50 SPA
03	QUÍMICA GENERAL I	CÁLCULO DE VECACIONES JUNIO 2015	Ca	Certificación	7 SPA
04	QUÍMICA GENERAL I	SEGUNDO SEMESTRE 2014	Pa	Certificación	73 SPA
05	QUÍMICA GENERAL I	SEDELA DE VINCULACIONES DICIEMBRE 2014	Pa	Certificación	6 SPA
06	QUÍMICA GENERAL I	PRIMER SEMESTRE 2014	Ca	Certificación	53 SPA
07	QUÍMICA GENERAL I	PRIMER SEMESTRE 2014	Pa	Certificación	7 SPA

El estudiante Mueres Guzmán José Dionicio, registro académico 201321659 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Química General I **cuatro** veces en semestre, cuenta con 150 créditos y promedio de 71.05 puntos. Por lo que, **NO** llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Mueres Guzmán José Dionicio, registro académico 201321659, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el segundo semestre del año 2020, por **NO** contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"


 Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía
 Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por el estudiante Mueres Guzmán, José Dionicio; registro académico 201321659.

8.12 Dictamen con referencia CA-399-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por el estudiante Saquiel Yool Lilian Nohemi, registro académico 201603649



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-399-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

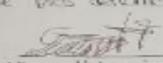
Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Física General, solicitado por la estudiante Saquiel Yool Lilian Nohemi, registro académico 201603649.

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo yo: Lilian Nohemi Saquiel Yool Rogado me dirijo a ustedes de la carrera de Recursos Naturales Renovables respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad asignarse el curso de Física General en la segunda semana 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre actualizante tanto con 32 créditos aprobados y un promedio de 65 puntos.

Me despido agradeciendoles por atender a mis peticiones y que Dios derrame muchas bendiciones para ustedes.

Atte: 
Lilian Nohemi Saquiel Yool
201603649
Recursos Naturales Renovables RNR
50132710
lilianyool@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMÍA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-399-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso de Física General las cuales son:

Estudiante: 201603649-Saquil Yool Lilian Nohemi
Nivel: 12 M. Agronomía

Código	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta
704003	FISICA GENERAL	Primer Semestre 2019	En Certificación	59
704003	FISICA GENERAL	Primer Semestre 2020	En Certificación	60
704003	FISICA GENERAL	Curso de Vacaciones Junio 2020	En Certificación	6
704003	FISICA GENERAL	Segundo Semestre 2019	En Certificación	57
704003	FISICA GENERAL ** LAB **	Primer Semestre 2019	En Proceso Ex. Final	703
704003	FISICA GENERAL ** LAB **	Curso de Vacaciones Junio 2020	En Proceso Ex. Final	605
704003	FISICA GENERAL ** LAB **	Segundo Semestre 2019	En Proceso Ex. Final	700

Mostrando 1 - 7 de un total de 7 elementos (de un total de 99 total elementos.)

La estudiante Saquil Yool Lilian Nohemi, registro académico 201603649 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Física General tres veces en semestre, cuenta con 82 créditos y promedio de 65.73 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Informar y aprobar a la estudiante Saquil Yool Lilian Nohemi, registro académico 201603649, el derecho de asignación del curso Física General para el segundo semestre del año 2020, basados en el punto SEGUNDO, inciso 2.1, Subinciso 2.1.2. Numeral 2.1.2.1. del Acta No. 15-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 16 de abril de 2020, que literalmente dice: "Instruir a las unidades académicas, sobre lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar que, para efectos de repitencia durante el presente año, las asignaturas no cuenten como cursadas por los estudiantes, en caso de ser reprobadas, no llegar a zona o asistencia mínima, o por retiro sin haber cumplido con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Joyceelyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

- a) Aprobar a la estudiante Saquil Yool Lilian Nohemí, registro académico 201603649; el derecho de asignación de curso de Física General, para el segundo semestre del año 2020 (con base el punto SEGUNDO, inciso 2.1., subinciso 2.1.2, numeral 2.1.2.1. del Acta No. 15-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 6 de abril de 2020).
- b) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

8.13 Dictamen con referencia CA-401-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por el estudiante De León De León, José Fernando, registro académico 201408053



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



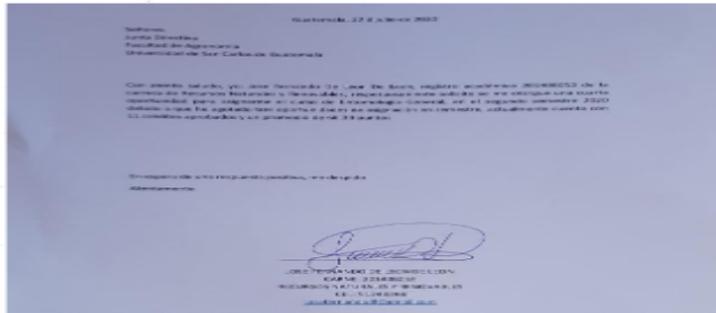
REF-CA-401-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, solicitado por el estudiante De León José Fernando, registro académico 201408053.



[Handwritten Signature]
 DIRECTOR DE UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO
 CARME ZUMARCE
 AGROPECUARIO DE GUATEMALA, S.A.
 GUATEMALA

Ing. Agr. Joviselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía
 Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-401-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Entomología General las cuales son:

tbl: 201408053 de León De León José Fernando
Ver: 10 elementos

Buscar: entomologia general

Co	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2016	En Certificación	45	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2019	Desasignado	53	RNR
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2015	En Certificación	41	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2019	En Certificación	38	RNR
006	ENTOMOLOGIA GENERAL **-LAB-***	Primer Semestre 2019	Desasignado	643	RNR
006	ENTOMOLOGIA GENERAL **-LAB-***	Segundo Semestre 2019	En Proceso Ex-Final	663	RNR

Viendo 1 - 6 de un total de 6 elementos (De un total de 50 total elementos.)

Anterior Siguiente

El estudiante De León De León José Fernando, registro académico 201408053 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Entomología General tres veces en semestre, cuenta con 11 créditos y promedio de 66.33 puntos. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante De León De León José Fernando, registro académico 201408053, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Entomología General para el segundo semestre del año 2020, por no contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por el estudiante De León De León, José Fernando, registro académico 201408063.

8.14 Dictamen con referencia CA-400-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por el estudiante Pinto Sánchez Pedro Pablo, registro académico 200816973.



REF-CA-400-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Entomología General, solicitado por el estudiante Pinto Sánchez Pedro Pablo, registro académico 200816973.

Señores Junta Directiva,

Con un atento saludo, yo: PEDRO PABLO PINTO SANCHEZ, registro académico: 200816973, de la carrera de: GESTION AMBIENTAL LOCAL, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de: ENTOMOLOGIA GENERAL, en el segundo semestre de 2020, debido a que he agotado las TRES oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 149 créditos aprobados, y un promedio de 67.20 puntos.

Buenas tardes, sinceramente desconozco el motivo por el cual me aparece cuatro veces asignado el curso de ENTOMOLOGIA GENERAL, ya que mi persona en ningún momento solicito a JUNTA DIRECTIVA una cuarta oportunidad para poder llevar el curso de ENTOMOLOGIA GENERAL.

Añí mismo en esta ocasión sí solicito me puedan brindar la cuarta oportunidad y así poder llevar el curso de ENTOMOLOGIA GENERAL en el segundo semestre del año 2020.

Gracias por el tiempo y apoyo de poder revisar mi caso ya que mis expectativas para el año 2021 es el de poder cerrar la carrera de GESTION AMBIENTAL LOCAL.

En espera de una respuesta positiva, me despido.



Pedro Pablo Pinto Sánchez
200816973
Gestión Ambiental Local
42174999
Pedropablo.200816973@gmail.com



Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



REF-CA-400-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestres para el curso Entomología General las cuales son:

Id: 200040070-Pedro Sanchez Pedro Pablo
Nro: 100 M | Informes

Busca: Entomología general

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Exp
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2009	En Certificación	63	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2011	Desdesignado	37	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2011	En Certificación	38	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer semestre 2012	Desdesignado	53	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2012	Desdesignado	36	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Primer Semestre 2013	En Certificación	30	SPA
06	ENTOMOLOGIA GENERAL	Segundo Semestre 2014	En Certificación	35	SPA

Vistas 1 - 7 de un total de 7 informes (De un total de 103 total informes)

A continuación se muestran las actas en las que consta que el estudiante ha cursado cuatro veces Entomología general:



Segundo Semestre 2009



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES

Página 26

Código: F0000

Curso: ENTOMOLOGIA-GENERAL

Colaborador: Ing. Agr. MSc. Ricardo Gustavo Chelero

Fecha: 16/02/2020 10:00:00 AM

Unidad: UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Código	Nro. Inscripción	Nombre del Estudiante	Creditos	Examen		
				Nota	Nota	Nota
00000110001	200710001	AGUILAR, OSCAR MANUEL	4	50C	50	50
00000110014	200721001	Pedro Morales Ivan Igar	4	4	45	
	200721001	Laura Patricia Carlos Aguilar	4	4	55	
	200721001	RODRIGUEZ, MARCELO ALVARO	4	4	47	
00000110013	200730001	Ramiro Ernesto Mario Perez	4	4	47	
	200731001	Patricia Maria Leonel Rodrigo	5	11	65	
00000110001	200740001	Miranda Gonzalez Anna Roxana	1	50C	10	
	200741001	SANTOS MERCEDES, JOSE FERNANDO	2	50C	20	
	200742001	Carla Guibanez Linares Pedro	2	50C	20	
00000110001	200750001	Pedro Sanchez Pedro Pablo	4	4	45	

Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1638

REF-CA-400-Op4-2020

Reporte de Calificaciones No. 1-12013-30
Segundo Semestre 2013

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES

Página 118

Código: 702008

Cursos: ENTOMOLOGÍA GENERAL

Coordinador: Ing. Agr. MSc. Filadelfo Guzmán Chávez

Área: Tecnológica/Procesos de planta

CARNÉ	Reg. Académico	Sección: MATUR	Credenciales	Exámenes		
				Exám. 20%	Final 20%	Total 100%
10071481400101	20110074		Soto Hernández José Judith	43	4	44
10110074	20110074		Solano Condo Pedro Hugo	43	4	40
176100600101	200010202		Figueroa Reyes David Enrique	43	3	43
2044754400101	200714072		Prado Ordoñez Darío Gerardo	34	50E	34
	200714070		Ponce Guzmán Jesús Filipo	24	50E	24
1008294600101	200721915		Cano Figueroa Douglas Israel	29	50E	29
1000001121001	200010014		Camilo Romeros Acosta Juan Antonio	7	50E	7
	200010000		Alvarado Morales Anaíra Calderón	10	50E	10
2414023700101	200010040		García Amado Edgar Omar	41	3	41
2400210020101	200010040		REYES REYES, WENDY ROHEMI	41	3	41
271000001001	200010070		Pinto Sánchez Pedro Pablo	13	50E	13

Reporte de Calificaciones No. 1-12013-30
Primer Semestre 2013

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES

Página 119

Código: 702008

Cursos: ENTOMOLOGÍA GENERAL

Coordinador: Ing. Agr. MSc. Filadelfo Guzmán Chávez

Área: Tecnológica/Procesos de planta

CARNÉ	Reg. Académico	Sección: A	Credenciales	Exámenes		
				Exám. 20%	Final 20%	Total 100%
176100600101	200010202		Figueroa Reyes David Enrique	67	13	60
1008294600101	200721915		Cano Figueroa Douglas Israel	48	16	64
2044754730110	200011200		Soto Morales Luis Pedro	21	50E	21
271000001001	200010070		Pinto Sánchez Pedro Pablo	42	12	54

Inga. Agr. Joseyly Day Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-400-Op4-2020



Reporte de Calificaciones No. 1-37884-35
Segundo Semestre 2014



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO
REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES

Página 10

Código: 702006
Curso: ENTOMOLOGÍA GENERAL
Catedrático: Carlos Humberto González Viquez
Área: Tecnología/Protección de plantas
Unidad: Vespertina Sección: 11

CARNE	Nº Reg. Académico	NOMBRE	Zona: 80%	Final: 20%	Total: 100%
2331240100300	8212679	Solis González Elio Jesús	56	11	67
0	200421385	Escobedo Aguirre Cesar De Jesus	14	SDE	14
2274918790101	200710854	Montenegro Revolorio Blanca Lidia	35	SDE	35
1900057771601	200810614	Castillo Sanjaya Astrubal Antonio	49	6	55
2710835301901	200818973	Pinto Sánchez Pedro Pablo	24	SDE	24

El estudiante Pinto Sánchez Pedro Pablo, registro académico 200818973 de la carrera Gestión Ambiental Local a la fecha ha cursado Entomología General **cuatro** veces en semestre en la carrera de Sistemas de Producción Agrícola.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Pinto Sánchez Pedro Pablo, registro académico 200818973, la asignación de una quinta oportunidad del curso Entomología General para el segundo semestre del año 2020, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva, tomando en cuenta que el estudiante ha realizado un cambio de carrera en el segundo semestre 2020.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 - Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:



Solicitar al Ing. Daniel Pérez, Coordinador del Departamento de Informática, presente un informe, en el que se indique si el estudiante Pinto Sánchez, Pedro Pablo, registro académico 200816973, contaba con los créditos necesarios para cursar una cuarta oportunidad según lo establece el presente dictamen.

8.15 Dictamen con referencia CA-402-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por el estudiante Herrera Torres, Andrea Doria, registro académico 200817704

REF-CA-402-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Protección Forestal, solicitado por la estudiante Herrera Torres Andrea Doria, registro académico 200817704.

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo yo Andrea Doria Herrera Torres registro académico 200817704, de la carrera de Gestión Ambiental Local, respetuosamente solicito se me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de protección forestal en el segundo semestre del año 2020 debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 153 créditos aprobados y un promedio de 65 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.



Andrea Doria Herrera Torres
200817704
Gestión Ambiental Local
59467352
dorktorr06@gmail.com



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



REF-CA-402-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Protección Forestal las cuales son:

Id: 200817704-Herrera Torres Andrea Doria
Ver: 10 Elementos

Buscar protección forestal

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Exp
008	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Primer Semestre 2018	En Certificación	138	GAL
008	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Primer Semestre 2018	En Proceso 1 Ret	198	GAL
008	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Segundo Semestre 2014	En Certificación	144	GAL
008	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	Segundo Semestre 2015	En Certificación	128	GAL
308	PROTECCION FORESTAL **-LAB-**	Primer Semestre 2018	En Proceso Ex. Final	853	GAL

Viendo 1 - 5 de un total de 5 elementos (De un total de 342 total elementos)

Anterior Siguiente

La estudiante Herrera Torres Andrea Doria, registro académico 200817704 de la carrera Gestión Ambiental Local a la fecha ha cursado Protección Forestal cuatro veces en semestre, cuenta con 153 créditos y promedio de 65.82puntos.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Herrera Torres Andrea Doria, registro académico 200817704, la asignación de una QUINTA oportunidad del curso Protección Forestal para el segundo semestre del año 2020, por Contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada, por la estudiante Herrera Torres, Andrea Doria, registro académico 200817704.

8.16 Dictamen con referencia CA-403-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por el estudiante Pirir Suruy Luis Fernando, registro académico 201210767



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-403-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso Taxonomía de Insectos, solicitado por el estudiante Pirir Suruy Luis Fernando, registro académico 201210767.

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, Yo: **LUIS FERNANDO PIRIR SURUY** registro académico: **201210767**, de la carrera de: **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **TAXONOMÍA DE INSECTOS** en el **segundo semestre 2020**, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con **100** créditos aprobados, y un promedio de **67.32** puntos.

El curso en mención está siendo impartido por el Ing. Filadelfo Guevara en horario vespertino los días lunes y martes con laboratorio los días lunes mañana, por lo que deseo me sea asignado en los horarios mencionados.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,



Luis Fernando Pirir Suruy
201210767
Sistemas de Producción Agrícola
45662902
Luislr.00991@gmail.com



Inga. Agrá. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

REF-CA-403-Op4-2020

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Taxonomía de Insectos las cuales son:

del: 201210767-Pirir Suruy Luis Fernando
Ver: 10 elementos

Id	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Exp
05	TAXONOMÍA DE INSECTOS	Primer Semestre 2016	En Certificación	156	SPA
05	TAXONOMÍA DE INSECTOS	Primer Semestre 2017	En Certificación	153	SPA
05	TAXONOMÍA DE INSECTOS	Primer Semestre 2018	En Certificación	146	SPA
05	TAXONOMÍA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2016	En Certificación	157	SPA

Vendo 1 - 4 de un total de 4 elementos (De un total de 157 total elementos.)

« Anterior Siguiente »

El estudiante Pirir Suruy Luis Fernando, registro académico 201210767 de la carrera Sistemas de Producción Agrícola a la fecha ha cursado Taxonomía de Insectos cuatro veces en semestre, cuenta con 186 créditos y promedio de 67.38 puntos.

Dictamen de control Académico:

Denegar al estudiante Pirir Suruy Luis Fernando, registro académico 201210767, la asignación de una quinta oportunidad del curso Taxonomía de Insectos para el segundo semestre del año 2020, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distintos criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: 24188000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, ACUERDA:

Denegar la solicitud presentada por el estudiante Pirir Suruy, Luis Fernando, registro académico 20210767.

8.17 Dictamen con referencia CA-403-Op4-2020 2020 presentado por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico, que se refiere a la solicitud de cuarta oportunidad presentada por la estudiante Pocol Vásquez Debora Michelle Lucía, registro académico 201210597



USAC TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

AGRONOMÍA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-411-Op4-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, el trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Matemática I, solicitado por la estudiante Pocol Vásquez Débora Michelle Lucía, registro académico 201210597.

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo Débora Michelle Lucía Pocol Vásquez, registro académico 201210597, de la carrera de Recursos Naturales Renovables, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de matemática I en el segundo semestre 2020, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, solicite mi cambio de carrera en el año 2017 y de nuevo pido llevarla y poder asignarme en el horario de 4:00 pm a 5:20 pm con el ingeniero Willy Quintana.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente.

Débora Michelle Lucía Pocol Vásquez
201210597
Recursos naturales renovables
luciapocol@gmail.com


Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Al respecto se informa lo siguiente:
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA
 Sesenta años de excelencia



REF-CA-411-Op4-2020

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó las tres oportunidades en semestre para el curso Matemática I las cuales son:

20110597-Pool VÁSQUEZ DÉBORA Michelle Lucía		Materia: 300000			
Nº Identificación		Materia: 300000			
1	Nombre del curso	Semestre	Estado	Acta	Exp
	MATEMÁTICA I	Segundo Semestre 2013	En Certificación	74	SPA
	MATEMÁTICA I	PRIMER SEMESTRE 2013	En Certificación	75	SPA
	MATEMÁTICA I	Primer Semestre 2019	En Certificación	90	RNR
	MATEMÁTICA I	Curso de vacaciones Junio 2017	En Certificación	17	RNR
	MATEMÁTICA I	Segundo Semestre 2014	Desasignado	81	SPA
	MATEMÁTICA I	Curso de vacaciones Diciembre 2017	En Certificación	41	RNR
	MATEMÁTICA I	Curso de Vacaciones Diciembre 2019	En Certificación	17	RNR
	MATEMÁTICA I	Primer Semestre 2014	En Certificación	60	SPA
2	MATEMÁTICA I ***-LAB-***	Curso de Vacaciones Diciembre 2019	En Proceso Ex. Final	010	RNR

La estudiante Pool Vázquez Débora Michelle Lucía, registro académico 201210597 de la carrera Recursos Naturales Renovables a la fecha ha cursado Matemática I **cuatro** veces en semestre, cuenta con 32 créditos y promedio de 65.08 puntos. Por lo que, **NO** llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar a la estudiante Pool Vázquez Débora Michelle Lucía, registro académico 201210597, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Matemática I para el segundo semestre del año 2020, por **NO** contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
 Jefa de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer los dictámenes presentados por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe del Departamento de Informática, ACUERDA:



Denegar la solicitud presentada por la estudiante Pocol Vásquez, Débora Michele Lucía, registro académico 201210597.

8.18 Solicitud de aprobación del trámite de adición del curso de Botánica Sistemática, impartido por el Ingeniero Agrónomo Camilo Wolford, presentada por la estudiante Zully Gabriela Yoc Flores, registro académico 201903663

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores
Junta Directiva Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Botánica Sistemática, el cual fue impartido por el profesor Camilo Wolford, en la sección C, en el primer semestre del año 2020, aprobado en examen final.

El motivo de adición se debe a:

Cuando llevé el curso de Anatomía y Morfología y Vegetal, la persona encargada de subir nuestras notas de laboratorio no lo hizo y por ende el curso nos apareció como perdido durante el periodo de asignaciones correspondiente al primer semestre 2020, no fue sino hasta finales de mayo 2020 que el curso nos apareció como aprobado, siendo este entonces el prerrequisito del curso por el cual solicito adición, fue imposible que me asignara en el periodo correspondiente. He solicitado la adición en el tiempo correspondiente. Pido su comprensión.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Zully Gabriela Yoc Flores".

Zully Gabriela Yoc flores
201903663

zgabrielayocflores@gmail.com 35430979

Guatemala 14 de julio de 2020

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Botánica Sistemática, el cual fue impartido por el profesor Camilo Wolford, en la sección C, en el primer semestre del año 2020 aprobado en examen final.

El motivo de la adición se debe a:

La aprobación de corrección de nota del prerrequisito Anatomía y Morfología Vegetal fue aprobada hasta finales del primer semestre del año 2020, de acuerdo al punto quinto inciso 57 del acta 12-2020 de sesión del 23 de abril del 2020 y dada a conocer el 18 de mayo de 2020.

Atentamente



Zully Gabriela Yoc Flores
201903663
35430979
zgabrielayocflores@gmail.com

Guatemala, Guatemala, 13 de Julio de 2020

Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

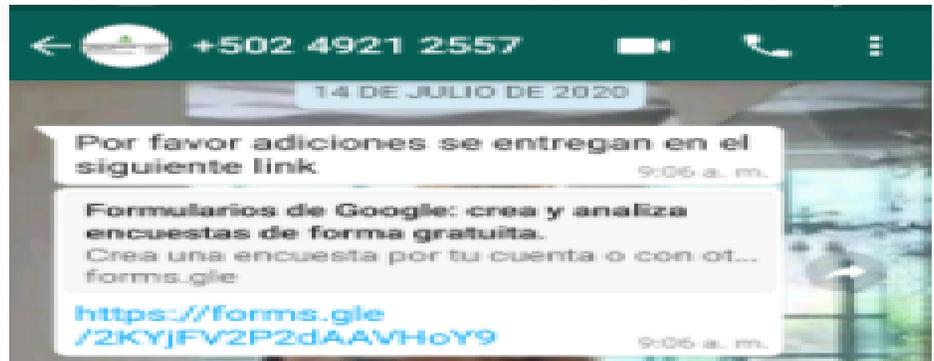
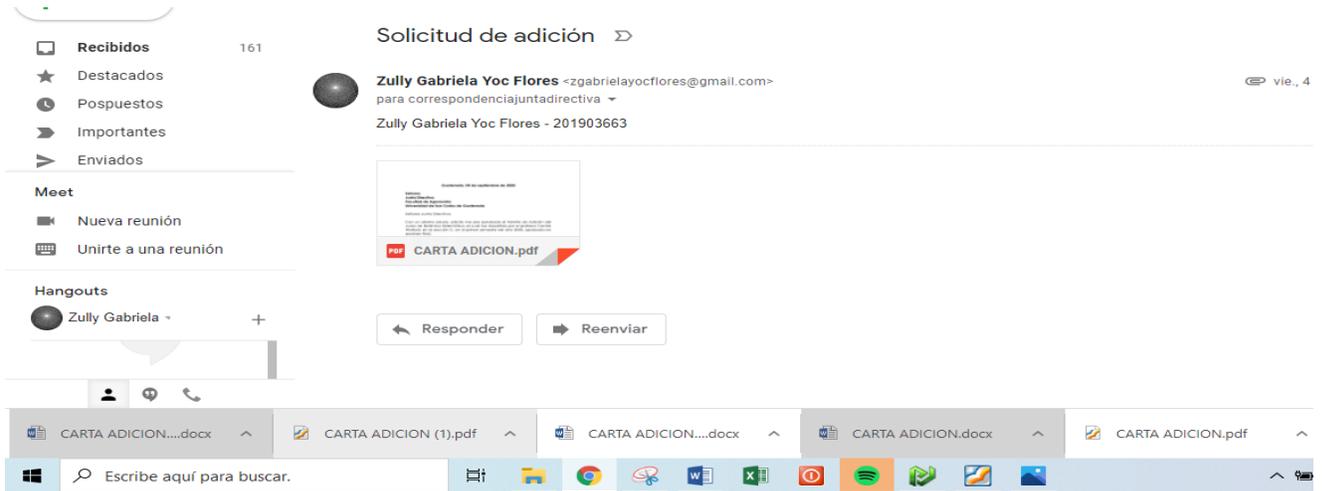
Estimados miembros de la Junta directiva
Presente,

Por este medio quiero agradecer la eficacia ante la resolución aprobada de la corrección de nota del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, así mismo solicitar de la manera más atenta la adición de nota al curso de Botánica Sistemática de código 703004, que fue impartido por el Ingeniero Camilo Wolford, en la jornada Matutina sección C, con el laboratorio cursado en la jornada Lunes Vespertina impartido por el ingeniero Juan José Castillo Mont; no estuve asignada durante el periodo correspondiente por motivo de que aún no se le había dado seguimiento al trámite del prerrequisito.

Agradecida por su comprensión, me suscribo de ustedes.



Zully Gabriela Yoc Flores
Registro académico 201903663
Cel. 35430979



La carta fue enviada por medio del siguiente formulario

Edificio T-9, Segundo Nivel
Apartado

Únicamente adiciones de cursos nuevos en semestre (no en época de vacaciones).

Si desea solicitar una adición de cursos, por favor llene el siguiente formulario. Se solicita que complete todos los campos requeridos, RECUERDE QUE TODA LA INFORMACIÓN AQUÍ BRINDADA DEBE SER FIDEDIGNA, se corroborará en el sistema de Informática y Control Académico, que así sea.

Cualquier información mal brindada sera motivo de retraso o detención de su solicitud.

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No eres **zgabrielayocflores@gmail.com**? [Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico



La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Zully Gabriela Yoc Flores, registro académico 201903663, ACUERDA:

Trasladar a la Unidad de Control Académico, para que emita dictamen sobre la presente solicitud.

8.19 Solicitud de autorización para el trámite de adición del curso de Botánica Sistemática, impartido por el Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont, presentada por el estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona, registro académico 201902202

Guatemala, 11 de noviembre de 2020

Señores

**Junta Directiva Facultad de
Agronomía**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Botánica Sistemática, el cual fue impartido por el profesor Juan Jose Castillo Mont en la sección U, en el primer semestre del año 2020, aprobado en examen final.

El motivo de adición se debe a:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Cuando llevé el curso de Anatomía y Morfología y Vegetal, la persona encargada de subir nuestras notas de laboratorio no lo hizo y por ende el curso nos apareció como perdido durante el periodo de asignaciones correspondiente al primer semestre 2020, no fue sino hasta finales de mayo 2020 que el curso nos apareció como aprobado, siendo este entonces el prerrequisito del curso por el cual solicito adición, fue imposible que me asignara en el periodo correspondiente. He solicitado la adición en el tiempo correspondiente. Pido su comprensión.

Atentamente,

Luis 

Enrique Ramazzini Barahona
201902202

ramazzinivabelli@gmail.com 58131328

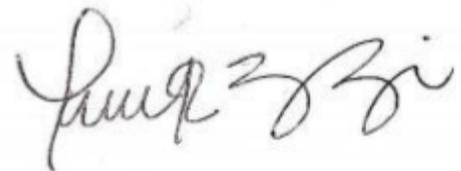
Guatemala, Guatemala, 29 de mayo de 2020

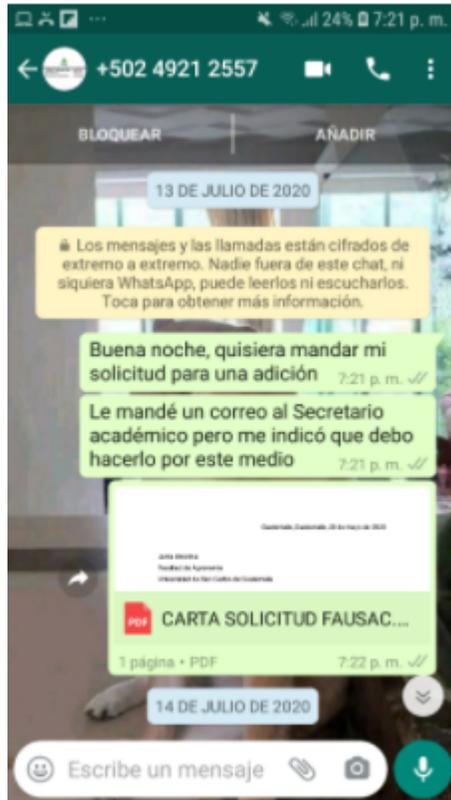
Junta directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de la Junta directiva
Pronto,

Por este medio quiero agradecer la atención con la resolución aprobada de la comisión de nota del curso de Anatomía y Morfología Vegetal, así mismo solicito de la manera más atenta la adición de nota al curso de Botánica Sistemática de código 703004, que fue impartido por el Ingeniero Juan José Castillo Mont, en la jornada vespertina sección U, mismo que impartió el laboratorio cursado en la jornada Lúnea Vespertina, no estuvo asignado durante el periodo correspondiente por motivo de que aun no se le había dado seguimiento al trámite del prerrequisito. Agradeciendo por su comprensión, me suscribo de ustedes.

Luis Enrique Ramazzini Barahona
Registro académico 201902202
Cel. 5813-1328





17% 8:16 p. m.

Formulario de Adición de cursos

Únicamente adiciones de cursos llevados en semestre (no en escuela de vacaciones).

Si desea solicitar una adición de cursos, por favor llene el siguiente formulario. Se solicita que complete todos los campos requeridos, **RECUERDE QUE TODA LA INFORMACIÓN AQUÍ BRINDADA DEBE SER FIDEDIGNA**, se corroborará en el sistema de Informática y Control Académico, que así sea.

Cualquier información mal brindada sera motivo de retraso o detención de su solicitud.

El nombre y la foto asociados con tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario.
¿No eres ramazzinivabelli@gmail.com?

Guatemala, Guatemala, Centro América 01012
24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona, registro académico 201902202, ACUERDA:

Trasladar a la Unidad de Control Académico, para que emita dictamen respectivo.

8.20 Solicitud de modificación al punto QUINTO inciso 5.15 del acta 22-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de agosto del 2020

FINCA SABANA GRANDE

CFA- 0021-2020
Finca Sabana Grande 19 de Noviembre de 2020

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente me permito responder a la petición que se me hiciera en el punto 5.4 del acta 32-2020 de sesión celebrada el 13-11-2020, donde enumere los motivos por el cual se modifica el punto QUINTO inciso 5.15 del acta 22-2020 de sesión celebrada el 13 de agosto 2020.

En lo concerniente al cultivo de caña de azúcar en finca Sabana Grande el coordinador saliente determinó que saldrían **1,000** toneladas de caña, pero **YO** el actual coordinador de las fincas desde el día 3 de agosto del presente año 2020, se realizó un caminamiento por la totalidad del cultivo determinando que saldrían por lo menos **700** toneladas.

Pero después de hacer los trabajos respectivos al cultivo de caña de azúcar en la Finca Sabana Grande, se decidió modificar dicha cantidad de Toneladas a **600**. Porque el estado del cultivo es deficiente en su totalidad.

Razones de la reducción del estimado de la producción de Caña de Azúcar:

- 1.- Densidad de Siembra deficiente
- 2.- Falta de Renovación del cultivo. (Caña muy Vieja)
- 3.- Mala coordinación para realizar las labores en tiempo oportuno.
- 4.- Falta de empleados Temporales.
- 5.- áreas SIN caña. Solo malezas
- 6.-Mal Manejo Agronómico (Limpias, Fumigaciones, Fertilizaciones, Control de plagas y enfermedades etc.).
- 7.-Las quemadas descontroladas por parte de personas inescrupulosas en épocas que no son de cosecha han perjudicado el desarrollo del cultivo.

8.- y este año 2020 el COVID-19.

Por estas razones se determinó que la producción de caña será de un aproximado a 600 toneladas.

No habiendo más que hacer de su conocimiento. Quedo a sus órdenes. Atte.

Ing. Agr. José Lino Orellana Morán
Coordinador de Fincas
FAUSAC.

Nota: Ver Anexos

ANEXOS:



BAJA DENSIDAD DE SIEMBRA

Edificio T-



Centro América 01012
36007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



PURA MALEZA, NADA DE CAÑA



DETERIORO DE LA CAÑA



MAL ESTADO DE LOS CAÑALES



CAMINAMIENTO PARA VER ESTADO DEL CAÑAL



DENSIDAD DEL CULTIVO (MUY MALA)



POCO DESARROLLO DEL CULTIVO



NADA DE CULTIVO SOLO MALEZA

La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Joselino Orellana Morán, Coordinador de Fincas, de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

Autorizar la modificación al punto QUINTO inciso 5.15 del acta 22-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de agosto del 2020, presentada por el Auxiliar de tesorero III de la Finca Sabana Grande Engle Rusbell Fuentes, con Vo. Bo. del Coordinador de Fincas Ing. Agr. José Lino Orellana Moran, Coordinador de Fincas, quedando de la siguiente manera:

“a. Autorizar la venta del estimado de SEISCIENTAS (600) TONELADAS DE CAÑA DE AZÚCAR, correspondiente a la Zafra 2020-2021, solicitada por el Señor Engle Rusbell Fuentes Orozco, Auxiliar de Tesorero III de la Finca Sabana Grande.

b. Nombrar a la Comisión para la Venta de Caña de Azúcar de la Unidad Productiva Sabana Grande, correspondiente a la Zafra 2020-2021, que estará conformada por los siguientes integrantes:

1. Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano.

2. Ing. Agr. José Lino Orellana Moran, Coordinador de Fincas
 3. Perito Contador Engle Rusbell Fuentes Orozco, Tesorero de la Finca Sabana Grande
 4. Licenciado Boris Ernesto Martínez y Licenciado Orlando Chex Velásquez, Delegados del Departamento de Auditoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- c. Solicitar a la comisión nombrada presente un informe de lo actuado.”

8.21 Acta de incorporación del Ingeniero Agrónomo Leonel Eduardo Orellana Urrutia, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, presentada por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de Control Académico

TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

SEXAGENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
AGRONOMIA
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA**: Que tuvo a la vista el Libro No. 2 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio 118 se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:-----

“Acta No. 03-2019. En la Ciudad de Guatemala, al día miércoles treinta de enero, del año dos mil diecinueve reunidos en el salón 3-16, Edificio T-9, tercer nivel de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de **Incorporación** a la Facultad de Agronomía al Ingeniero Agrónomo **LEONEL EDUARDO ORELLANA URRUTIA**, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad.-----

Y **SÍ** habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarlo con las notas de **SETENTA Y CINCO (75) PUNTOS**, equivalente a cuatro aprobados “A”.-----

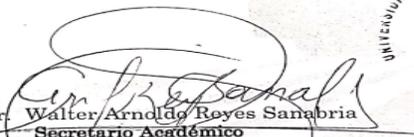
En consecuencia, **SÍ** se recomienda su Incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, con el título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola.-----

En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha.-----

TRIBUNAL EXAMINADOR: Ing. Agr. Hermogenes Castillo, Examinador; Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin, Examinador; Ing. Agr. Manuel de J. Martínez, Examinador; Ing. Agr. Juan Alberto Herrera, SECRETARIO; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, DECANO.”

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día dieciocho de noviembre del año dos mil veinte.-----

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. **Walter Arnoldo Reyes Sanabria**
Secretario Académico
Facultad De Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta del Examen de Incorporación No. 03-2019, referente al examen de incorporación del Ingeniero Agrónomo Leonel Eduardo Orellana Urrutia, ACUERDA:

- a. Incorporar al Ingeniero Agrónomo Leonel Eduardo Orellana Urrutia, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado.
- b. Trasladar el presente acuerdo y expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite correspondiente.

NOVENO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintitrés horas (23:00), la que, una vez leída, ratifican y firman por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo

Waldemar Nufio Reyes

Decano

Doctor

Marvin Roberto Salguero Barahona

Vocal I

Doctora

Perito Agrónomo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Vocal II

Marlon Estuardo González Alvarez
Vocal IV

Bachiller
Sergio Wladimir González Paz
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico